

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

Importancia de las sociedades financieras de objeto múltiple en la canalización del crédito en el medio rural

Autor: Ubaldo Botello Leguizamo

**Tesis presentada para obtener el título de:
Licenciado en Administración**

**Nombre del asesor:
Andrés Muñoz Mellado**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

IMPORTANCIA DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE
OBJETO MÚLTIPLE EN LA CANALIZACIÓN DEL CRÉDITO
EN EL MEDIO RURAL.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN.

PRESENTA

UBALDO BOTELLO LEGUÍZAMO.

ASESOR

ING. ANDRÉS MUÑOZ MELLADO.

CLAVE: 16PSU0009E

ACUERDO: 100844

MORELIA, MICH.

ENERO 2014

AGRADECIMIENTOS

Mis padres

Llanamente podría decir que son los pilares en mi formación y crecimiento. Pero son más que eso para mí, son parte del cariño más puro que puedo tener hacia una persona en este mundo. No han esperado nada a cambio en mi andar en esta vida. Solo me queda amarlos y comprenderlos.

Mi familia

Son parte de mis alegrías en este mundo, no seremos cuantiosos pero los que somos estamos juntos y felices brindándonos apoyo.

Amigos

Me ha tocado crecer con ustedes, distraernos de distintas maneras, compartir cosas en común y otras no tanto, pero al final de cuentas nos cruzamos en el camino y logramos sacar una sonrisa.

Maestros

Gracias por la labor de estar compartiendo cada uno de sus conocimientos, no es una labor fácil ya que es difícil explicar a cada cabeza con un mundo distinto.

Asesor

¿Qué podría decir de mi asesor?, no se ha limitado solo a darme las pautas necesarias para cumplir con el objetivo de la investigación, sino también me ha brindado sus consejos, que fueron más allá del compromiso pactado, me enseña que como persona hay distintas facetas que se deben desarrollar, gracias por ser un gran amigo y tutor.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO TEORICO.....	4
2.1 Entorno económico.....	4
2.1.1 Internacional-Nacional.....	4
2.1.2 Entorno de los intermediarios financieros no bancarios en México.....	11
2.2 Financiamiento rural.....	17
2.2.1 Características del medio rural.....	17
2.2.2 Tipos de financiamiento.....	26
2.2.3 Tipo de productores.....	27
2.2.4 Cadenas productivas para el financiamiento.....	28
2.3 Sistema Financiero Mexicano.....	31
2.3.1 Entidades reguladoras.....	33
2.3.2 Sector Bancario.....	41
2.3.3 Sector de Intermediarios financieros no bancarios. (IFNB).....	46
2.4 Fuentes de fondeo de los intermediarios financieros.....	47
2.4.1 Recursos propios.....	47
2.4.2 Banca de Desarrollo.....	48
2.4.3 Banca Comercial.....	55
2.4.4 Mercado Bursátil.....	55
2.4.5 Fuentes internacionales.....	57
2.5 Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB).....	61
2.5.1 IFNB que captan ahorro.....	61
2.5.2 IFNB que no captan ahorro del público.....	77
3. MÉTODO.....	113
3.1 Metodología de la Investigación.....	113
3.2 Alcance.....	116
3.3 Población de estudio.....	117

3.4 Recolección de la información	118
3.5 Análisis de datos.....	119
3.6 Hipótesis.....	119
3.7 Análisis de los resultados.....	119
4. RESULTADOS	123
4.1 Número de beneficiario	123
4.2 Número de créditos.....	125
4.3 Comparativa de los montos descontados por cada Intermediario	126
4.4 Monto por Regionales	128
4.5 Montos descontados por los IFNB.....	131
4.5.1 Tipo de financiamiento.....	131
4.5.2 Cadenas productivas	132
4.5.3 Tipos de productores.....	135
4.5.4 Por IFNB.....	137
4.5.5 Estudio complementario.....	140
5. CONCLUSIONES.....	153
6. RECOMENDACIONES	161
7. BIBLIOGRAFÍA.....	164
7.1 Ilustraciones	175
7.2 Gráficas.....	176
7.3 Tablas.....	180
8. ANEXOS.....	184
8.1 Matriz de Congruencia	184
8.2 Cuestionario sobre tasas de interés de Intermediarios Financiero del Medio rural.	190
8.3 Datos generales de los Intermediarios encuestados.	191
8.4 Base datos para graficar PIB actualizado al 2012.....	193
8.5 Lista histórica de Intermediarios Financieros con Operación de Créditos en FIRA.....	195
8.6 Gráficas de los Resultados de las Intermediarios Financieros	198
8.6.1 Número de beneficiarios.....	198

8.6.2	Número de créditos.....	199
8.6.3	Comparativa de los montos descontados por cada Intermediario	201
8.6.4	Monto por Regional.....	203
8.6.5	Monto de los IFNB	206

Índice de ilustraciones

Ilustración 1.....	16
Ilustración 2.....	21
Ilustración 3.....	33
Ilustración 4.....	37
Ilustración 5.....	42
Ilustración 6.....	47

Índice de graficas

Gráfica 1.....	9
Gráfica 2.....	9
Gráfica 3.....	9
Gráfica 4.....	10
Gráfica 5.....	12
Gráfica 6.....	12
Gráfica 7.....	25
Gráfica 8.....	123
Gráfica 9.....	125
Gráfica 10.....	127
Gráfica 11.....	129
Gráfica 12.....	131
Gráfica 13.....	133
Gráfica 14.....	135
Gráfica 15.....	138
Gráfica 16.....	142
Gráfica 17.....	143
Gráfica 18.....	144
Gráfica 19.....	145
Gráfica 20.....	146
Gráfica 21.....	147
Gráfica 22.....	148
Gráfica 23.....	149
Gráfica 24.....	151
Gráfica 25.....	152

Índice de tablas

Tabla 1.....	15
Tabla 2.....	18
Tabla 3.....	25
Tabla 4.....	61
Tabla 5.....	64
Tabla 6.....	65
Tabla 7.....	69
Tabla 8.....	74
Tabla 9.....	76
Tabla 10.....	84
Tabla 11.....	97
Tabla 12.....	105
Tabla 13.....	123
Tabla 14.....	125
Tabla 15.....	126
Tabla 16.....	128
Tabla 17.....	131
Tabla 18.....	132
Tabla 19.....	135
Tabla 20.....	137
Tabla 21.....	140
Tabla 22.....	150

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo general del trabajo es conocer la importancia de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en la canalización del crédito en el medio rural.

Para lograrlo, se hará uso de los datos históricos que cuentan los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), los cuales son fideicomisos del Banco de México, que funcionan como banco de segundo piso y dentro de su misión está en: “Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del campo mexicano, con servicios financieros y tecnológicos innovadores, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”. Y que para varios de ellos es la principal fuente fondeadora.

De igual manera, se pretenden dar a conocer lo siguiente a través de los objetivos particulares:

- Conocer el entorno general donde se desenvuelven los intermediarios Financieros en el medio rural
- Conocer el Sistema Financiero Mexicano
- Conocer las fuentes de fondeo
- ¿Qué intermediarios financieros no bancarios existen?
- Conocer el desempeño de las sociedades financieras de objeto múltiple ante los demás intermediarios

financieros no bancarios, para verificar su impacto en el medio rural.

Las preguntas que surgen en la investigación son las siguientes:

-¿Las SOFOM son los Intermediarios financieros no bancarios con mayor presencia?

-¿Qué cadenas han sido más beneficiados por la SOFOM?

-¿Qué trascendencia tienen las SOFOM en el medio rural en México?

La hipótesis que se plantea para la investigación es:

“Las SOFOM tienen un mejor comportamiento ante los IFNB en el medio rural por tener la facilidad de otorgar créditos, arrendamiento y factoraje en una sola figura”; además de la flexibilidad para instalar puntos de atención.

La justificación por la cual se llevo a cabo esta investigación fue el interés por el medio rural y su interacción con los intermediarios financieros, ya que existen diferentes alternativas de los intermediarios financieros en el primer piso, tales como: la banca comercial, la de desarrollo y los no bancarios que permiten el desarrollo de empresas rurales de distintos tamaños, que por su naturaleza y sus necesidades crediticias, son candidatos ideales en el segmento de atención de los intermediarios financieros no bancarios, ya que algunos de ellos están dentro de los sectores de ahorro y crédito

popular, lo que les permite obtener recursos accesibles para su crecimiento, dada la variedad de estos intermediarios, les permite apoyar a los diferentes sectores económicos del país, pero para el presente trabajo, sólo se enfocará al medio rural.

México es un país rico en recursos naturales y toda actividad que se dedique al desarrollo del medio rural tiene futuro con las adaptaciones a las exigencias de los mercados, aunque en México es un sector que históricamente ha quedado rezagado a pesar de esfuerzos por activarlo.

En cuanto a la viabilidad del estudio, la información relacionada en la investigación, se tuvo la oportunidad de hacer prácticas en una SOFOM de la localidad lo que permitió sensibilizarse y conocer todo lo relacionado con el medio y su entorno, la otra fuente que se consultó es una persona relacionada directamente con los intermediarios financieros no bancarios que guió y proporciono material para la investigación.

2. MARCO TEORICO

2.1 Entorno económico

La importancia de describir el entorno económico nos permite contextualizar el panorama donde se desenvuelven las SOFOM y los intermediarios financieros no bancarios con los cuales se van a comparar sus comportamientos, sabemos que para el crecimiento y fortalecimiento de un país; la economía es un pilar muy trascendente para llevar a cabo sus metas y de lo cual intervienen muchos factores que pueden ayudar a crecer o en su caso a desacelerar, por ello se describe el entorno internacional y nacional de la economía ya que los IFNB intervienen en el acceso al dinero que puedan tener la población.

2.1.1 Internacional-Nacional.

Román (2008) contextualiza que México tiene una fuerte relación con Estados Unidos, que lo podemos observar en:

- Su enorme dependencia comercial, más de 80% de las exportaciones mexicanas se dirigen a sus vecinos del norte.

- México es inmensamente dependiente de los flujos de inversión directa y de portafolio, de las maquiladoras y de las remesas de trabajadores provenientes de los Estados Unidos.

- Depende sustancialmente de los bienes de capital y de la tecnología norteamericana, ya que cerca de 40% de

las empresas más importantes de México son de capital norteamericano. Los Estados Unidos también representan una gran válvula de escape de la población ante la insuficiencia de empleos en México. Asimismo, gran parte del consumo de productos básicos (maíz, trigo, arroz), se satisface con importaciones provenientes de los Estados Unidos.

-Las reservas internacionales del Banco de México se encuentran en su mayoría nominadas en Dólares en cuestión de divisas y, por lo tanto, el manejo de las políticas monetaria y crediticia (manejo de circulante y de tasas de interés) está condicionada a los mercados norteamericanos.

-Por último la relación entre México y Estados Unidos es profundamente desigual, dado que el PIB Mexicano representa tan sólo el 11% del de los Estados Unidos conforme datos al inicio del 2012 en el Portal de Internet INDEX MUNDI. En estas circunstancias, resulta difícil pensar que México esté suficientemente blindado ante los problemas de los Estados Unidos.

A inicios del 2008 se detonó una crisis que ya se venía gestando desde el 2007, las hipotecas de alto riesgo en Estados Unido (crédito subprime); al calor de la enorme expansión del sector inmobiliario se generó una masiva oferta de hipotecas, de las cuales casi una quinta parte se concedieron a familias que apenas y tenían para pagar; cuando los interés estaban muy bajos. Cuando se fueron

produciendo alzas en las tasas de interés y las hipotecas se fueron encareciendo, comenzaron a darse incumplimiento de pagos, por tanto con un nivel de riesgo superior a la media del resto de créditos. (Torres López, 2007)

La industria automotriz de Estados Unidos cayó a mediados del 2008. La caída de la dinámica de crecimiento de esa industria no es solamente de Estados Unidos, ya que la caída del consumo y de la producción de vehículos también afectó a los mayores productores de Europa y Japón. En particular, las perspectivas de las tres grandes compañías de automotores norteamericanas (Ford, General Motors y Chrysler). La tendencia recesiva se agravó significativamente con la crisis financiera que llevó a la caída del crédito, la inversión y el consumo en E.U.A en 2008. Lo anterior tuvo importantes implicaciones para el sector de producción automotriz en México. (Mendoza Cota, 2011)

No menos importante estuvo la crisis alimentaria que vio su impacto en el 2008; las razones por lo cual se agravo se fueron; crisis energética y biocombustibles, aumento de la demanda mundial y el cambio climático. Cada una de ellas tiene sus particularidades pero podríamos resumir que hoy en día los granos ya no solo sirven como alimento si no como parte de los combustibles y son parte de los principales productos en el mercado de derivados, la población mundial tiene una escasez de alimentos que va en aumento, la producción en el sector agropecuario

depende mucho del petróleo, tanto en los fertilizantes, transporte y maquinaria por lo cual está muy relacionado al petróleo aunque existan hoy en día vías sustentables para la producción.(Edualter,2013).

De la Cruz Gallegos (2009), menciona que posteriormente en el 2009 se le agregó una coyuntura de salud que igualmente mostró la precaria estabilidad social que se vive en nuestro país, y es que a la recesión económica previa debió sumarse el efecto de la crisis por la influenza. La vuelta a la normalidad antes de la influenza no es homogénea, Estados como Jalisco, Chiapas, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua, Michoacán y Guerrero han debido postergarlo, el resurgimiento de nuevos casos todavía no permite pensar que el riesgo de contagio se ha eliminado.

La conjunción de lo anterior con la mengua de las remesas, la contracción del crédito al consumo, la volatilidad del sector financiero, la depreciación del peso, el incremento de la inflación, principalmente, han ocasionado que el sector servicios, la última vía de estabilidad económica, también se haya visto fuertemente afectado.

Relacionando estos acontecimientos con la medida macroeconómica del Producto Interno Bruto que proporciona la suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos internamente en el país. Se observa su comportamiento, a través de información

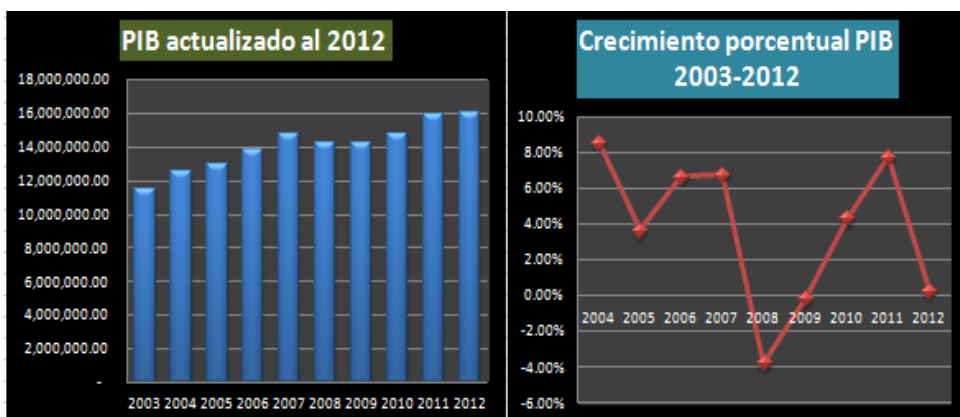
obtenida del archivo de datos de la página de Banxico; PIB, Flujos Corrientes, Base 2003 e Índices de Precios al Consumidor y UDIS, Período: Ene 1969 - Mar 2013, Mensual.

De manera general se ve el comportamiento del 2003-2012 estable aunque en los años 2008 y 2009 se observa el efecto que tuvo los acontecimientos internacionales en México.

Viendo el PIB por actividades económicas, las actividades primarias tienen un crecimiento estable, teniendo un crecimiento porcentual de 16% en él 2012; aunque solo aporta el 4% del PIB en 2012 (la base de Banxico toma en cuenta agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura; servicios relacionados), en concerniente a las actividades secundarias se han visto en decrecimiento teniendo una participación de 34% del PIB y las actividades terciarias o de servicios aportan la mayor parte del PIB con el 62%, teniendo un comportamiento relativamente estable.

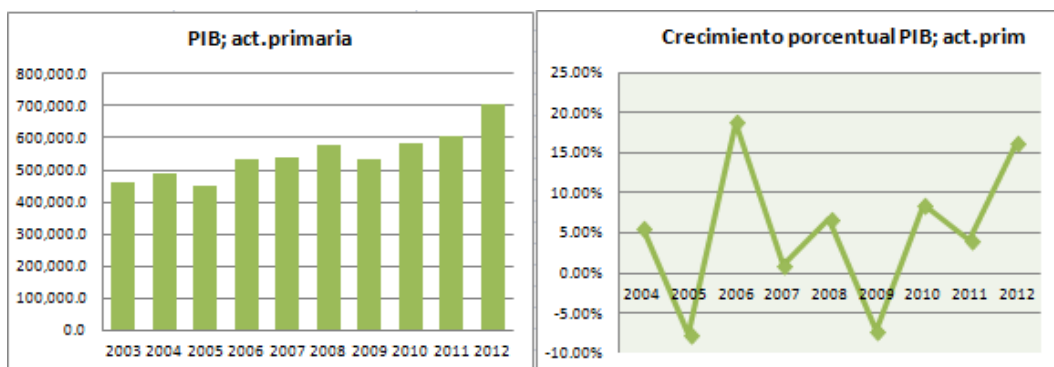
La problemática que se enfrenta es compleja, particularmente por el hecho de que el sector privado se enfrenta a un entorno poco propicio para la inversión, la producción y la generación de empleo.

Gráfica 1. Producto Interno Bruto 2003-2012



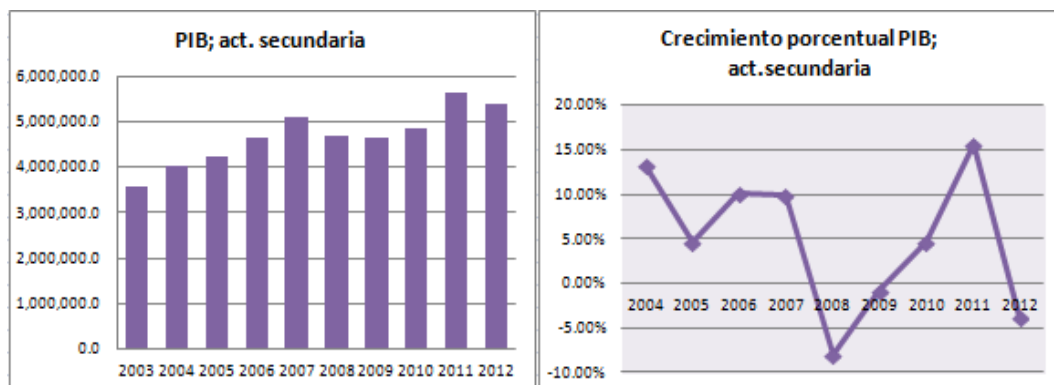
Fuente: Elaboración propia basado en datos proporcionados de Banxico.

Gráfica 2. PIB actividades primarias



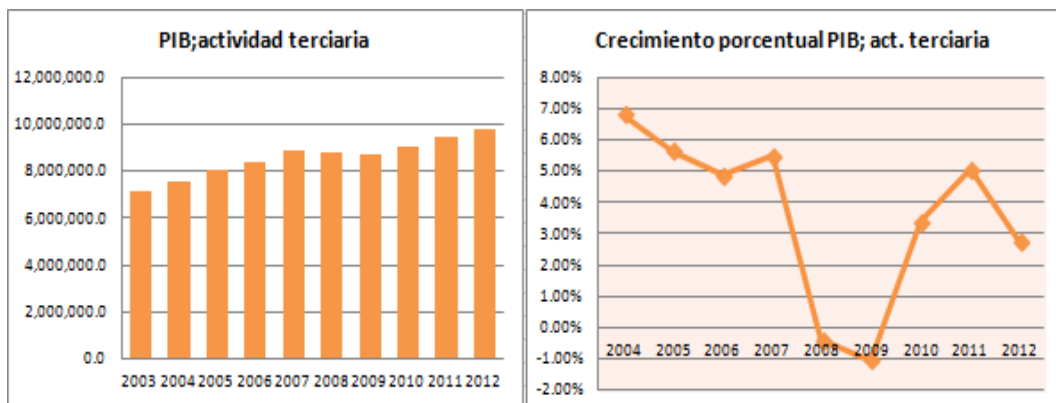
Fuente: Elaboración propia basado en datos proporcionados de Banxico.

Gráfica 3. PIB actividades secundarias



Fuente: Elaboración propia basado en datos proporcionados de Banxico.

Gráfica 4. PIB actividades terciarias



Fuente: Elaboración propia basado en datos proporcionados de Banxico.

En el 2012, se han presentado diversos acontecimientos contando con la crisis Europea, el estancamiento de la economía de E.U.A en el 2012. Para los años venideros se deben tomar medidas que abarquen reformas estructurales que impulsen el crecimiento de la economía a niveles óptimos permitiendo entrar en competencia ya que como parte de un mundo globalizado todo suceso externo tiene un mayor impacto si no se toman las medidas pertinentes.

Con el panorama internacional que tenemos hoy en día y de las distintas caídas del comportamiento de las principales economías en años pasados, la opinión que se aporta es; hoy en día la energía y los alimentos son parte fundamental del futuro para crecer.

El tema de la energía no es tema de esta investigación pero todo va vinculado a las distintas formas de energía con las que se cuenta y en las que están hoy en día el

petróleo, que no deja de ser la fuente de energía más usada a pesar de existir otras alternativas.

Nuestra dependencia de dicho producto es más que evidente, ya que es nuestra principal fuente de ingresos y fuente de energía, entonces toda variación que pueda tener nos afecta en todo sector productivo en el país.

La crisis alimentaria que se tuvo en años anteriores se ha mitigado recientemente debido a la gran facilidad de hoy en día importar alimentos de otras partes del mundo pero en un futuro será una situación más precaria con tanto incremento de los principales granos. Al no tener parte de los alimentos básicos que requiere la población en general nos estamos volviendo en un país que no tiene la capacidad productiva para cubrir nuestras necesidades.

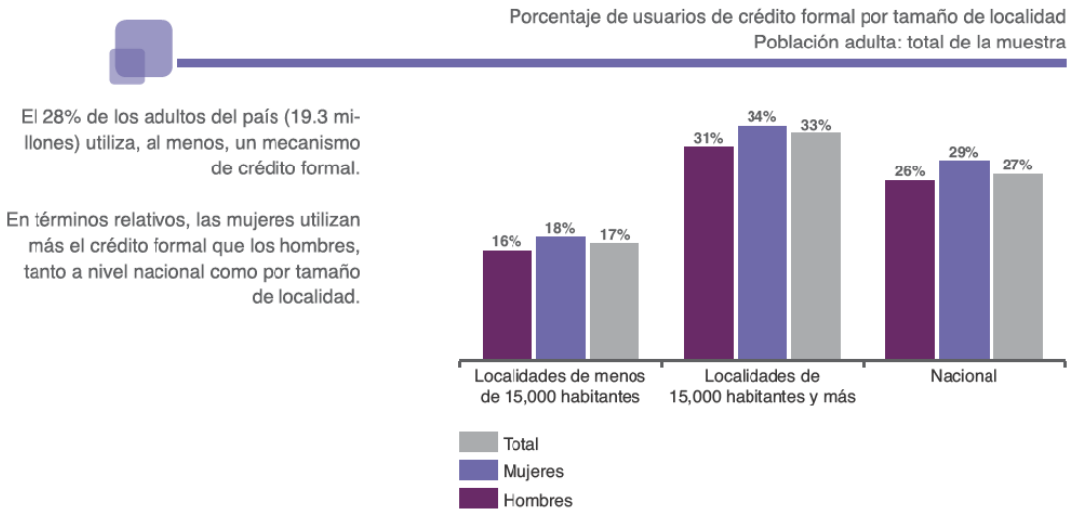
Es ahí donde el campo y en todo lo que engloba el medio rural son una parte importante en el eslabón de la economía. El problema se encuentra en la situación en que se encuentra y de lo poco que ha crecido a diferencia de lo que abarcan otros sectores. No es una solución con resultados a corto plazo.

2.1.2 Entorno de los intermediarios financieros no bancarios en México.

La economía en México ha tenido cambios en los últimos veinticinco años, siendo lento debido por distintos factores, lo que más agrava ha sido la falta de capital. (Villafani-Ibarnegaray, 2006)

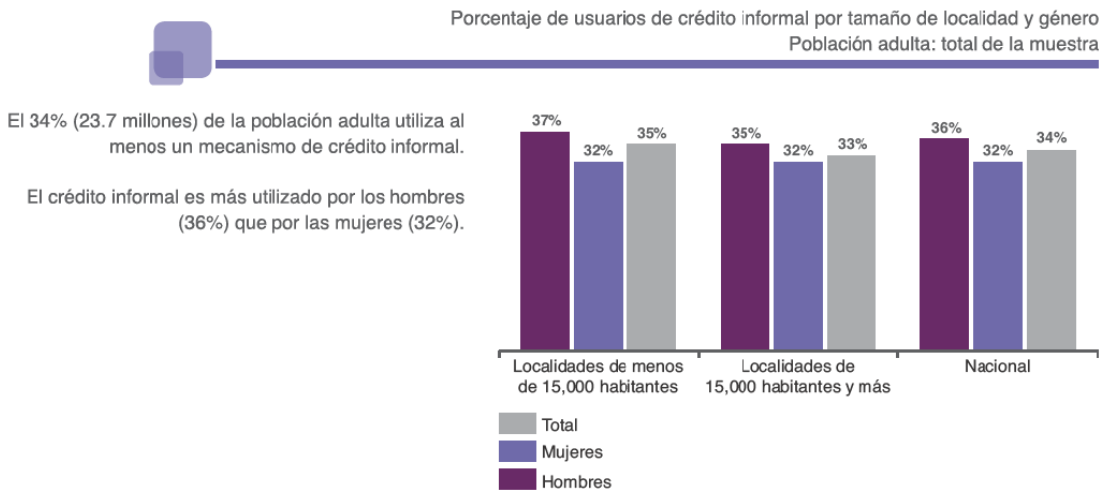
Para dar un panorama general del uso del crédito en la población en general, se utilizó información publicado por la CNBV en el Estudio Nacional de Inclusión Financiera del 2013.

Gráfica 5. Usuarios de crédito formal en México



Fuente: *Usuarios de crédito formal en México*. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera; análisis descriptivo septiembre 2012[Archivo de datos](2013,pag 22) D.F, México. CNBV

Gráfica 6. Usuarios de crédito informal en México



Fuente: *Usuarios de crédito informal en México*. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera; análisis descriptivo septiembre 2012[Archivo de datos](2013,pag 24) D.F, México. CNBV.

Esto nos da un panorama general del crédito en el cual sigue siendo mayor la cantidad de gente que acude a fuentes informales para poder obtener recursos antes que acudir a un crédito formal; de 69.7 millones de adultos, solo el 28% hacen uso de un crédito a través de una institución financiera mientras el 34% acuden a fuentes informales.

Es importante resaltar que de los créditos formales que se tienen en poblaciones de menos de 15,000 habitantes el porcentaje de participación es de apenas el 17%.

Villafani, González (2006, pág. 28) menciona que “la banca en México ha perdido terreno respecto al financiamiento al sector privado. Informes del Banco de México a marzo de 2006, refleja que el 19 % de empresas que pertenecen al sector privado obtienen sus recursos a través de la banca comercial, mientras que el 55% de las empresas lo hacen a través de sus proveedores comerciales”.

Una falla que se puede percibir en el mercado de México es la concentración del financiamiento de la banca enfocado a los grandes corporativos, que son atractivos por su capacidad económica y por tener un poder de negociación, llegan a acaparar más del 80% del financiamiento bancario. Ante esto, el financiamiento de

los intermediarios no bancarios, entre ellos las SOFOM, han ayudado a compensar esta situación. (Patricia, 2010)

Ya que la Banca Mexicana tiene una elevada concentración de sus operaciones en carteras de unos pocos prestatarios. Las empresas pequeñas y medianas han decidido conseguir financiamiento en otras opciones, en términos más favorables a sus posibilidades, la importancia de los proveedores es mayor pero en las empresas medianas y pequeñas, cuyo acceso al crédito bancario es particular según la rama de actividad y la ubicación de los procesos de comercialización, según el Banco de México. (Villafani-Ibarnegaray, 2006)

Villafani-Ibarnegaray (2006, pág.33) menciona que “Los **proveedores** son los que financian a las empresas, independientemente de su tamaño, como lo muestran los resultados de las encuestas de evaluación coyuntural del mercado de crédito, reportados en la siguiente tabla.”

Tabla 1. Resultados de las encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio

**Resultados de las encuestas de evaluación coyuntural
del mercado crediticio bancario al cuarto trimestre de 2004
(Porcentaje de respuestas)**

	Tamaño de empresa ^(a)			
	Pequeña	Mediana	Grande	AAA
TOTAL	100	100	100	100
Proveedores	70	61	54	32
Bancos comerciales	13	17	22	39
Bancos extranjeros	0	3	6	7
Otras empresas del grupo corporativo	13	15	7	11
Bancos de desarrollo	1	1	1	0
Oficina matriz	3	3	8	7
Otros pasivos	1	1	2	4

Fuente: Construido con información del Banco de México

(a): El tamaño de las empresas se determinó con base en el valor de ventas de 1997:

Pequeñas: de 1 a 100 millones de pesos

Medianas: de 101 a 500 millones de pesos

Grandes: de 501 a 5 mil millones de pesos

AAA: más de 5 mil millones de pesos

Fuente: Villafani-Ibarnegaray, Gonzalez, (2006, pág 33) *Los mercados de las finanzas rurales y populares en México: Una visión global rápida sobre su multiplicidad y alcance. Volumen II.* Programa Finanzas Rurales The Ohio State University de USAID, México.

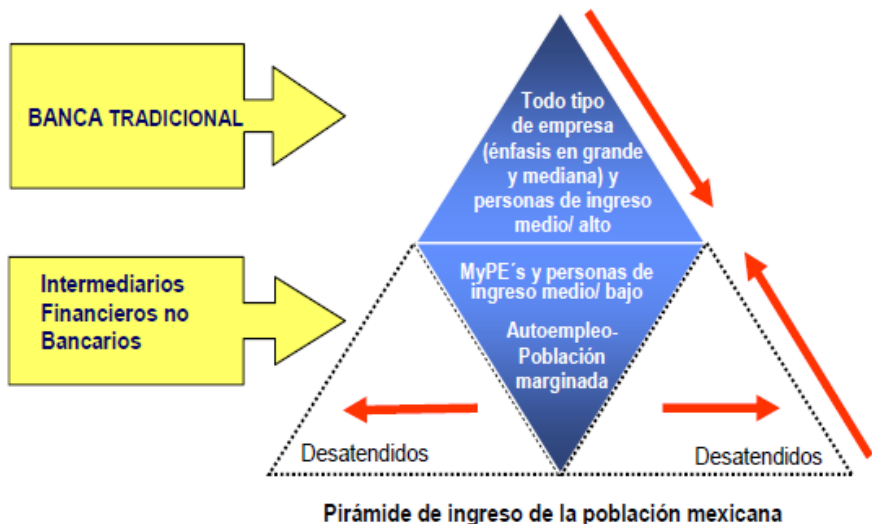
El financiamiento a las actividades productivas resulta difícil de conseguir y a costos altos, no propicia la inversión ni crea capital, este proceso sólo tendría lugar si la tasa de ganancia esperada es mayor que la tasa de interés. Hoy en día los clientes de la Banca mexicana han encontrado nuevas fuentes de financiamiento más atractivas que las ofrecidas por la banca Comercial, permitiendo el surgimiento de instituciones financieras no bancarias. (Paz Sánchez, 2007)

Como es el caso de las SOFOL y las SOFOM, las cuales al cierre de 2007 fueron la tercera opción de crédito con casi 10% del total de financiamiento y 12.5% de su cartera total fue a Pymes, sin embargo la microempresa no entra

del todo en su esquema de financiamiento. (Ampudia Marquez, 2008)

Ampudia Márquez (2008,pág 147) “De acuerdo con la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (ASOFOM), estas entidades financieras atienden al segmento de la población que la banca tradicional no quiere atender, y tienen presencia en zonas marginadas. Comparada con la banca comercial, estas instituciones otorgan financiamiento a largo plazo para equipamiento, mientras que el crédito bancario se concentra en operaciones de corto plazo, a plazos de un año y máximo dos años”, esta es una muestra de lo que puede realizar los intermediarios financieros no bancarios, que más adelante se abordará.

Ilustración 1. Pirámide de Ingreso de la Población Mexicana



Fuente: Guzmán Alvarado, Patricia (2008, pág 8), *El Papel de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado en el Financiamiento a las actividades productivas en México.*

La intermediación financiera es fundamental al promover proyectos y planes más rentables y productivos. La competencia global exigió el cambio en el entorno financiero actual a lo que se hicieron necesario realizar acomodados en la legislación del sector financiero para mejorar su funcionamiento, los cuales se dan por Decreto de fecha 12 de julio de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2006. Por ello nace la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. (Morcillo Herrera, 2008)

2.2 Financiamiento rural

2.2.1 Características del medio rural

Vinculado a la economía, se realizó un cuadro comparativo en el que se muestran la superficie agrícola que tiene México, tiene recursos naturales suficientes para competir, comparado contra potencias queda corto por la superficie pero por la densidad de población existe posibilidad de tener una ventaja comparativa, aunque nuestro campo no se encuentra tan desarrollado como las potencias de E.U.A y Canadá.

Tabla 2. Cuadro comparativo de Superficie Agrícola

	Canadá 2007	%	Brasil 2007	%	Argentina 2007	%	Colombia 2007	%
Superficie de tierra km2	9,093,510	91.1%	8,459,920	99.3%	2,736,690	98.4%	1,109,500	97.2%
Agua superficial km2	891,160	8.9%	55,460	.7%	43,710	1.6%	32,250	2.8%
Forestal	3,101,340	34.1%	4,714,920	55.7%	327,214	12%	606,340	54.6%
Otras tierras	5,316,170	58.5%	1,109,500	13.2%	1,075,976	39.3%	78,800	7.2%
Tierra agrícola	676,000	7.4%	2,635,000	31.1%	1,333,500	48.7%	424,360	38.2%
- Tierra arable	451,000	66.7%	595,000	22.6%	325,000	24.4%	19,980	41.5%
- Cultivos permanentes	70,500	10.4%	70,000	2.7%	10,000	.7%	15,720	.7%
- Praderas y pastos	154,500	22.9%	1,970,000	74.7%	998,500	74.9%	388,660	57.8%
Tierra agrícola por cada 1000 habitantes	7.4		13		31.9		9.5	

	México	%	China	%	India	%	EUA	%
	2007		2007		2007		2007	
Superficie de tierra km2	1,943,950	99%	9,327,489	97.2%	2,973,190	90.4%	9,161,920	95.1%
Agua superficial km2	20,430	1%	270,600	2.8%	314,070	9.6%	470,010	4.9%
Forestal	637,172	32.8%	2,054,056	22%	677,598	22.8%	3,034,070	33.2%
Otras tierras	238,778	12.3%	1,745,113	18.7%	496,592	16.7%	2,016,270	22%
Tierra agrícola	1,068,000	54.9%	5,528,320	59.3%	1,799,000	60.5%	4,111,580	44.9%
-Tierra arable	245,000	22.9%	1,406,300	25.4%	1,586,500	88.2%	1,704,280	41.5%
- Cultivos permanentes	24,000	2.3%	122,010	2.2%	108,500	6%	27,300	.7%
- Praderas y pastos	799,000	74.8%	4,000,010	72.4%	104,000	5.8%	2,380,000	57.8%
Tierra agrícola por cada 1000 habitantes	9.4		4.1		1.5		13.1	

Fuente: Elaboración propia basado en datos proporcionados de Worldstatinfo.

Conforme a Del Ángel-Mobarak(s.f):

La oferta de financiamiento al medio rural tiene bajos niveles de penetración de la banca comercial y una fuerte presencia de programas del Estado que inciden; el Estado

ha jugado un papel relevante para subsanar la ausencia de crédito pero en un sentido amplio, continúan con niveles de bancarización bajos o nulos y poco acceso a servicios financieros. Existe una falta de coordinación entre las entidades y dependencias con programas similares que resulta en una menor efectividad;

La demanda de servicios financieros es distinta de su contraparte urbana; la naturaleza de las actividades agropecuarias, la estacionalidad de las actividades, exposición a riesgos naturales y ausencia de salario fijo.

Se considera que hay un desfase en los servicios financieros que tradicionalmente son de corte urbano, con las necesidades del medio rural.

Citando a Del Ángel-Mobarak (2013,pág 6);

“Es destacable que la mayor parte de la cartera de la banca comercial (alrededor de 60%) es fondeada con recursos de FIRA, que sobrepasan a la cartera agropecuaria de la banca, esto se debe a que canaliza recursos al sector agroalimentario en conjunto (sector agropecuario más subsectores de alimentos, bebidas y tabaco).”

Para poder explicar mejor el panorama que aqueja al medio rural, se hizo uso del Diagnostico del Medio rural y

Pesquero de México 2012 elaborado por la SAGARPA y FAO.

El medio rural y pesquero tiene una fuerte presencia de actividades económicas primarias a lo largo del territorio Nacional, en la medida que el 57% de la superficie corresponde a unidades agropecuarias. En el ámbito económico, entre 1994 y 2010, las actividades primarias han perdido relevancia en la generación de empleo y aporte al PIB, mientras que las actividades no agropecuarias, en especial las relacionadas con la industria manufacturera de alimentos, presentan un crecimiento mayor, incluso comparadas con el promedio de la economía del país.

Ilustración 2. Causas del Desarrollo No Sustentable del Medio rural y Pecuario



Fuente: Diagnóstico del Medio rural y Pesquero de México 2012 [Archivo de datos] (2013 , pág.19) Editorial SAGARPA y FAO, D.F, México.

- Bajo crecimiento de actividades agropecuarias

De acuerdo con el estudio arriba mencionado, en el periodo comprendido entre 1994 y 2010 se observó un crecimiento global de la agricultura, la silvicultura y la pesca menor al reportado por la economía en su conjunto, de este estudio se concluyo las siguientes causas:

-El bajo desarrollo de capacidades técnico-productivas y empresariales.

-La innovación tecnológica insuficiente en el sector.

-Los bajos niveles de productividad de las unidades económicas rurales.

-Insuficiente financiamiento para las actividades agropecuarias y pesqueras.

-En el interior del territorio mexicano existen diferentes niveles de condiciones fito y zoonosanitarias. El estatus sanitario es muy elevado en la zona norte y de serio riesgo de pérdida de patrimonio en el sur del país. Esta situación se manifiesta por la prevalencia o aparición de enfermedades que merman la calidad de los productos.

- Pobreza de las familias rurales

En 2008, la pobreza en el medio rural llegó a tasas del 31.4% de pobreza alimentaria, del 39.1% en pobreza de capacidades y del 60.8% de pobreza patrimonial, las cuales son cifras mayores a la media nacional.

Las causas de la pobreza de los hogares rurales son que se encuentran en un círculo de pobreza: los bajos ingresos no les permiten acceder a los servicios de salud, educación, capacitación y alimentación, generando con ello un bajo desarrollo de capital humano en las personas. Lo anterior resulta en que esta población se incorporen o realicen actividades de baja productividad y, por lo tanto, de baja remuneración, perpetuando así el círculo de pobreza.

- Degradación de los recursos naturales

La degradación ambiental ocasionada por los sistemas de producción agrícola, ganadero, acuícola y pesquero, los cuales se llevan a cabo de manera no sustentable y cuyos impactos pueden reflejarse de distinta manera, dependiendo del recurso natural que se aprovecha.

Sobreexplotación de, la erosión de suelos, la salinización de suelos, la sobreexplotación de los recursos hídricos, los recursos pesqueros y la

contaminación de los cuerpos de agua y suelos, y las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Entorno económico desfavorable

Esta caracterizado por un tipo de cambio sobrevaluado, precios internacionales distorsionados y mercados oligopólicos de los insumos.

- Débil marco institucional

Baja coordinación interinstitucional, por una reglamentación que no es acorde con las diferentes fases y actores que intervienen en el diseño e instrumentación de los programas públicos. La falta de una reglamentación funcional que sea clara, concisa y fácil de aplicar o de los mecanismos de vigilancia en cada fase de la gestión pública que se presenta cuando los actores desvían el espíritu de la política sectorial y aprovechan su posición para el logro de fines distintos a los originalmente establecidos.

Estratificación y caracterización de las Unidades Económicas Rurales.(UER)

En base a la estratificación que proporciona el estudio aportado por la SAGARPA y la FAO nos muestra las UER existentes y a quienes de ellos se les puede otorgar crédito, en el Anexo B del citado estudio, se

puede ver una descripción de dichas estratificaciones, que a continuación se detallan:

Tabla 3. Estratos de Unidades Económicas Rurales en el Medio rural y Pesquero

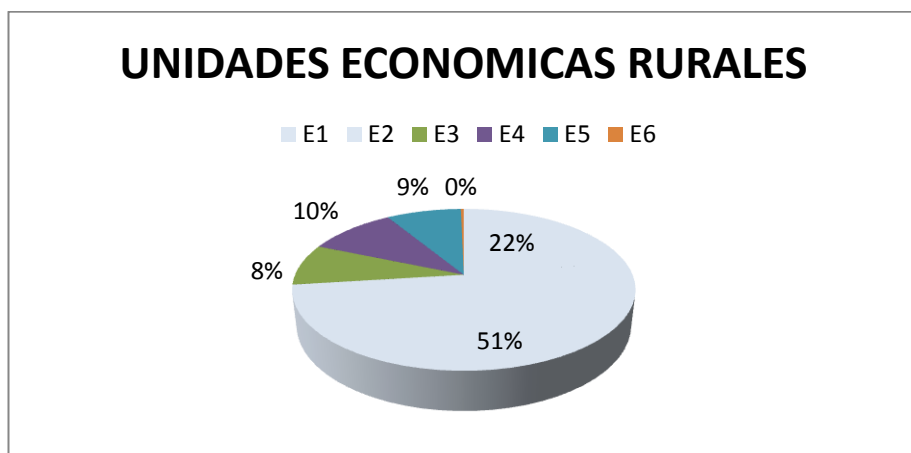
Estratos de UER en el Sector Rural y Pesquero

ESTRATOS	UER	% UER por Estrato	Ingresos por ventas promedio	Rango de ingresos por ventas	
				Ingresos por ventas mínimo	Ingresos por ventas máximo
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1,192,029	22.4%	-	-	-
E2: UER familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2,696,735	50.6%	17,205	16	55,200
E3: UER en transición	442,370	8.3%	73,931	55,219	97,600
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	528,355	9.9%	151,958	97,700	228,858
E5: Empresarial pujante	448,101	8.4%	562,433	229,175	2,322,902
E6: Empresarial dinámico	17,633	0.3%	11,700,000	2,335,900	77,400,000
Total	5,325,223	100.0%			

Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base 2008 de los Programas SAGARPA.

Fuente: Diagnóstico del Medio rural y Pesquero de México 2012 [Archivo de datos] (2013,pág 28) Editorial SAGARPA y FAO, D.F, México.

Gráfica 7. Participación de las Unidades Económicas Rurales



Fuente: Elaboración Propia en base a *Estratos de Unidades Económicas Rurales en el Medio rural y Pesquero* Diagnóstico del Medio rural y Pesquero de México 2012 [Archivo de datos] (2013) Editorial SAGARPA y FAO, D.F, México.

Con esto se concluye que de las Unidades Económicas Rurales; el 73.03% (E1 Y E2) no califica para un crédito; ya que no tienen la posibilidad de poder pagarlo, de lo cual el 26.97% son elegibles para manejar financiamiento y de ellos solo el 0.33% tiene la infraestructura suficiente para competir de manera internacional.

De ello nos da un panorama difícil para el crédito rural pero no desalentador, sabiendo donde está el mercado que tenga el potencial para permitir el desarrollo se puede hacer lo necesario para ir fortaleciendo el Medio rural, a todo ello existen diversas formas, entre ellas los intermediarios financieros no bancarios.

2.2.2 Tipos de financiamiento

2.2.2 a Crédito de habilitación y/o avío.

Conforme a Barandiarán(1990, pág 13)

“Son los créditos para la adquisición de materias primas y materiales, así como para el pago de mano de obra, salarios y gastos directos de explotación indispensables para los fines de la empresa. Estos créditos quedarán garantizados

con las materias primas y materiales que se adquieran, y con los frutos y productos o artefactos que se obtengan con el crédito, aunque éstos sean futuros o pendientes”.

2.2.2 b Crédito refaccionario

Conforme a Barandiarán(1990, pag 114)

“Son aquellos destinados a invertir el importe del crédito en la adquisición de instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría; en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes; en la apertura de tierras para el cultivo; en la compra o instalación de maquinaria y en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado.”

2.2.3 Tipo de productores

Para fines del estudio, la clasificación de los productores que a continuación se citan son las que maneja F.I.R.A, tomando como criterio número de veces el salario mínimo de la zona (s.m.z.a.), por ello puede resultar muy técnico su manejo.

Para fines crediticios y su clasificación, los acreditados se clasifican bajo la siguiente manera:

PD1: Ingreso neto anual hasta de 1,000 veces s.m.z.a.

PD2: Ingreso neto anual hasta de 3,000 veces s.m.z.a

PD3: Ingreso neto anual de más de 3,000 veces s.m.z.a

2.2.4 Cadenas productivas para el financiamiento

Como define el Portal de internet OIEDRUS-Sonora “Una cadena productiva es el conjunto de agentes y actividades económicas que intervienen en un proceso productivo, desde la provisión de insumos y materias primas, transformación y producción de bienes intermedios y finales, y su comercialización en los mercados internos y externos.” Considera a los sectores económicos como conglomerados de actividades interrelacionadas. Parte de la labor de FIRA es fortalecer el medio rural por lo cual una de sus metas es lograr un desarrollo competitivo, mediante el financiamiento a cada uno de los eslabones de las cadenas productivas.

Para fines del estudio, dado que las bases de datos provienen de FIRA, la clasificación de las cadenas productivas proviene de su sistema y nomenclatura de sus estudios y están divididas conforme al rubro en específico que atienden.

De manera general se explica cada cadena productiva.

2.2.4.1 Agropecuario

Considera las actividades de agricultura y la ganadería

2.2.4.2 Forestal

Pertenece o se relaciona con los bosques, plantaciones comerciales y naturales, así como su aprovechamiento.(Websie, 2013)

2.2.4.3 Pesca

Todo lo que involucra extraer, capturar, coleccionar o cultivar especies biológicas o elementos biogénicos cuyo medio de vida total, parcial o temporal sea el agua, así como los actos previos o posteriores relacionados con ella. (Websie, 2013)

2.2.4.4 Agro-industrial

Es un conjunto de procesos de transformación aplicados a materias primas de origen agropecuario y forestal, que abarca desde su beneficio o primera agregación de valor, hasta la instancia que generan productos finales. (ONI.ESCUELAS, 2013)

2.2.4.5 Financiamiento rural

Es el apoyo crediticio que en FIRA se otorga para financiar cualquier actividad económica lícita que se desarrolla en el medio rural, diferente de las que efectúan las empresas de los sectores agropecuario, forestal y pesquero, que propician la generación de empleos y la reactivación económica. Son elegibles proyectos que se lleven a cabo en poblaciones que no excedan 50,000 habitantes. (FIRA, 2013)

2.2.4.6 Microcrédito

Su propósito es incrementar la penetración y cobertura de los mercados financieros rurales, especialmente de productores PD1 y PD2, a través de operaciones de microcrédito. Se autorizan líneas de crédito a los intermediarios financieros de acuerdo a su plan de negocios, para que otorguen créditos para capital de trabajo, conceptos de avío y crédito refaccionario, cuyo importe no rebase 20,000 UDIS, con plazo de hasta 18 meses por disposición y en moneda nacional. No son elegibles los créditos al consumo. (FIRA, 2013).

2.3 Sistema Financiero Mexicano

“El Estado ejerce la rectoría del Sistema Bancario Mexicano, orienta sus actividades a apoyar y promover el desarrollo de las fuerzas productivas del país y el crecimiento de la economía nacional, basado en una política económica soberana, fomentando el ahorro en todos los sectores y su adecuada canalización a una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del propio sistema, todo ello con sanas prácticas y usos bancarios. (CNBV, 2013)

La estructura que tenemos actualmente del Sistema Financiero Mexicano ha tenido distintas modificaciones, todas ellas para ser más eficiente y moderna, estas modificaciones se han llevado a cabo desde 1970 por la incertidumbre de una nacionalización, de dos crisis bancarias; la de 1982 y 1995 y la pérdida de la nacionalidad de la banca. (Patricia, 2010)

Patricia (2010, pág 7) menciona que “El Sistema Financiero Mexicano está conformado por instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro tanto de nacionales como de extranjeros” y se integra en las siguientes ramas: **fondos y fideicomisos públicos, sector bancario, sector de ahorro y crédito popular (en el estudio se maneja dentro de los IFNB), sector de intermediarios financieros no bancarios**, sector bursátil, sector de derivados y sector de seguros y fianzas.

El tema se avocara a tomar en cuenta solo estos sectores:

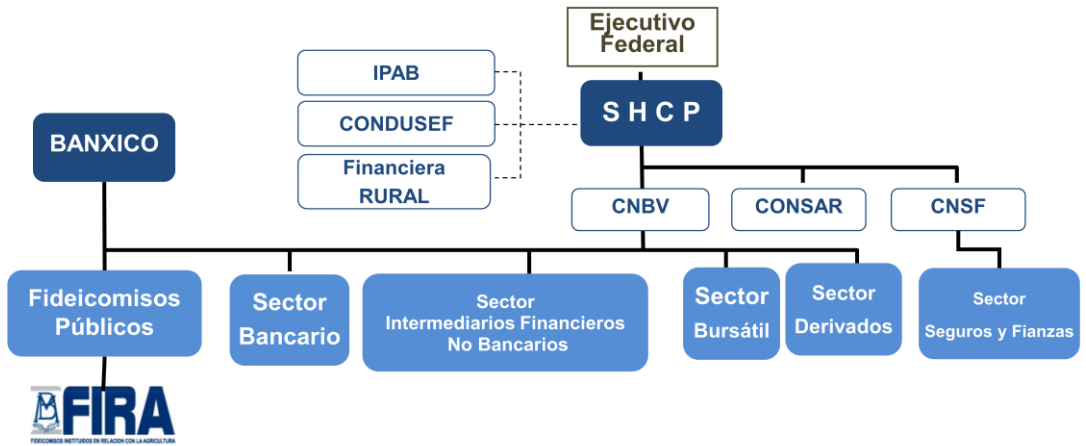
- Fondos y fideicomisos públicos.
- Sector bancario
- Sector de ahorro y crédito popular
- Sector de intermediarios financieros no bancarios.

La forma en que se abordara el sistema financiero explicara la correlación que tienen los intermediarios financieros no bancarios, teniendo cuatro actores, que son:

- Entidades reguladoras
- Fuentes de fondeo
- Sector bancario
- Intermediarios financieros no bancarios
 - Que captan ahorro del público
 - No captan ahorro del público

A continuación se muestra una ilustración del organigrama que presenta el Sistema Financiero Mexicano basado en lo que presenta la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Ilustración 3. Sistema Financiero Mexicano



Fuente: SHCP

FUENTE: Elaboración propia basado en el Organigrama de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.1 Entidades reguladoras

Las entidades reguladoras son organismos que norman supervisan, regulan y apoyan a las instituciones que proporcionan servicios de intermediación bancaria y bursátil, (Patricia, 2010)

2.3.1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Es la máxima autoridad en el país, atiende en nombre del Ejecutivo federal y conforme a los párrafos contenidos en la **Ley Orgánica de la Administración Federal, Art. 31º**.

Por ser la máxima autoridad en el país, en nombre del Ejecutivo Federal, proyecta y calcula los ingresos de la

Federación, del Gobierno del Distrito Federal y de las entidades paraestatales, lo realiza a través de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables considerando las necesidades del gasto público federal apegado al Plan de Desarrollo Nacional.

Realiza, coordina y autoriza todas las operaciones en que se haga uso del crédito público como lo que involucra atribuciones en materia de seguros, fianzas, sistema de ahorro para el retiro y valores. Esta apoyado del Banco Central, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión del Sistema de Ahorro para el Retiro.

2.3.1.2 Banco de México (BANXICO)

El Banco de México es el banco central del Estado Mexicano. Por mandato constitucional, es autónomo en sus funciones y administración. Su finalidad es proveer a la economía del país de moneda nacional y su objetivo prioritario es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Adicionalmente, le corresponde promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago. (Banxico, banxico, 2013)

Las funciones que desempeña el Banco de México son de acuerdo al Artículo 3º que se encuentra en su propia Ley.

Por lo anterior, se observa que es el banco central del Estado Mexicano, es autónomo en sus funciones y administración. Su finalidad es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda, funge como asesor del Gobierno Federal en materia económica y, particularmente, financiera, participa en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera

Presta servicios de tesorería al Gobierno Federal como a su vez actúa como agente financiero del mismo y finalmente promueve el sano desarrollo del sistema financiero.

2.3.1.3 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades que le otorga su propia ley. **Art 1º Ley de la Comisión Bancaria y de Valores**

Su objeto conforme a lo dispuesto en el **Art 2º LCBV** es; supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto

funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público”.

Para llevar a cabo sus objetivos la CNBV cuenta con las facultades que se encuentran en el **Art. 4º LCBV**

Por lo anterior; la CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía, su objeto es supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, en protección de los intereses del público.

La CNBV es el primer organismo que regula a los intermediarios financieros no bancarios y a otras entidades financieras. Para ello esta ilustración ayudara.

Ilustración 4. Ámbito de Competencia de la CONDUSEF.



Fuente: *Problemas y Fraudes Entidades de Ahorro y Crédito Popular 2011*. Publicación CONDUSEF.

2.3.1.4 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. (CONSAR)

En base al **Artículo 2º y 5º de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro** se explica que es la CONSAR y que facultades tiene, lo que a continuación se explica:

La coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los sistemas de ahorro para el retiro están a cargo de la CONSAR como órgano administrativo desconcentrado

de la SHCP dotado de autonomía técnica y facultades ejecutivas.

Por lo anterior, CONSAR tiene como objetivo fundamental regular el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las AFORE.

Lo va a lograr estableciendo las reglas en el SAR, imponiendo multas y sanciones a las AFORE en caso de incumplimiento y supervisando que los recursos de los trabajadores se inviertan conforme a los parámetros y límites establecidos por la CNBV.

2.3.1.5 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Órgano desconcentrado de la SHCP, ejercerá las facultades y atribuciones que le confieren la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como otras leyes, reglamentos y disposiciones aplicables. **Art 1º Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**

Las facultades que le están atribuidas a la CNSF se encuentran **LGISMS en los artículos 108º y la LFIF artículo 68º**. Abarca la regulación de las aseguradoras

y afianzadoras, engloban en sus leyes en pocas palabras

Por lo anterior la CNSF tiene por objeto regular y supervisar las aseguradoras y afianzadoras con el fin de preservar la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.

2.3.1.6 Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su objetivo prioritario es procurar la equidad en las relaciones entre los usuarios y las instituciones financieras, otorgando a los primeros elementos para fortalecer la seguridad jurídica en las operaciones que realicen y en las relaciones que establezcan con las segundas. **Art 4º Ley de Protección y Defensa al usuario de servicios financieros**

Sus facultades están contenidas en el **Art 11º LPDUSF.**

Por lo anterior, a grandes rasgo la CONDUSEF es una entidad pública que depende de la SHCP, se dedica a dos tipos de acciones:

- Preventivas (orientar, informar, promover la educación financiera)
- Correctivas (atender y resolver las quejas y reclamaciones de los usuarios de servicios y productos financieros). (condusef, 2013)

2.3.1.7 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la SHCP, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas funciones se encuentran reguladas en la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) y en la Ley de Instituciones de Crédito principalmente (LIC). **Art 1º y 2º LPAB**

“El IPAB tiene por objeto administrar el sistema de protección al ahorro bancario en México (seguro de depósitos), en beneficio de los ahorradores que realicen operaciones bancarias consideradas como obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos)”. (IPAB, 2013)

El IPAB pagará el saldo de las obligaciones garantizadas, considerando el monto del principal y accesorios, hasta por una cantidad equivalente a 400,000 unidades de inversión (factor de indexación de la cobertura otorgada) por persona, física o moral,

cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma institución de banca múltiple. **Art 11º LPAB**

Para lograr su objeto, el IPAB tiene sustento en el **Art. 68º LPAB.**

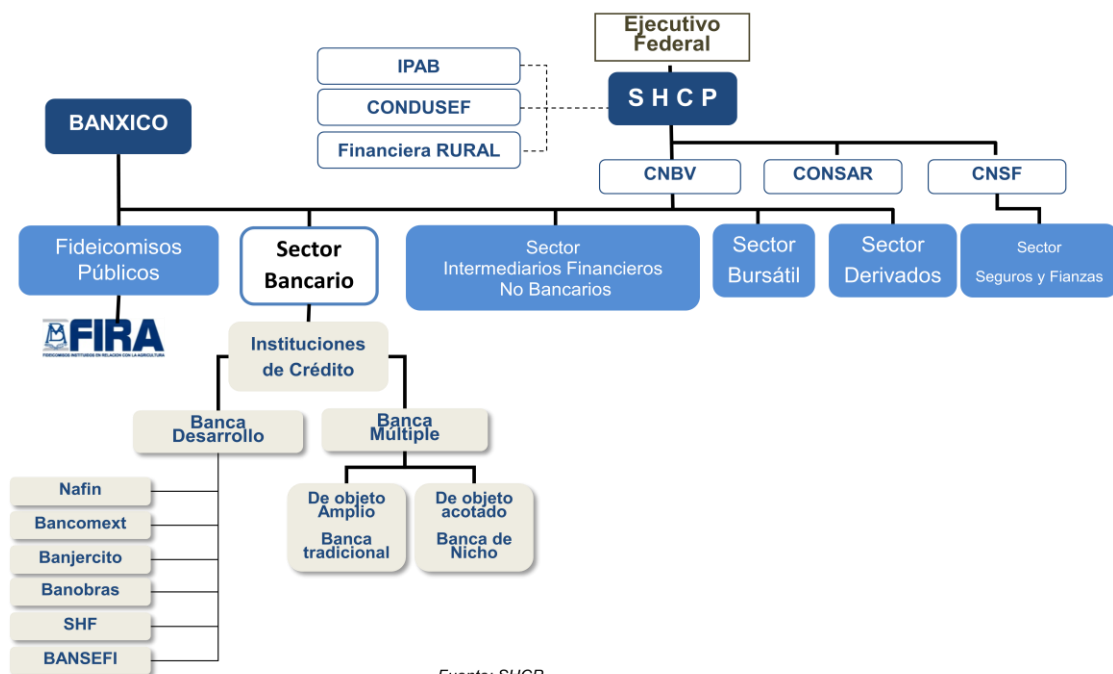
Por lo anterior, el papel que desempeña el IPAB es garantizar y pagar los depósitos bancarios de los ahorradores, y resolver al menor costo posible, los problemas de solvencia de los bancos, contribuye al sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

Asimismo, tiene la responsabilidad de establecer los mecanismos para resolver a estos bancos, actuando de manera oportuna y eficiente en la entrega de recursos al resto de los acreedores.

2.3.2 Sector Bancario.

Para ejemplificar como se conforma se mostrara una gráfica que permitirá tener una idea más clara.

Ilustración 5. Sistema Financiero Mexicano; Sector Bancario



Fuente: SHCP

Fuente: Elaboración propia basado en el Organigrama de Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Antes de tocar la clasificación del sector bancario; se mencionara en que artículo se le da la facultad a los intermediarios financieros para captar recursos del público, el cual es una actividad de suma importancia en el país y el cual necesita establecerse parámetros para su regulación y seguridad.

Conforme al **Art 103º Fr.VI de Ley de Instituciones de Crédito**, ninguna persona física o moral, podrá captar directa o indirectamente recursos del público en territorio nacional, mediante la celebración de operaciones de depósito, préstamo, crédito, mutuo o cualquier otro acto causante de pasivo directo o contingente, quedando

obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior a:

I. Las instituciones de crédito reguladas en la LIC, así como a los demás intermediarios financieros debidamente autorizados conforme a los ordenamientos legales aplicables;

II. Los emisores de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores colocados mediante oferta pública, respecto de los recursos provenientes de dicha colocación, y

Fracción IV, derogada por DOF 18-07-2006, que estuvo vigente hasta el 18 de julio de 2013:

IV. Las sociedades financieras de objeto limitado autorizadas por la SHCP que capten recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y otorguen créditos para determinada actividad o sector.

V. Las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo a que se refiere la Ley General de Sociedades Cooperativas.

VI. Las asociaciones y sociedades, así como los grupos de personas físicas que capten recursos exclusivamente de sus asociados, socios o integrantes, respectivamente, para su colocación entre éstos, que cumplan con los requisitos.

Una vez establecido quienes pueden recibir depósitos del público en general, desglosare como se conforma el sector de la banca.

En base al **Art. 2º LIC**, el servicio de banca y crédito sólo podrá prestarse por instituciones de crédito, que podrán ser:

- I. Instituciones de banca múltiple.
- II. Instituciones de banca de desarrollo.

2.3.2.1 Banca Múltiple.

Se le considera servicio de banca y crédito la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. **Art 2º LIC**

Engloban lo que son operaciones financieras, ahorro hipotecarias y de capitalización.

Tienen relación directa con los clientes, a lo que se denomina banca de primer piso. (Econo-finanzas, 2013)

2.3.2.2 Banca de Desarrollo.

Las instituciones de la Banca de Desarrollo son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito.

Tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en términos de sus respectivas leyes orgánicas. En el desarrollo de sus funciones las instituciones referidas deberán preservar y mantener su capital, garantizando la sustentabilidad de su operación, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos. **Art 30º LIC**

La Banca de Desarrollo puede ser de dos tipos: de primer y segundo piso; para el caso del primer piso, funciona, como lo explicado en la banca comercial y para el caso del segundo piso, son aquellos fondos creados por el Gobierno para el desarrollo de algún sector de la economía en particular, no operan directamente con particulares, la obtención de los créditos provenientes de los fondos a través de las

instituciones privadas de crédito, en esto se origina precisamente el nombre pues el hecho de no tratar directamente con particulares implica, en sentido figurado, que se trata de un banco que no cuenta con ventanillas de atención para el público. Aunque hoy en día con la dinámica del sistema no toda la banca de desarrollo opera en segundo piso un ejemplo de ello son BANJERCITO y BANOBRAS. (Econo-finanzas, 2013)

Estos conforman los intermediarios financieros bancarios, pero en el estudio solo se mencionan sin profundizar.

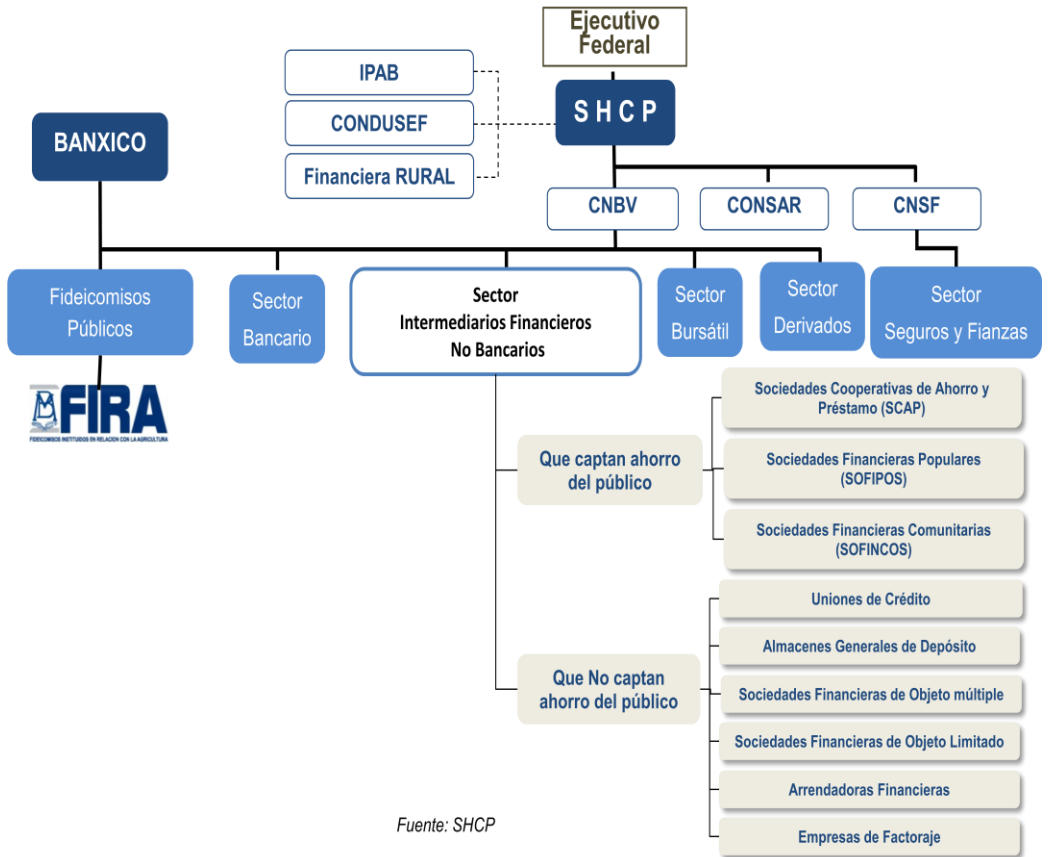
2.3.3 Sector de Intermediarios financieros no bancarios. (IFNB)

Para tener presente los IFNB , conforme al organigrama de la Estructura del Sistema Financiero Mexicano; se muestran las organizaciones no bancarias que intervienen en el presente estudio que forman parte del sector de ahorro y crédito popular y el sector de intermediarios financieros no bancarios.

Para una mayor claridad, se clasifica los IFNB conforme a si tienen la facultad de captar ahorrar o no.

Para mayor detalle, en cada uno de estos intermediarios, se trata en el punto 2.5

Ilustración 6. Sistema Financiero Mexicano; Sector de Intermediarios financieros no bancarios



Fuente: SHCP

Fuente: Elaboración propia basado en el Organigrama de Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

2.4 Fuentes de fondeo de los intermediarios financieros

2.4.1 Recursos propios

Corresponde a los recursos que aportan los accionistas o socios para la colocación de crédito o financiamientos y forman parte del patrimonio de la empresa.

2.4.2 Banca de Desarrollo

La Banca de Desarrollo sirve como alternativa para poder tener fuentes de fondeo, en algunos casos tienen un enfoque específico al agropecuario, como a su vez muy distinto a ello pero permiten su apoyo.

2.4.2.1 Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)

BANCOMEXT, Sociedad Nacional de Crédito; su principal objetivo es fomentar el financiamiento al comercio exterior, ser el principal impulsor del desarrollo del comercio exterior, proporcionando para ello la ampliación de capacidad productiva de las empresas exportadoras, mediante la atención de calidad a los clientes con programas de financiamiento, garantías y otros servicios financieros especializados y con ello propicia la generación de divisas en el país. (Bancomext, 2013)

2.4.2.2 Nacional Financiera (NAFINSA)

Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito; su objetivo es la de actuar en nombre del Gobierno Federal ante los Organismos Financieros Internacionales (OFI), así como de otros donantes, administrando los recursos otorgados a nuestro país, asegurando que las condiciones contractuales de los préstamos y donaciones se adecúen a los intereses del gobierno mexicano vigilando el cumplimiento de las

normas y políticas de dichos organismos internacionales y también con el objeto de financiar proyectos prioritarios del Gobierno Federal, a todo ello se debe garantizar la transparencia y correcta elegibilidad y desembolso de los recursos mencionados. Los Organismos Financieros Internacionales son:

- El Banco Mundial (BIRF)
 - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- (NAFIN, 2013)

2.4.2.3 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO)

Conforme a los **Art 1º, 2º, 3º y 6º de la Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada** establece que:

BANJERCITO, Sociedad Nacional de Crédito; con personalidad jurídica y patrimonio propios. En su carácter de banca de desarrollo, prestará el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, para promover y financiar apoyos financieros a los miembros del ejército, fuerza aérea y armada mexicanos. Entre sus facultades puede apoyar financieramente a los miembros de las fuerzas armadas, para el ejercicio de

sus profesiones o actividades productivas, no incompatibles con la función militar.

2.4.2.4 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)

BANOBRAS, Sociedad Nacional de Crédito; se tipifica como empresa pública con participación estatal mayoritaria, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su objetivo es financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, para ello:

-Poner a disposición del gobierno de los 3 niveles locales instrumentos financieros para la atención de necesidades básicas de la población, destinada a elevar las condiciones de vida de todas las familias

-Infraestructura para la competitividad y el desarrollo, que busca un sostenido crecimiento económico al financiar proyectos con alta rentabilidad social.
(BANOBRAS, 2013)

2.4.2.5 Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

La SHF, Sociedad Nacional de Crédito; impulsa el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social; al incremento de la capacidad productiva y del desarrollo tecnológico relacionados con la vivienda; así como a los financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales. (SHF, 2013)

2.4.2.6 Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)

En base a los **Art. 1º, 3º, 4º Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros**

BANSEFI, Sociedad Nacional de Crédito, tendrá por objeto promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del sector y en general, al desarrollo económico nacional.

2.4.2.7 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

“El objetivo de FIRA es otorgar créditos, garantías, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a los sectores agropecuarios, forestal, rural y pesquero del país. Opera como banca de segundo piso, con patrimonio propio y coloca sus recursos a través de bancos privados y otros intermediarios financieros no bancarios” (Calva Montiel,2009, pág 8)

Los fondos que constituyen a FIRA son un conjunto de fondos de fomento constituidos por el Gobierno Federal como fideicomitente, en el Banco de México como fiduciario, fomentar el otorgamiento de servicios de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología a dichas actividades desde 1954. (D.O.F, Modificaciones a las Reglas de Operación para los Programas que Canalizan Subsidios para el Ejercicio Fiscal, 2003)

Los fideicomisos que integran FIRA son:

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura" (FONDO)

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios" (FEFA);

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios" (FEGA)

Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras" (FOPESCA). (D.O.F,

Estatuto Orgánico de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, 2012)

FIRA tiene establecidos diversos programas de apoyo al medio rural y pesquero. Dentro de algunos de estos programas canaliza subsidios que permiten obtener en condiciones preferenciales créditos de avío en moneda nacional a productores de bajos ingresos (excepto créditos para comercialización) y créditos refaccionarios en moneda nacional para todo tipo de productores, así como subsidios para la formación de sujetos de crédito y actividades de fomento tecnológico que fortalezcan proyectos de inversión de los productores. (D.O.F, Modificaciones a las Reglas de Operación para los Programas que Canalizan Subsidios para el Ejercicio Fiscal, 2003)

2.4.2.8 Financiera Rural

En base al **Art 1º y 7º de La Ley Orgánica de la Financiera Rural**; se explica que es la Financiera Rural y que facultades tiene, lo que a continuación se explica:

Como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la SHCP, con personalidad jurídica y patrimonio propio; tendrá como objeto coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás

actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como elevar el nivel de vida de su población.

Para el cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, asimismo, ejecutará los programas que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La Financiera apoyará actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como intermediarios financieros rurales.

Por lo anterior, la Financiera Rural apoya al Estado a impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, a través del otorgamiento de crédito y manejando sus recursos de manera prudente.

Ayuda al sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el medio rural.

2.4.3 Banca Comercial

Mencionado en el sector bancario, cuando se toca el tema de banca múltiple.

2.4.4 Mercado Bursátil

De manera muy general se describirá el Mercado Bursátil, que al igual que la actividad bancaria, es un servicio de interés público y su prestación constituye un derecho de los participantes que el Estado regula. (Promexico, 2013)

Conforme a la BMV (2013)

La forma en que funciona el mercado , se resume en la necesidad de las empresas que requieren recursos (dinero) para financiar su operación o proyectos de expansión, pueden obtenerlo a través del mercado bursátil, mediante la emisión de valores (**acciones, obligaciones, papel comercial**, etc.) que son puestos a disposición de los inversionistas (colocados) e intercambiados (comprados y vendidos) en la Bolsa Mexicana, en un mercado transparente de libre competencia y con igualdad de oportunidades para todos sus participantes.

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. es una entidad financiera, que opera por concesión de la SHCP, con apego a la Ley del Mercado de Valores.

Siendo el foro en el que se llevan a cabo las operaciones del mercado de valores organizado en México, siendo su objeto el facilitar las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado, fomentar su expansión y competitividad.

Mercado de derivados

El mercado de derivados pertenece a otro sector pero tiene una estrecha vinculación con el mercado bursátil por el valor subyacente que existe en los derivados.

Según Aguirre, Menéndez, Pérez López, Pérez Sánchez, Ramírez (s.f) describen el mercado de derivados como:

El mercado donde se operan instrumentos que se “derivan” del mercado bursátil, o de contado, que implican pactar un precio de compra o venta a futuro de determinado activo financiero.

Los participantes del mercado bursátil pueden formar parte de este sector siempre y cuando cumplan con determinados requisitos para operar. Los clientes que invierten en este mercado deben ser considerados “inversionistas calificados”.

El lugar donde se lleva a cabo es en el MEXDER Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. MexDer es la Bolsa de Derivados de México, la cual ofrece contratos de futuro y contratos de opción, siendo instrumentos que permiten fijar hoy el precio de compra o venta de un activo financiero (dólar, euros, bonos,

acciones, índices, tasas de interés) para ser pagado o entregado en una fecha futura.

En realidad tiene poco tiempo de operar, inició el 15 de diciembre de 1998, constituida como una sociedad anónima de capital variable, autorizada por la SHCP.

Su objetivo es:

Establecer condiciones para una mayor competitividad financiera internacional, diversificar y flexibilizar los instrumentos disponibles por el sector financiero mexicano.

Sirve como base para la administración de riesgos de las instituciones financieras que lo componen.

2.4.5 Fuentes internacionales

2.4.5.1 Internacional Finance Corporation (IFC)

Conforme a CFI (2013)

Establecida en 1956, la Corporación Financiera Internacional es miembro del Grupo del Banco Mundial que trabajan en conjunto, es la principal institución internacional de desarrollo que centra su labor exclusivamente en el sector privado de los países en desarrollo.

Facilita que empresas e instituciones financieras en mercados emergentes creen empleos, generen ingresos fiscales, mejoren el gobierno corporativo y el desempeño medioambiental y contribuyan a las comunidades locales. Afrontar las limitaciones al crecimiento del sector privado en infraestructura, salud, educación, y en la cadena de suministro de alimentos.

No presta directamente a las micro, pequeñas y medianas empresas o empresarios individuales, pero muchos de los clientes de inversión son intermediarios financieros que prestan a las pequeñas empresas.

2.4.5.2 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Conforme a BID (2013):

El BID se estableció en 1959, la integran 48 países miembros, incluidos los 26 países miembros prestatarios de América Latina y el Caribe, que tienen una participación mayoritaria del BID, son la mayor fuente de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe. El Grupo del BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII); se ocupa principalmente de apoyar a la pequeña y mediana empresa y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN); promueve el crecimiento del sector privado mediante donaciones e inversiones, con énfasis en la microempresa y por último el Fondo de Operaciones

Especiales (FOE) provee financiamiento blando a países miembros más vulnerables.

El BID concede préstamos a gobiernos nacionales, estatales y municipales y a instituciones públicas autónomas. Las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas también pueden recibir financiamiento. Además de ser un banco, también ofrece donaciones, asistencia técnica y realiza investigaciones en América Latina y el Caribe.

2.4.5.3 KfW Bankengruppe

Conforme a KfW Bankengruppe (2013)

KfW es un banco alemán gubernamental de desarrollo está estrechamente relacionado con el desarrollo económico de Alemania, desde su fundación en 1948, apoya los cambios y promueve ideas prometedoras: en Alemania, en Europa y en el mundo.

Como banco de desarrollo estatal KfW puede financiar con muy buenas condiciones; ya que el mercado de capitales es su principal fuente de financiamiento y pasar estos préstamos a particulares, empresas, organizaciones sin fines de lucro y municipios. También hay fondos públicos por parte del gobierno federal de apoyo del crédito para el desarrollo económico en áreas importantes, se proporcionan en forma de subvenciones. Junto con los ingresos generados por el

KfW ayudan a bajar la tasa de interés en un programa de préstamos.

2.4.5.4 Agence Francaise de Developpement (AFD)

Conforme a la AFD (2013):

La AFD es el principal operador de cooperación bilateral francesa, financia y apoya proyectos y programas que contribuyan a un crecimiento económico más sostenible y compartida para mejorar las condiciones de vida de los pobres, contribuir a la preservación del planeta y ayudar a estabilizar países frágiles en crisis.

AFD recauda fondos con las mejores condiciones en los mercados financieros implementado subvenciones y préstamos.

A través de la PROPARCO dispersa los recursos, siendo una estructura especializada en el financiamiento del sector privado: la Sociedad para la Promoción y Participación para la Cooperación Económica (PROPARCO).

2.5 Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)

2.5.1 IFNB que captan ahorro

2.5.1.1 Sociedad Financiera Popular (SOFIPO)

DEFINICIÓN

Sociedades anónimas constituidas y que operen conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y Ley de Ahorro y Crédito Popular conforme al **Art. 3 Fr. XI de LACP**

MARCO REGULATORIO

- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley de Ahorro y Crédito Popular.

TIPOLOGIAS DE LOS INTERMEDIARIOS

Nivel de Operación

Conforme al **Artículo 32º y 36º de LACP.**

Tabla 4. Principales actividades de las SOFIPO dependiendo su nivel de operación.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS SOFIPO	
Nivel I	≥15 millones de UDIS
	Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.

	<p>Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Clientes</p>
	<p>Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables</p>
	<p>Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros, afianzadoras, aseguradoras y afores, así como de instituciones financieras extranjeras.</p>
	<p>Distribuir seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros</p>
<p>Nivel II 15 ≤ 50 millones de UDIS (todas las act. anteriores)</p>	<p>Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Clientes o por cuenta de éstos.</p>
<p>Nivel III 50 ≤ 280 millones de UDIS (todas las act. Anteriores)</p>	<p>Prestar servicios de caja de seguridad.</p> <p>Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Clientes.</p>

Nivel IV Superior a 280 millones (todas las act. Anteriores)

Prestar servicios de caja y tesorería.

Emitir títulos de crédito, en serie o en masa, para su colocación entre el gran público inversionista.

Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente, a sus Clientes.

La Comisión podrá autorizar a las SOFIPO la realización de operaciones adicionales a las del nivel de operaciones que tengan asignado, siempre y cuando acrediten a la Comisión que cumplen con los requisitos que al efecto establezca mediante disposiciones de carácter general.

Las SOFIPO únicamente podrán recibir depósitos de los Gobiernos Federal, Estatales o Municipales, ya sea a través de sus sectores central o paraestatal, cuando se ubiquen en los Niveles de Operaciones III y IV, y obtengan autorización de la Comisión.

Fuente: Elaboración Propia [13-02-13]

FUNCIONES Y CARACTERISTICAS

-Fomentan el ahorro popular.

-Expanden el acceso al financiamiento a personas que han estado fuera de los sistemas tradicionales de crédito, fomenta la superación económica y social, y el bienestar de sus miembros y de las comunidades en que operan, son instituciones enfocadas a las microfinanzas.

(AMSOFIPO, 2013)

- Autorización

Se requerirá dictamen favorable de una Federación y autorización que compete otorgar discrecionalmente a la Comisión, para la organización y funcionamiento de las SOFIPO. Por su propia naturaleza las autorizaciones serán intransmisibles. **Art.9 de LACP**

Para contextualizar la Federación, están autorizadas por la Comisión, para ejercer de manera auxiliar la supervisión de SOFIPO en los términos de esta Ley. **Art 3. Fr. VI LACP**

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Tabla 5. Ventajas y desventajas de las SOFIPO

Ventajas	Desventajas
Microcréditos ajustados a las características de los clientes	Créditos pequeños que limitan dar servicio a clientes de mayor potencial
Permite a personas de bajos ingresos servicios financieros, la opción de ahorro.	Se limita a un panorama macroeconómico de la comunidad
Desarrollo comunitario sobre bases formativas del esfuerzo individual y colectivo	Los microcréditos tienen una tasa de interés alta, que permite ir solventado los problemas de liquidez de un negocio, cuando necesitan condiciones de crédito a largo plazo.

Se necesita una ardua labor de recuperación por los créditos chicos que se manejan.

Fuente: Elaboración propia

2.5.1.2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO)

DEFINICIÓN.

Sociedades anónimas constituidas y que operen conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y con la LACP, **Art 3 Fr. XII. LACP**

MARCO REGULATORIO

- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley de Ahorro y Crédito Popular

TIPOLOGIAS DE LOS INTERMEDIARIOS

Nivel de operación

En los **Art. 46 bis, bis 9 y bis 15 LACP**; se encuentra todo lo concerniente a los niveles de operación que hay en las SOFINCO.

Tabla 6. Principales actividades de las SOFINCO

Principales actividades de las SOFINCO dependiendo su nivel de operación	
Distinto al Básico ≥ 2 millones de UDIS	Podrán solicitar a la CNBV autorización para operar

Básico ≥ 2.5 millones de UDIS	con un nivel de operaciones distinto al básico
	No requerirán de la autorización de la CNBV para desarrollar las operaciones propias de su objeto.
Nivel I al IV	Estas sociedades sólo podrán operar con Socios
	Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso, de sus Socios.
	Otorgar préstamos o créditos a sus Socios
	Recibir créditos de entidades financieras nacionales o extranjeras, organismos internacionales, Organismos de Integración Financiera Rural, así como instituciones integrantes de la Administración Pública y Federal o Estatal y fideicomisos públicos
	Los Niveles de Operación de las SOFINCO manejan los mismos que las SOFIPO.

Fuente: Elaboración Propia.

FUNCIONES Y CARACTERISTICAS

-Principios enfocados al medio rural

Las SOFINCO y organismos de integración financiera rural se registrarán por los principios de territorialidad, acción gremial, solidaridad y ayuda mutua. Promoverán la educación financiera rural, la cual tendrá por objeto propiciar el ahorro y el apoyo crediticio para el desarrollo de las actividades productivas del medio rural, para lo cual podrán recibir donativos y apoyos del gobierno federal, estatales y municipales, con forme al

Artículo 46 de LACP

Nada más para contextualizar los organismos de integración financiera rural, es la persona moral autorizada por la CNBV para promover la integración operativa de las SOFINCO. **Art. 3 Fr XIII LACP**

Se constituirán con la agrupación voluntaria de SOFINCO, y deberán estar autorizados por la Comisión, para su constitución y funcionamiento.

Podrán adoptar cualquier naturaleza jurídica, siempre que no tenga fines lucrativos y podrán agrupar organismos o instituciones, nacionales o internacionales. Asimismo, los organismos de integración financiera rural podrán contar con una institución fundadora sin fines de lucro, la cual tendrá como finalidad apoyarlo financieramente y la cual podrá participar de manera permanente en los órganos de gobierno de dichos organismos. **Artículo 46 Bis 17 LACP**

Los organismos de integración financiera rural para la realización de su objeto podrán realizar las operaciones siguientes:

1. Sistematizar y homologar el funcionamiento y operación de las SOFINCO;
2. Otorgar créditos y préstamos a las SOFINCO que agrupen;

3. Recibir préstamos de personas morales, instituciones financieras, nacionales o extranjeras, así como de fideicomisos públicos, con el objeto de canalizar dichos recursos a las SOFINCO que agrupen, así como a sus clientes que demuestren que su actividad y desarrollo coadyuvará a su vez, al desarrollo de las SOFINCO y/o a los socios de estas últimas;
4. Administrar los excedentes de liquidez de las SOFINCO que agrupen;
5. Desarrollar productos especializados para fortalecer el sistema financiero rural;
6. Crear instrumentos para garantizar obligaciones de las SOFINCO que agrupen, frente a terceros, y
7. Prestar servicios de asesoría técnica, legal, financiera y de capacitación a las SOFINCO que agrupen en materia de integración financiera rural. **Artículo 46 Bis 20 LACP**

-Programas sectoriales

La SHCP podrá elaborar los programas sectoriales para el desarrollo de las SOFINCO, de las federaciones

y de los organismos de integración financiera rural, en el marco de la regulación aplicable. **Art 46 Bis 2 de LACP.**

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Tabla 7. Ventajas y desventajas SOFINCO

Ventajas	Desventajas
Enfocadas a actividades productivas del medio rural	Puede manejar solo ciertas actividades del medio rural.
Pueden recibir donativos y apoyos de los gobiernos federal, estatales y municipales	Dependencia de los recursos de los distintos niveles de Gobierno
La SHCP propone los programas sectoriales para las SOFINCO	Apego a las actividades propuestas por SHCP
La fuerza gremial le permite obtener recursos. Fomenta la educación financiera rural.	El diseño institucional permite que la captación de ahorro en las comunidades se reinvierta en las mismas regiones mediante crédito, fomentando la inversión y el desarrollo económico de las comunidades rurales.

Elaboración propia.

2.5.1.3 Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SCAP)

DEFINICIÓN

Se explicara primero las características de las SCAP, ya que la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo pertenece a una de las clases de esta figura jurídica.

Sociedades Cooperativas

La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. **Art 2. Ley de Sociedades Cooperativas.**

Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo

Las sociedades cooperativas que tengan por objeto realizar actividades de ahorro y préstamo se registrarán por esta Ley, así como por lo dispuesto por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Se entenderá como ahorro, la captación de recursos a través de depósitos de ahorro de dinero de sus Socios; y como préstamo, la colocación y entrega de los recursos captados entre sus mismos Socios. **Artículo 33 LSC**

MARCO REGULATORIO

-Ley de Sociedades Cooperativas.

-Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

TIPOLOGIAS DE LOS INTERMEDIARIOS

Clases de Sociedades Cooperativas

I.- De consumidores de bienes y/o servicios, y

II.- De productores de bienes y/o servicios.

III.- De ahorro y préstamo. **Artículo 21º LSC**

Categorías de Sociedades Cooperativas

I.- Ordinarias, las que para funcionar requieren únicamente de su constitución legal.

II.- De participación estatal; el Estado podrá dar en concesión o administración bienes o servicios a las sociedades cooperativas, en los términos que señalen las leyes respectivas.

Son las que se asocien con autoridades federales, estatales, municipales o los

órganos político-administrativos del Distrito Federal, para la explotación de unidades productoras o de servicios públicos, dados en administración, o para financiar proyectos de desarrollo económico a niveles local, regional o nacional. **Artículos 30º, 31º y 32º LSC.**

Régimen limitado o suplementado

Podrán adoptar el régimen de responsabilidad limitada o suplementada de los socios. La responsabilidad será limitada, cuando los socios solamente se obliguen al pago de los certificados de aportación que hubieren suscrito. Será suplementada, cuando los socios respondan a prorrata por las operaciones sociales, hasta por la cantidad determinada en el acta constitutiva. **Art 14º. LSC**

Las SCAP estarán exceptuadas de lo que se establece en el primer párrafo del artículo 103 de la Ley de instituciones de Crédito y, en consecuencia, podrán captar recursos monetarios de sus socios de conformidad con lo que establece la

fracción V de dicho artículo. **Art.4º**
LRASCAP

Nivel de Operaciones de las SCAP.

Conforme a los **Art 10º ,12º, 13º ,14º, 18º**
y 19 LRASCAP

Tabla 8. Principales Actividades de las SCPA dependiendo su nivel de operación

Principales Actividades de las SCAP dependiendo su nivel de operación	
Distinto al Básico ≥ 2,5 millones de UDIS	Podrán solicitar a la Comisión autorización para operar con un nivel de operaciones distinto al básico
Básico ≥ 2,5 millones de UDIS	No requerirán de la autorización de la Comisión para desarrollar las operaciones propias de su objeto. Estas sociedades sólo podrán operar con Socios Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso, de sus Socios. Otorgar préstamos o créditos a sus Socios
Nivel I ≥10 millones de UDIS	Recibir créditos de entidades financieras nacionales o extranjeras, organismos internacionales, Organismos de Integración Financiera Rural, así como instituciones integrantes de la

Nivel II 10 ≤ 50 millones de UDIS
(todas las act. anteriores)

Administración Pública y Federal o Estatal y fideicomisos públicos

Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso entre socios.

Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Socios

Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables

Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros, afianzadoras, aseguradoras y afores, así como de instituciones financieras extranjeras.

Distribuir seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros

Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Socios o por cuenta de éstos.

Prestar servicios de caja de seguridad.

Nivel III 50 ≤ 250 millones de UDIS (todas las act. Anteriores)	Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus socios.
	Prestar servicios de caja y tesorería.
Nivel IV Superior a 250 millones (todas las act. Anteriores)	Emitir títulos de crédito, en serie o en masa, para su colocación entre el gran público inversionista.
	Expedir tarjetas de crédito con base en contratos de apertura de crédito en cuenta corriente, a sus socios.

Elaboración propia.

FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS

Principios

Las sociedades cooperativas deberán observar en su funcionamiento los siguientes principios:

I.- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios;

II.- Administración democrática;

IV.- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios;

V.- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria. Art 6. LSC

Número de socios

Se constituirán con un mínimo de 25 Socios. **Art 33 Bis LSC**

Actividades únicas de la SCAP

Únicamente las SCAP podrán realizar operaciones que impliquen captación y colocación de recursos, por lo que queda prohibido a las sociedades cooperativas de producción y de consumidores constituir secciones de ahorro y préstamo. **Art. 33 Bis 3 LSC**

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Tabla 9. Ventajas y desventajas SCAP

Ventajas	Desventajas
En esta sociedad las características de los socios son más importantes que el capital que aporten. (empresa.gob.mx, 2013)	Se necesita la constante participación de los socios para contribuir a su parte social.
Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria.	Tienen que realizar programas para difundir la educación en las cooperativas
Mínimo 25 socios para constituirse, se	Las decisiones necesitan aprobarse

lleva a cabo una administración por consenso debido a decisiones democráticas democráticas

Se necesita ser socio para acceder a las operaciones SCAP

Elaboración Propia.

2.5.2 IFNB que no captan ahorro del público.

Antes de mencionar las figuras que no captan ahorro del público en general, se tomara solo como referencia una figura utilizada por FIRA para el esparcimiento del crédito en el entorno agropecuario y que en su momento fue de gran importancia, la denominada Agentes PROCREA. Es una figura que se dio un tiempo para su desaparición, a fin de que adoptaran otras figuras más competentes desde el 2004 hasta febrero del 2012.

Conforme a la Rural Finance Learning Center(s.f)

Los agentes PROCREA (Programa de crédito por Administración) a partir de 1997 y mediante este programa, FIRA permitió la incorporación de empresas que actuaran como intermediarios financieros para canalizar financiamientos por cuenta y orden de dichos fideicomisos en favor de la población rural con requerimientos de crédito, aprovechando a los bancos privados como ventanilla a cambio de una comisión que les pagan dichos agentes.

Los agentes PROCREA distribuían recursos fondeados al 100% por FIRA, de quien recibían un estímulo financiero para compensar costos de transacción y comparten el riesgo de la recuperación de los financiamientos en un 10% mediante una contragarantía.

2.5.2.1 Almacén General de Depósito (AGD)

DEFINICIÓN

Su objeto es el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamientos con garantía de los mismos.

También podrán realizar procesos de incorporación de valor agregado, así como la transformación, reparación y ensamble de las mercancías depositadas a fin de aumentar su valor, sin variar esencialmente su naturaleza. Sólo los almacenes estarán facultados para expedir certificados de depósito y bonos de prenda. **Art 11. Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito**

El certificado de depósito, es un título de crédito que otorgan los almacenes a favor del depositante de los bienes y representa las mercancías depositadas. Este título se puede transmitir por vía del endoso, y otorga al

tenedor del mismo, el derecho de disponer de las mercancías amparadas en el título y exigir al almacén la entrega de las mercancías o el valor de las mismas.

El bono de prenda es un anexo del certificado de depósito y sirve al comerciante para obtener financiamientos con la garantía específica sobre los bienes depositados. (CONDUSEF, 2013)

MARCO REGULATORIO

-Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

TIPOLOGIAS DE LOS INTERMEDIARIOS

Los almacenes generales de depósito podrán ser de tres clases:

Almacén de depósito

I.-Los que se destinen a recibir en depósito bienes o mercancías de cualquier clase y realicen las demás actividades a que se refiere esta Ley, a excepción del régimen de depósito fiscal y otorgamiento de financiamientos;

Depósito fiscal

II.-Los que además de estar facultados en los términos señalados en la fracción

anterior, lo estén también para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal, y

Deposito financiero

III.-Los que además de estar facultados en los términos de alguna de las fracciones anteriores, otorguen financiamientos conforme a lo previsto en esta Ley, debiendo sujetarse a los requerimientos mínimos de capitalización que al efecto establezca la SHCP, mediante disposiciones de carácter general.

Los almacenes de las fracciones II y III, deberán sujetarse a las disposiciones correspondientes que prevé la Ley Aduanera, sobre las mercancías que no podrán ser objeto del régimen de depósito fiscal y las medidas de control

Art.12º LGOAAC

FUNCIONES Y CARACTERISTICAS

Además de las actividades señaladas, los almacenes podrán realizar las siguientes actividades:

I. Prestar servicios de guarda o conservación, manejo, control, distribución, transportación y comercialización, así como los demás

relacionados con el almacenamiento, de bienes o mercancías, que se encuentren bajo su custodia, sin que éstos constituyan su actividad preponderante;

II. Certificar la calidad así como valorar los bienes o mercancías;

IV. Empacar y envasar los bienes y mercancías recibidos en depósito por cuenta de los depositantes o titulares de los certificados de depósito, así como colocar los marbetes, sellos o etiquetas respectivos;

V. Otorgar financiamientos con garantía de bienes o mercancías almacenados en bodegas de su propiedad o en bodegas arrendadas que administren directamente y que estén amparados con bonos de prenda, así como sobre mercancías en tránsito amparadas con certificados de depósito;

VI. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior, destinados al cumplimiento de su objeto social;

VII. Emitir obligaciones subordinadas y demás títulos de crédito, en serie o en masa, para su colocación entre el gran público inversionista;

VIII. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos

provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus clientes o de las operaciones autorizadas a los almacenes generales de depósito, con las personas de las que reciban financiamiento en términos de la fracción VI anterior así como afectar en fideicomiso irrevocable los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que celebren con sus clientes a efecto de garantizar el pago de las emisiones a que se refiere la fracción VII de este artículo.

IX.- Gestionar por cuenta y nombre de los depositantes, el otorgamiento de garantías en favor del fisco federal, respecto de las mercancías almacenadas por los mismos, a fin de garantizar el pago de los impuestos, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley Aduanera;

X.- Prestar servicios de depósito fiscal, así como cualesquier otros expresamente autorizados a los almacenes generales de depósito en los términos de la Ley Aduanera; y

XI.- Las demás operaciones análogas y conexas que, mediante reglas de carácter general, autorice la SHCP, oyendo la opinión del Banco de México y de la CNBV. **Art. 11 LGOAAC**

Limite dentro del certificado.

Los AGD no podrán expedir certificados, cuyo valor en razón de las mercancías que amporen, sea superior a cincuenta veces su capital pagado más reservas de capital, excluyendo el de aquéllos que se expidan con el carácter de no negociables. **Art 13.LGOAAC**

Seguro para mercancías en tránsito

Podrán expedir certificados de depósito por mercancías en tránsito, en bodegas o en ambos supuestos, siempre y cuando esta circunstancia se mencione en el cuerpo del certificado. Estas mercancías deberán ser aseguradas en tránsito por conducto del almacén que expida los certificados respectivos, el cual deberá asumir la responsabilidad del traslado hasta la bodega de destino, en donde seguirá siendo depositario de la mercancía hasta el rescate de los certificados de depósito y los bonos de prenda, en el caso de que los productos hayan sido pignorados.

El almacén podrá contratar directamente el seguro respectivo, apareciendo como beneficiario en la póliza que al efecto fuere expedida por la compañía aseguradora correspondiente, o bien en el caso de mercancía previamente asegurada, podrá obtener el endoso en su favor de la póliza respectiva. **Art. 11º. LGOACC**

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Tabla 10. Ventajas y desventajas AGD

Ventajas	Desventajas
El depositante confiando la custodia de sus mercancías, puede dedicar tiempo a sus propias actividades, se le reporta daños, desmejora para su caso su ulterior-venta.	El factor más importante en contra es el tiempo que tarde, ya que influye en los gastos de manejo de la mercancía, costo de transformación del producto.
El depositante no necesita de espacio, ni de personal, ni de maquinarias, para el depósito de sus propias mercancías.	Se necesita una infraestructura suficiente para el AGD .
Solamente se le cargan los verdaderos gastos de almacenaje y no los gastos generales de la empresa	Es una figura vinculada a las actividades en zonas aduanales por la necesidad de almacenamiento, guarda y manejo.
Mediante el endoso de los Certificados de Depósito y Bonos de Prenda, el depositante puede vender sus propias mercancías sin costo de traslado, o conseguir dinero en préstamo con garantía prendaria de dichos títulos o mediante descuento de los mismos. (Almosa, 2013)	No permite el financiamiento para el público en general sin manejar gran volumen de mercancía
También podrán realizar procesos de incorporación de valor agregado, así como la transformación, reparación y ensamble de las mercancías depositadas a fin de aumentar su valor	

Elaboración propia.

2.5.2.2 Arrendadora Financiera

DEFINICIÓN

En base a lo que define BANXICO (2013); son sociedades anónimas especializadas en la adquisición de determinados bienes, en el cual el uso o goce temporal lo conceden a una persona física o moral (cliente) por un plazo antes determinado, la arrendadora como contraprestación recibe una cantidad determinada.

MARCO REGULATORIO

-Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS

Operaciones

Las sociedades que disfruten de autorización para operar como arrendadoras financieras, sólo podrán realizar las siguientes operaciones:

- I. Celebrar contratos de arrendamiento financiero
- II. Adquirir bienes, para darlos en arrendamiento financiero;

III. Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero;

IV. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior, destinados a la realización de las operaciones que se autorizan en este capítulo así como de proveedores, fabricantes o constructores de los bienes que serán objeto de arrendamiento financiero;

IV-Bis. Emitir obligaciones subordinadas y demás títulos de crédito, en serie o en masa, para su colocación entre el gran público inversionista;

V. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito del país o de entidades financieras del exterior, para cubrir necesidades de liquidez, relacionadas con su objeto social;

VIII. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero o de las operaciones autorizadas a las arrendadoras, con las personas de las

que reciban financiamiento, en términos de la fracción IV anterior así como afectar en fideicomiso irrevocable los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero a efecto de garantizar el pago de las emisiones a que se refiere la fracción IV-Bis de este Artículo;

IX. Constituir depósitos, a la vista y a plazo, en instituciones de crédito y bancos del extranjero, así como adquirir valores aprobados para el efecto por la Comisión Nacional de Valores;

X. Adquirir muebles e inmuebles destinados a sus oficinas; **Art 24.**

LGOACC

Opciones terminales

Al concluir el plazo del vencimiento del contrato una vez que se hayan cumplido todas las obligaciones, la arrendataria deberá adoptar alguna de las siguientes opciones terminales:

I. La compra de los bienes a un precio inferior a su valor de adquisición, que quedará fijado en el contrato. En caso de que no se haya fijado, el precio debe ser inferior al valor de mercado a la fecha de

compra, conforme a las bases que se establezcan en el contrato;

II. A prorrogar el plazo para continuar con el uso o goce temporal, pagando una renta inferior a los pagos periódicos que venía haciendo, conforme a las bases que se establezcan en el contrato; y

III. A participar con la arrendadora financiera en el precio de la venta de los bienes a un tercero, en las proporciones y términos que se convengan en el contrato. **Art 27. LGOACC.**

Figura en salida

Desde el 19 de julio de 2006, cualquier persona puede realizar el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero y factoraje financiero, sin necesidad de requerir autorización de las autoridades financieras. (Banxico, 2013)

A partir del 19 de julio de 2013 quedarán sin efecto las autorizaciones que hubiere otorgado la SHCP para la constitución y operación de arrendadoras financieras

2.5.2.3 Empresa de Factoraje Financiero

DEFINICIÓN

Son sociedades que adquieren derechos de crédito a cambio de cobrar un precio determinado, por lo que el cliente no recibirá el importe total de los documentos cedidos, permite disponer anticipadamente de las cuentas por cobrar conociéndose esto como "descuento de documentos". (CONDUSEF, 2013)

MARCO REGULATORIO

-Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS

Actividades

I. Celebrar contratos de factoraje financiero; actividad en la que mediante contrato que celebre la empresa de factoraje financiero con sus clientes, personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, la primera adquiere de los segundos derechos de crédito relacionados a proveeduría de bienes, de servicios o de ambos, con recursos provenientes

de las operaciones pasivas a que se refiere este Artículo;

II. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior, destinados a la realización de las operaciones autorizadas en este capítulo o para cubrir necesidades de liquidez relacionadas con su objeto social;

III. Emitir obligaciones subordinadas y demás títulos de crédito, en serie o en masa, para su colocación entre el gran público inversionista;

IV. Descontar, dar en garantía o negociar en cualquier forma los títulos de crédito o derechos de crédito provenientes de los contratos de factoraje, con las personas de las que reciban los financiamientos a que se refiere la fracción II anterior, así como afectar en fideicomiso irrevocable los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos de factoraje financiero a efecto de garantizar el pago de las emisiones a que se refiere la fracción III de este Artículo;

V. Constituir depósitos, a la vista y a plazo, en instituciones de crédito del país o en entidades financieras del exterior, así como adquirir valores aprobados para el efecto por la Comisión Nacional de Valores;

VI. Adquirir bienes muebles o inmuebles destinados a sus oficinas o necesarios para su operación;

VII. Adquirir acciones de sociedades que se organicen exclusivamente para prestarles servicios, así como para adquirir el dominio y administrar inmuebles en los cuales las empresas de factoraje financiero, tengan establecidas o establezcan su oficina principal, alguna sucursal o una agencia;

VIII. Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito;

IX. Las demás que ésta u otras leyes les autoricen; Artículo 45-A LGOAAC

Liquidez

Teniendo liquidez antes de que llegue la fecha de cobro. Las empresas de factoraje financiero pueden pactar la corresponsabilidad o no corresponsabilidad del cliente respecto del pago de los derechos de crédito transmitidos (con recurso o sin recurso). (CONDUSEF, 2013)

Figura en salida

Desde el 19 de julio de 2006, cualquier persona puede realizar el otorgamiento de crédito, así como la celebración de arrendamiento financiero y factoraje financiero, sin necesidad de requerir

autorización de las autoridades financieras.
(Banxico, 2013)

A partir del 19 de julio de 2013 quedarán sin efecto las autorizaciones que hubiere otorgado la SHCP para la constitución y operación de arrendadoras financieras.

2.5.2.4 Unión de Crédito

DEFINICIÓN

La unión de crédito; tiene el propósito de ofrecer acceso al financiamiento y condiciones favorables para ahorrar y recibir préstamos y servicios financieros, no proporcionan servicios al público en general ya que solo están autorizadas para realizar operaciones con sus socios. (CONDUSEF, 2013)

MARCO REGULATORIO

- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- Ley de Ahorro y Crédito Popular
- Ley de Uniones de Crédito

TIPOLOGIAS DE LOS INTERMEDIARIOS

Nivel de Operación I A III.

I. Uniones con nivel de operaciones I, tendrán un capital mínimo y pagado al equivalente en moneda nacional al valor de 2,000,000 de unidades de inversión

II. Uniones con nivel de operaciones II, tendrán un capital mínimo y pagado al equivalente en moneda nacional al valor de 3,000,000 de unidades de inversión, y

III. Uniones con nivel de operaciones III, tendrán un capital mínimo y pagado al equivalente en moneda nacional al valor de 5,000,000 de unidades de inversión.

Art 18 de la Ley de Uniones de Crédito

Existen uniones de agremiados; ganaderos, campesinos, comerciantes, etc.,

Existen las denominadas “mixtas”, que aceptan socios con distintas actividades

Las del “sector social” orientadas a atender al sector económico que por sus condiciones sociales, económicas y geográficas están incapacitados para

acceder a las instituciones financieras tradicionales. (CONDUSEF, 2013)

FUNCIONES Y CARACTERÍSTICAS

Actividades que realizan

Las principales actividades de las uniones están contenidas en el **Art. 40 de LUC**, las cuales son:

I. Recibir préstamos y créditos exclusivamente de sus socios, de fondos privados de financiamiento e inversión, de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, de otras uniones o de entidades financieras del exterior, así como de sus proveedores.

II. Recibir financiamientos de fondos aportados a fideicomisos constituidos por los gobiernos federal, estatales y del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación que los mismos establezcan;

III. Emitir valores, para su colocación entre el gran público inversionista, excepto obligaciones subordinadas de cualquier tipo;

IV. Otorgar créditos y préstamos a sus socios, con o sin garantía, o bien, facilitar el acceso al crédito otorgándoles su garantía o aval;

V. Practicar con sus socios operaciones de descuento, préstamo y crédito;

IX. Efectuar operaciones de factoraje financiero con sus socios o con las empresas de las que éstos tengan control;

X. Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus socios y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos;

XXIII. Encargarse de la compra y venta de los frutos o productos obtenidos o elaborados por sus socios o por terceros;

XXIV. Comprar, vender y comercializar insumos, materias primas, mercancías y artículos diversos, así como alquilar bienes de capital necesarios para la explotación agropecuaria, industrial, comercial y de servicios, por cuenta de sus socios o de terceros;

XXVI. Encargarse, por cuenta propia, de la transformación industrial o del beneficio de los productos obtenidos o elaborados por sus socios;

Las uniones podrán otorgar o recibir créditos de otras uniones siempre y cuando éstos no representen más del diez por ciento de su capital neto, cuando se encuentren comprendidas en los niveles de operaciones II y III.

Las operaciones de factoraje financiero y arrendamiento financiero, únicamente podrán llevarse a cabo por uniones que se ubiquen en los niveles de operaciones II y III. La encomienda fiduciaria en fideicomisos de garantía, sólo podrá realizarse por las uniones que se ubiquen en el nivel de operaciones III.

Autorización

Están constituidas como sociedades anónimas de capital variable, con la correspondiente autorización de la CNBV.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Tabla 11. Ventajas y desventajas Uniones de Crédito

Ventajas	Desventajas
Conocimiento técnico de las actividades	Especialización en una sola rama
Sirve a sus socios como medio para la obtención y canalización de recursos financieros	Se necesita de un gran número de socios para poder aprovechar la economía de escalas
Conciencia de permanencia de los socios por su aportación.	Selección rigurosa de socios
Pueden recibir depósitos de ahorro y funciones de crédito	Exclusivamente de sus socios
Actividades de Factoraje y Arrendamiento	Nivel II Y III respectivamente

Elaboración propia.

2.5.2.5 Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Las sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL) fueron creadas en 1993 como consecuencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, para contar con figuras de intermediación financiera especializada (banks- no banks) para lograr una mayor participación del sector financiero.

En las negociaciones se tenía en mente tocar el tema de crear en México intermediarios financieros de propósito único, o de objeto limitado como los ya existentes en Estados Unidos, con el objetivo de involucrarlos en el esquema y programa de apertura del sector financiero. (AMFE)

Las SOFOL son intermediarios financieros que su principal ventaja era el poder otorgar préstamos a sectores específicos y porque no captan depósitos, nacieron bajo el amparo del Art.103 párrafo IV de la Ley de Instituciones de Crédito; todo esto debido a la necesidad de separar de la regulación bancaria, fomentar actividades no atendidos con un crédito especializado. (Patricia, 2010)

Es decir, son intermediarios financieros con una intensa operación en el lado activo del balance, su operación crediticia es especializada y sus fuentes de fondeo están limitadas. (Rodriguez, s.f)

Se financian a través de fondos gubernamentales, emisiones de deuda y patrimonio. Tienen por objeto captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y otorgar créditos para determinada actividad o sector. (Banxico, 2013)

Si se considera el tipo de crédito que otorgan, se puede clasificar este sistema en cuatro tipos de SOFOL: hipotecarias, empresas, consumo y automotriz. Las SOFOL han jugado un papel importante en el sistema financiero mexicano, en particular las dedicadas al crédito hipotecario de donde más uso tuvo. (Villafani-Ibarnegaray, 2006)

Para finalizar las SOFOL tienen previsto para el 19 de julio de 2013 donde quedarán derogados los artículos

que les son aplicables a este tipo de intermediarios financieros, por lo que las autorizaciones que haya sido otorgadas por la SHCP, en términos del artículo 103, fracción IV, de la Ley de Instituciones de Crédito. (CNBV)

2.5.2.6 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM)

Origen

La SOFOM nace para ampliar las actividades de la SOFOL permitiendo no solo actividades de crédito sino también actividades de arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero. En sus estatutos sociales contempla expresamente como objeto social principal la realización habitual y profesional del otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero.

Conforme a lo que menciona Rodríguez, Agustín (s.f.)

El 27 de abril de 2006, el Senado Mexicano aprobó: reformas y adiciones a Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y

Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación. Con dichas reformas nacen las sociedades financieras de objeto múltiple.

Función

De acuerdo a distintas reformas a leyes financieras, mercantiles y fiscales, con el fin de desregular las arrendadoras financieras, de factoraje financiero y las SOFOL, la cual en principio no estará bajo la supervisión de la CNBV, salvo en aquellos casos en que las propias leyes de la materia así lo indiquen. (Marta, 2010)

Es una sociedad mercantil constituida como sociedad anónima, consigue capital captando recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, así como la obtención de fondeo directo de la banca de desarrollo y de la banca comercial. Es así, que mediante estos recursos, las SOFOM otorgan créditos para una actividad o sector determinados. (Manzanarez Mendez, 2011)

Tipos de SOFOM

Las SOFOM podrán ser reguladas y no reguladas, a continuación se menciona los elementos que las distinguen a dichas SOFOM.

SOFOM REGULADAS:

Como expresa Morcillo Herrera (2008, pág 15), lo que distingue a una SOFOM regulada es que existe vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que forman parte, su característica es:

- a) Estas sociedades deben agregar a su denominación Social la expresión “Sociedad Financiera de Objeto Múltiple”, o su acrónimo “SOFOM”, seguido de las palabras “Entidad Regulada” o de su abreviatura “E.R.”
- b) Sujeta a la supervisión de la CNBV
- c) Están sujetas a lo que para las instituciones de crédito disponga la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley de la CNBV.
- d) Debe señalar expresamente que para su constitución y operación NO requieren autorización de la SHCP.

SOFOM NO REGULADAS:

Como menciona Morcillo Herrera (2008, pág 16), son aquellas en cuyo capital no participen de forma directa o indirecta instituciones de crédito, en pocas palabras el capital es aportado por particulares, su característica es:

- a) Agrega a su denominación social la expresión “Sociedad Financiera de Objeto Múltiple”, o su acrónimo “SOFOM”, seguido de las palabras “Entidad No Regulada” o de su abreviatura “E.N.R.”.
- b) No están sujetas a la supervisión de la CNBV.
- c) Debe señalar expresamente que para su constitución y operación NO requieren autorización de la SHCP y que NO están sujetas a la supervisión de la CNBV.

Ventajas de la SOFOM

Las ventajas que tienen las SOFOM (Rodríguez , s.f)

- 1) Permite a empresas mercantiles realizar de mejor manera el arrendamiento y el factoraje, en la actualidad se necesita contar con

autorizaciones del Gobierno Federal para constituirse y operar como arrendadoras financiera, empresa de factoraje financiero.

2) Otorgar a las empresas mercantiles que se dediquen preponderantemente al arrendamiento, y/o factoraje, y/o al otorgamiento de crédito, las mismas ventajas fiscales y procesales que actualmente tienen las SOFOL, arrendadoras y empresas de factoraje, como entidades financieras.

3) Evitar cualquier tipo de arbitraje regulatorio entre un banco, o cualquier otra entidad que capte del público y las SOFOM, con ello pretende lograrse que el banco sea indiferente en términos fiscales entre llevar a cabo operaciones de crédito, arrendamiento o factoraje dentro de su balance o a través de una SOFOM.

4) Que las SOFOM, al igual que los centros cambiarios, estén sujetas a normas de lavado de dinero y que sean supervisadas por el SAT

5) Establece que las sociedades extranjeras que quieran contar con los beneficios fiscales y procesales, deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y tener por objeto las tres operaciones correspondientes a las SOFOM.

6) En el caso de la cartera crediticia, no es incluida para el impuesto al activo.

7) Las transacciones en la cartera con entidades financieras, no causan impuesto al valor agregado.

8) La SOFOM es una entidad financiera, sus estados de cuenta certificados tienen el carácter de títulos ejecutivos.

9) Conforme a lo establecido en el Código Civil Federal, las entidades financieras tienen la posibilidad de ceder los derechos de créditos con garantía hipotecaria a otro intermediario sin tener la obligación de notificación al deudor, ni de escritura pública, ni de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Con esto facilita la venta de cartera hipotecaria y el proceso de bursatilización.

Marco Legal

Las leyes en las cuales las SOFOM tienen su origen se encuentra en diversas disposiciones de las leyes, que son :

Marco Normativo Primario:

-Ley General de Sociedades Mercantiles.

Marco Normativo Complementario:

-Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

- Ley de Instituciones de Crédito
 - Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
 - Ley Federal de Instituciones de Fianzas
 - Ley para regular las Agrupaciones Financieras
 - Ley de Inversión Extranjera
 - Ley del Impuesto sobre la Renta
 - Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - Código Fiscal de la Federación
 - Ley de Protección y Defensa al usuario de servicios financieros.
 - Código de Comercio.
 - Ley de Concursos mercantiles.
- (Rodriguez, s.f)

A manera de resumen, en la siguiente tabla se muestra las principales características de los IFNB tratados en este apartado:

Tabla 12. Cuadro Resumen de las características de los IFNB

INTERMEDIARIO FINANCIERO NO BANCARIO	Principales leyes	Niveles de Operación de acuerdo a los activos totales	de Actividades
1. SOFIPO	Ley de Ahorro y Crédito Popular	-Nivel de Op. I ≥15 millones de UDIS	Acceso al financiamiento a personas que han estado fuera de los sistemas tradicionales de

2. SOFINCO		-Nivel de Op.II 15 millones \geq 50 millones UDIS	crédito, fomenta el bienestar de sus miembros y de las comunidades en que operan, son instituciones enfocadas a las microfinanzas.
		-Nivel de Op. III 50 millones \geq 280 millones de UDIS	
		-Nivel de Op.IV Superiores a 280 millones de UDIS	
	Ley de Ahorro y Crédito Popular	-Distinto al básico > 2 millones de UDIS	Las Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural se regirán por los principios de territorialidad, acción gremial, solidaridad y ayuda mutua.
		-Básico \geq 2,5 millones de UDIS	
		-Nivel I a IV	Promoverán el ahorro y el apoyo crediticio para el desarrollo de las actividades productivas del medio rural.
3. SOC.COOP AHORRO PRESTAMO	DE Y	Ley de Ahorro y Crédito Popular	-Distinto al básico > 2,5 millones de UDIS
		Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	-Básico >2,5 millones de UDIS
			Las Sociedades Cooperativas que tengan por objeto realizar actividades de ahorro y préstamo, puede llevar a cabo captar recursos monetarios de sus Socios,
			-Nivel d Op I \geq 10 millones de

	<p>UDIS</p> <p>-Nivel de Op. II</p> <p>10 millones \geq 50 millones de UDIS</p> <p>-Nivel de Op. III</p> <p>50 millones \geq 250 millones de UDIS</p> <p>-Nivel de Op. IV</p> <p>Superior a 250 millones de UDIS</p>	
<p>4. ALMACÉN GENERAL DE DEPOSITO</p>	<p>Ley de Organizaciones y actividades auxiliares de crédito</p>	<p>Almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamientos con garantía de los mismos.</p>
<p>5. ARRENDADORA FINANCIERA</p>	<p>Ley General de Organizaciones y actividades auxiliares de crédito</p>	<p>Especializados en la adquisición de determinados bienes, en el cual el uso o goce temporal lo conceden a un cliente por un plazo</p>

			antes determinado, la arrendadora como contraprestación recibe una cantidad determinada.
6. EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO	Ley de General de Organizaciones y actividades auxiliares de crédito		Adquieren derechos de crédito a cambio de cobrar un precio determinado, permite disponer anticipadamente de las cuentas por cobrar conociéndose esto como "descuento de documentos
7. Uniones de Crédito	Ley General de Organizaciones y actividades auxiliares de crédito	-Nivel Op. I ≤ 2 millones de UDIS	Ofrece acceso al financiamiento y condiciones favorables para ahorrar y recibir préstamos y servicios financieros, no proporcionan servicios al público en general ya que solo están autorizadas para realizar operaciones con sus socios
	Ley de uniones de crédito	-Nivel Op. II ≤ 3 millones de UDIS	
		-Nivel Op.III ≤ 5 millones de UDIS	
8. SOFOL	Ley General de Organizaciones y actividades auxiliares de crédito		Son intermediarios financieros que su principal ventaja era el poder otorgar préstamos a sectores específicos.
9. SOFOM	Ley General de Organizaciones y actividades		Son intermediarios que su principal la realización habitual y profesional es

	auxiliares de crédito	el otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero.
--	-----------------------	--

Fuente: Elaboración Propia.

Después de haberse planteado la situación del medio rural, se hizo referencia del papel que juega el Sistema Financiero Mexicano; en este caso se enfocó a la parte que le compete a la CNBV; donde se muestra a las entidades que proporcionan actividades de banca y crédito.

Existen en ello los intermediarios financieros bancarios y los IFNB; en este caso en lo que se enfoca es en el mencionar los IFNB.

-SOFINCO

-SOFIPO

-SCAP

-AGD

-Arrendadora financiera

-Empresa de factoraje financiero

-SOFOL

-SOFOM

Para comprender mejor a dichos intermediarios, es conveniente resaltar las siguientes características.

De las tres primeras pueden recibir depósitos del público en general, de las cuales se ven limitada su acción debido a sus enfoques. Las SOFINCO van encaminadas a micro créditos, las SOFIPO se basan en la fuerza gremial, tienen muchos conocimientos técnicos sobre ciertas actividades agropecuarias y la selección es rigurosa por lo mismo. Las SCAP ofrecen sus servicios a sus socios y se necesita constante participación por su participación social de cada socio haciéndose muy lento procesos de decisión.

Las siguientes figuras no reciben depósitos del público en general, los almacenes generales de depósito permiten respaldar valores pero se necesitan las condiciones necesarias para operar como almacenadoras y brindar la seguridad necesaria. Las arrendadoras financieras, empresa de factoraje financiero y las SOFOL son figuras en salidas.

Las SOFOM son IFNB que permiten realizar las actividades de factoraje, arrendamiento financiero y crédito, pueden enfocarse a muy diversos clientes, tanto micro crédito y crédito tradicional.

No obstante lo anterior, nadie duda que este tipo de entidades han facilitado sustancialmente el crédito a la vivienda, equipo de transporte y facilitado la operación crediticia de las cadenas de valor entre clientes y proveedores.

Se tiene la posibilidad de no ser regulada por la CNBV, así como de ser favorecida con una serie de ventajas fiscales y procesales. Se han convertido en SOFOM las escasas SOFOL, arrendadoras financieras y empresas de factoraje, sino que también se empezaron a transformar otras docenas de sociedades que actuaban como

arrendadoras puras, y que ahora buscan ampliar sus servicios, o inclusive comercializadoras que buscaban aislar los riesgos comerciales, se crearon otros cientos de SOFOM en busca de ser nuevas entidades de crédito, parafinancieras, o inclusive ser operadoras como brazos financieros de grupos empresariales.

Para concluir con todo lo visto me baso en dos fuentes, primero en lo planteado por Del Ángel-Mobarak (s.f)

El fortalecimiento de los intermediarios financieros bancarios o no bancarios y la formación de sujetos de crédito son piezas fundamentales en la constitución de un sistema financiero más fuerte.

Existen organizaciones distintas a la banca comercial en el sector agropecuario que proveen servicios financieros y que se han ido transformando; con la regulación de la CNBV y SHCP.

Es una estrategia que ha estado descoordinada por años entre las distintas instancias del gobierno, no obstante, cabe señalar que en los últimos años ha habido avances. La falta de constancia ha sido un elemento que baja su impacto, la maduración de un sistema financiero es un proyecto de largo plazo.

El historial de la banca comercial en el financiamiento al medio rural se ha visto corto para las necesidades que tiene, es por ello que otros IFNB; tanto regulados como en proceso de estarlo, así como intermediarios no regulados, están proporcionando financiamiento para el sector agropecuario a través de las siguientes figuras.

- SOFOL, SOFOM
- Uniones de crédito
- SOFIPO y SCAP

La segunda fuente que da fuerza a mi planteamiento se encuentra en el Informe de Consultoría de Servicios Financieros Rurales en México (2007)

Reconoce entre los principales entes de desarrollo para el sistema financiero rural, los siguientes motivos:

-Banca múltiple; tiene una alta capacidad y plataforma operativa con una diversidad de productos y servicios, bancariza a los segmentos medios y altos del sector.

-Oferentes bancarios y no bancarios de crédito para sujetos de bajos ingresos y ingresos medio; plataforma operativa que permite relativa penetración aunque maneja créditos de corto plazo.

-Entidades de ahorro y crédito popular; conocimiento del mercado manejando sectores de poca regulación.

-SOFOL Y SOFOM; dispersores de crédito que son una figura de maduración organizacional logrando más accesibilidad y competencia, teniendo en cuenta un nicho de mercado.

3. MÉTODO

3.1 Metodología de la Investigación.

Para la estructuración del método, se tomó como referencia a Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006)

Toda investigación tiene que tener un método que lo sustente y para ello se explica cómo se realizó la investigación.

Una vez definido el **problema** (el tema), se decide que enfoque es el más conveniente para la investigación; teniendo el enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto.

Enfoque cuantitativo.- A groso modo lleva a cabo la recolección de datos para probar hipótesis basándose en la medición con datos duros (numéricos) y el análisis estadístico; para establecer patrones de comportamiento, con ello sustenta la teoría.

Enfoque cualitativo.- De manera general se lleva a cabo la recolección de datos sin basarse en la medición estadística o numérica para precisar o descubrir preguntas de investigación en el proceso de investigación.

Mixto.- Mezcla las dos

Siendo en esta, una investigación con un enfoque cuantitativo; su objetivo es ser conciso; sin divagar ni tener percepciones, se tiene una lógica deductiva, la literatura juega un papel crucial ya que guía la investigación.

La construcción del **marco teórico** se lleva a cabo a partir de la literatura pertinente para el problema de investigación; que resumido en pocas

palabras sería el sustento teórico del estudio, siendo un proceso de inmersión en el conocimiento existente y de ahí aunar al enriquecimiento del tema. En la construcción del marco teórico se detectan dos tipos básicos de fuentes de información; que son:

Fuentes primarias: Información de primera mano; resultados de estudios, documentos oficiales, reportes de asociaciones, trabajos de conferencias o seminarios, reporte de expertos, páginas en internet, etc.

Fuentes secundarias: Compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas en un área de conocimiento en particular, información que se ha procesado de primera mano.

Una vez descrito lo que contiene el marco teórico lo que precede es el **alcance** de la investigación que es el parte aguas para que el investigador tome una estrategia de investigación. Los tipos de investigación de breve manera son:

Exploratorio.-Su objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado.

Descriptivo.- Su objetivo es especificar características y rasgos importantes de cualquier fenómeno teniendo de ello una tendencia de un grupo o población.

Correlacional.- Su objetivo es asociar variables a través de un patrón predecible aplicado a un grupo o población.

Explicativo.-Su objetivo es encontrar las razones o causas que provocan los fenómenos.

La **hipótesis** es la explicación preconcebida que se tiene del tema y del cual se formula la proposición, que sería una respuesta temporal a las preguntas de investigación

En la hipótesis es necesario precisar las variables que intervienen, que en este caso pueden ser medidas y observadas, para este caso se podrá ver en el Anexo "A".

Con el propósito de responder a la pregunta de investigación planteada, se debe seleccionar el **diseño de investigación** específico, que es el plan para obtener la información que se desea.

Diseño experimental.- Requiere la manipulación intencional de las variables para analizar sus resultados

Diseño no experimental.- No requiere la manipulación de las variables, se observan los fenómenos en su ambiente para después analizarlos

En el caso del diseño experimental la muestra que se tiene es no probabilística; los entes reúnen las características de la investigación ya que son parte de un subgrupo dentro de los intermediarios financieros que tienen actividad en la cuestión rural y en la cual los elementos de la muestra han sido cuidadosamente elegidos por características específicas, tiene la desventaja que al no ser una muestra probabilística no se puede calcular con precisión el grado de error estándar pero servirá como pauta para contextualizar.

De ahí lo que precede es la **recolección de los datos**, lo que implica la elaboración de un instrumento de medición con las siguientes características:

Confiable: Es el grado en que su aplicación repetida produce resultados coherentes.

Validez: Es el grado en que un instrumento mide la variable de estudio.

El instrumento de medición que se aplicó es un cuestionario, el cual recaba información específica y medible.

El **análisis de datos** consistirá en procesar los datos arrojados por el instrumento, este paso se lleva a cabo a través de una computadora y de los programas que existen para procesar los datos.

Finalmente el reporte de resultados se compara la propuesta que se ha manejado durante toda la investigación.

3.2 Alcance

Se realizó una investigación bibliográfica para conocer el comportamiento de las SOFOM en la dispersión de crédito en la actividad rural entre los intermediarios financieros en México.

El **alcance** que tuvo la investigación fue descriptiva y explicativa, descriptivo; se precisó desde la economía en que se encuentra el tema, el medio rural, el sistema financiero dentro del país, las instituciones que lo regulan, las instituciones de fondeo y los muy diversos IFNB que existen, todo esto para saber cuál es el papel de las SOFOM; y explicativa porque a través de la investigación y de la información que se genere se pretende encontrar la causa por la que las SOFOM tienen un rendimiento destacable dentro del medio rural, según la hipótesis.

3.3 Población de estudio

Los sujetos o unidades de análisis que componen la población del estudio principal son:

Los IFNB, que operan en forma directa con FIRA, en el caso de los Bancos Comerciales y de la Banca de Desarrollo es de referencia, se tomaron en cuenta solo los descuentos de los créditos manejados por los fideicomisos de FIRA de manera anual, con el fin de dimensionar el impacto entre ambos tipos de intermediarios; se tomo los datos de descuento de crédito de las regionales que operan en la Republica Mexicana de los años 2004- 2012.

La clasificación de las regionales es conforme a la distribución que establece F.I.R.A de las diferentes oficinas operativas.

Todo ello para observar el desempeño y comportamiento.

El estudio complementario se realizó en una población de 20 intermediarios financieros; el objetivo del estudio fue consultar la tasa nominal de interés manejada en el 2012.

De los 20; 17 manejan montos de un crédito tradicional y 3 se dedican a los microcréditos.

De los 20; 4 son intermediarios financieros bancarios y 16 son no bancarios. De los 4 Bancos que se encuentran dentro de la encuesta no se encuentran dentro de la población de los IFNB pero todos ellos llevan actividad con FIRA.

Cabe aclarar que para la variable de estrato, no todos los intermediarios de la muestra manejan todos los estratos y en lo cual para poder saber el porcentaje de participación por estrato se eliminó máximos y mínimos, promediando el porcentaje de participación.

A demás en este estudio complementario se manejó la población existente por lo cual se hizo uso de una base que contenía la población histórica desde el 2007 al 2012 de los IFNB con lo que cuenta FIRA.

La lista que se tiene (anexo F), solo muestra el nombre de los IFNB; no especifica el estatus en la que se encuentra cada IFNB, su operación de cartera con FIRA es confidencial.

3.4 Recolección de la información

La información que se maneja proviene del sistema EBIS de FIRA; la cual fue proporcionada por un funcionario de dicha institución, por lo cual no se necesita un instrumento de recolección.

Además se realizó un estudio complementario, donde se elaboró un instrumento para conocer la tasa de interés que cobran los intermediarios financieros del medio rural para tener un panorama de las condiciones.

Dicho instrumento es un cuestionario con preguntas abiertas y semi estructurada, el cual midió dos variables concernientes a la tasa de interés de los intermediarios financieros y al estrato que pertenecen. El cuestionario utilizado se encuentra en el Anexo "C".

La forma de su aplicación fue a través de datos proporcionados por un funcionario de FIRA que brindó apoyo para contactar a 25 intermediarios que llevaron operación con FIRA durante el 2012, de los cuales se pudo encuestar a 20 a través de correo electrónico, por cuestiones de privacidad solo nombrare datos muy generales que vienen en el Anexo "D".

3.5 Análisis de datos

Se procesó mediante la elección del programa estadístico; existen diversos programas estadísticos para el procesamiento, en el caso de la investigación se usara el programa de Excell para procesar los datos duros.

3.6 Hipótesis

La hipótesis que se plantea para la investigación es:

“Las SOFOM tienen un mejor comportamiento ante los IFNB en el medio rural por tener la facilidad de otorgar créditos, arrendamiento y factoraje en una sola figura”; además de la flexibilidad para instalar puntos de atención.

En la investigación se toma un diseño no experimental, dentro de los diseños no experimentales, se encuentran las investigaciones transeccional; el tiempo en el que se llevo a cabo fue en un momento delimitado, con una duración de enero a julio del 2013.

3.7 Análisis de los resultados

Los resultados obtenidos de los intermediarios financieros abarcaron los montos de descuentos operados en un horizonte de tiempo de 8 años a nivel Nacional por cada una de las regionales que tiene FIRA en la República, fueron analizados en términos de tendencias, porcentaje de participación, variaciones porcentuales de crecimiento.

En los resultados se aprovecho que la base de datos proporciona los beneficiados, el número de créditos que se otorgaron y las regionales que lo operaron.

De ahí se enfoco a analizar cómo se desglosan los montos de de descuento por los IFNB; para ello se enfoco en analizar los siguientes ítems:

ESTUDIO PRINCIPAL

- Número de beneficiarios
 - Banca comercial
 - Banca de desarrollo
 - IFNB

- Número de créditos
 - Banca comercial
 - Banca de desarrollo
 - IFNB

- Comparativa de los montos descontados por cada Intermediario
 - Banca comercial
 - Banca de desarrollo
 - IFNB

- Monto por regional
 - Noroeste
 - Norte
 - Occidente
 - Sur
 - Sureste

- Montos descontados por los IFNB
 - Tipo de financiamiento:
 - Avio
 - Refaccionario

 - Cadenas productivas
 - Agropecuario
 - Ganadería
 - Pesca
 - Forestal
 - Financiamiento rural

 - Tipos de productores
 - PD1
 - PD2
 - PD3

-Por IFNB

- Agentes PROCREA
- Almacenadoras
- Arrendadoras
- Empresas de factoraje
- Sociedades cooperativas
- SOFIPO
- SOFOL
- SOFOM
- Uniones de crédito

- Estudio complementario para conocer la tasa y la población de los IFNB

-Tasa de interés

- Cadena
- Estrato

-Población

4. RESULTADOS

Estudio Principal

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la información concerniente al estudio principal.

4.1 Número de beneficiario

Tabla 13. Número de beneficiarios por Intermediario 2004-2012

No de beneficiarios por Intermediarios 2004-2012									
Intermediarios	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Banca comercial	892,916	976,712	631,391	696,606	1,308,802	933,776	1,177,360	1,273,705	1,219,388
IFNB	20,443	109,531	306,274	482,187	697,735	756,616	560,508	703,173	599,001
Banca de desarrollo	-	-	-	-	-	-	6,893	4,948	6,416
Total	913,359	1,086,243	937,665	1,178,793	2,006,537	1,690,392	1,744,761	1,981,826	1,824,805

Elaboración propia

Gráfica 8 Total de beneficiarios por Intermediarios Financieros 2004-2012



Elaboración propia

El número de beneficiarios totales por los intermediarios al principio de 2004 era de 913,359 teniendo un despunte en el 2008 hasta de 2,006,537 de ahí se tuvo una disminución pero en el periodo de los 8 años en el 2012 se tiene casi el doble de beneficiarios que al inicio.

Un aspecto importante de resaltar es que en el 2004 los IFNB apenas aportaban el 2% de los beneficiarios, al 2012 cubrían el 32.68% mientras que la banca comercial aportaba el 66.82% En el caso de la banca de desarrollo su participación es mínima.

-Banca comercial

La banca comercial nos permite observar que en el 2006 dejaron de participar con un -35.4%, en el 2008 tuvieron un crecimiento en el número de beneficiarios del 87.9% pero en el 2009 tuvieron un decremento de -28.7%.

De manera general durante este lapso de tiempo lo que incremento el número de beneficiarios fue un 36.56%.

-Banca de desarrollo

Los beneficiarios de la banca de desarrollo son mínimos se tuvo operación del 2010 al 2012 siendo una participación del menos del 1%.

-IFNB

Los IFNB en cuanto número de los beneficiarios que atendían en el 2005 tuvieron un crecimiento de 435.8%, de ahí fue disminuyendo el ritmo pero con crecimientos muy significativos, en el 2010 tuvieron un decremento de beneficiarios de 25.5%.Lo que aumentaron sus beneficiarios en este lapso fue de 293 veces.

4.2 Número de créditos

Tabla 14 Número de Créditos por Intermediarios Financieros 2004-2012

Número de Créditos por Intermediarios Financieros 2004-2012									
Intermediarios Financieros	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Banca comercial	19,416	18,545	17,384	17,636	20,609	21,324	22,089	22,346	23,959
IFNB	2,182	6,730	11,101	14,727	19,537	28,837	40,635	34,423	29,433
Banca de desarrollo	0	0	0	0	0	0	248	233	155
Total	21,598	25,275	28,485	32,363	40,146	50,161	62,972	57,002	53,547

Elaboración propia

Gráfica 9 No de Créditos de Intermediarios Financieros 2004-2012



Elaboración propia.

El número de créditos otorgados del 2004 al 2010 fue incrementando con 21,598 hasta llegar a 62,972, a partir del 2011 se ha ido a la baja el número de créditos manejados, teniendo 53,547 en el 2012.

En el 2004 la participación en el número de créditos por parte de los IFNB fue de un 10% mientras que la banca comercial aportaba el 90%. En el 2012, los IFNB tuvieron mayor participación con 54.97% mientras que la

banca comercial con 44.47%, en el caso de la banca de desarrollo es ínfima su participación.

-Banca comercial

Durante el 2005 y el 2006 tuvo un decremento algo significativo, en el 2008 se tuvo un crecimiento de 16.9% .El crecimiento que tuvieron del número de crédito en todo el lapso de tiempo fue de 23.4%.

-Banca de desarrollo

El No de créditos manejados por la banca de desarrollo es mínimo, se tuvo operación del 2010 al 2012 siendo una participación del menos del 1%.

- IFNB

El número de créditos manejados por los IFNB en el 2005 fue de 208.4%, los siguientes años tuvo crecimientos bastantes destacables. Desde el 2011 ha tenido decrementos. Ha tenido un crecimiento de 13 veces en todo el lapso de tiempo.

4.3 Comparativa de los montos descontados por cada Intermediario

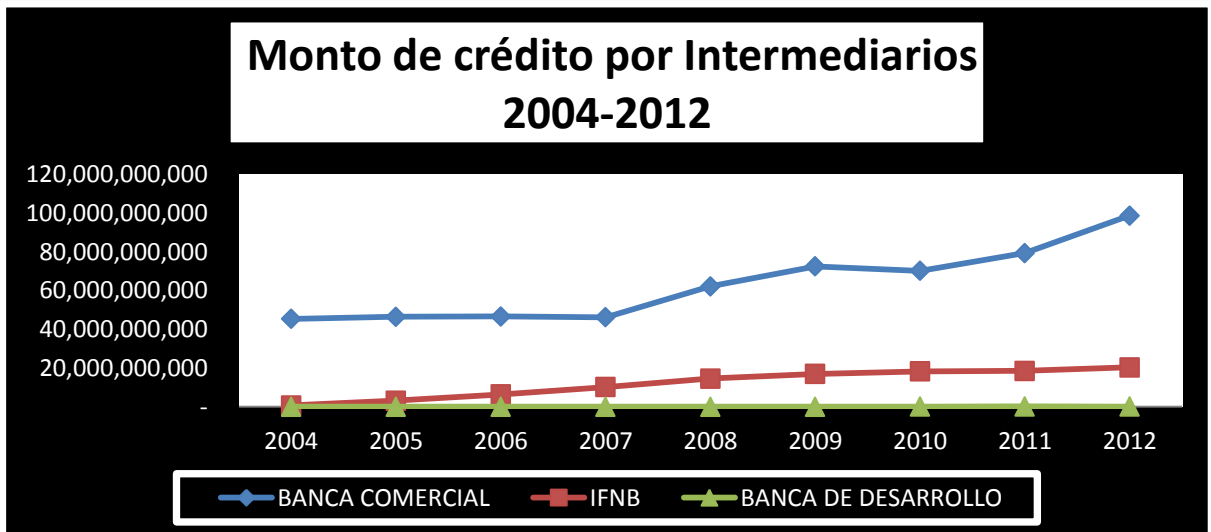
Tabla 15 Montos de descuento por Intermediarios Financieros 2004-2012

MONTOS DE DESCUENTO POR INTERMEDIARIOS FINANCIEROS 2004-2012				
AÑO	BANCA COMERCIAL	IFNB	BANCA DE DESARROLLO	TOTAL
2004	45,379,274,067.97	677,996,960.74	0.00	46,057,271,028.71
2005	46,505,751,941.03	3,140,686,879.75	0.00	49,646,438,820.78
2006	46,620,753,710.08	6,373,275,364.85	0.00	52,994,029,074.93
2007	46,203,109,543.10	10,211,111,640.04	0.00	56,414,221,183.14
2008	62,182,184,283.18	14,528,157,843.77	0.00	76,710,342,126.95
2009	72,494,776,487.33	16,931,598,560.39	0.00	89,426,375,047.72

2010	70,226,617,562.52	18,279,683,624.76	121,104,279.78	88,627,405,467.06
2011	79,378,650,693.74	18,513,253,717.29	147,260,661.45	98,039,165,072.48
2012	98,729,385,494.63	20,378,889,362.65	78,570,619.24	119,186,845,476.52

Elaboración Propia

Gráfica 10 Monto de Crédito por Intermediarios 2004-2012



Elaboración propia.

El monto total de los intermediarios financieros en el 2004 era de 46,057 millones aproximadamente mientras que en el 2012 aumento alrededor de 2.5 veces siendo 119,186 aprox.

La comparativa que arroja el monto total de descuento nos muestra que la banca comercial manejaba aprox 45,380 millones, los IFNB apenas 677 millones en el 2004, teniendo una participación muy pequeña con el 1%.

Para el 2012 la banca comercial tenía una participación de 82.84% con 98,730 millones aprox y los IFNB tuvieron un crecimiento teniendo una participación del 17.1% con 20,378 millones aprox. La banca de desarrollo solo maneja el .07%.

-Banca comercial.

El comportamiento del monto de los créditos manejados por la banca comercial tiene un comportamiento positivo en su mayoría, teniendo crecimientos destacables en 2008 y 2009 con una variación porcentual de 34.6% y 16.6% respectivamente. Durante este periodo se duplicó el monto manejado.

-Banca de desarrollo

El monto de créditos manejados por la banca de desarrollo es mínimo, se tuvo operación del 2010 al 2012 siendo una participación del menos del 1%.

-IFNB

En general el crecimiento que ha tenido el monto manejado por los IFNB es muy positivo, teniendo en el 2005 y 2006 crecimientos destacables con 363.2% y 102.9% pero del 2010 al 2012 su crecimiento ha sido más contenido. En este lapso de tiempo aumentó su monto 30 veces.

4.4 Monto por Regionales

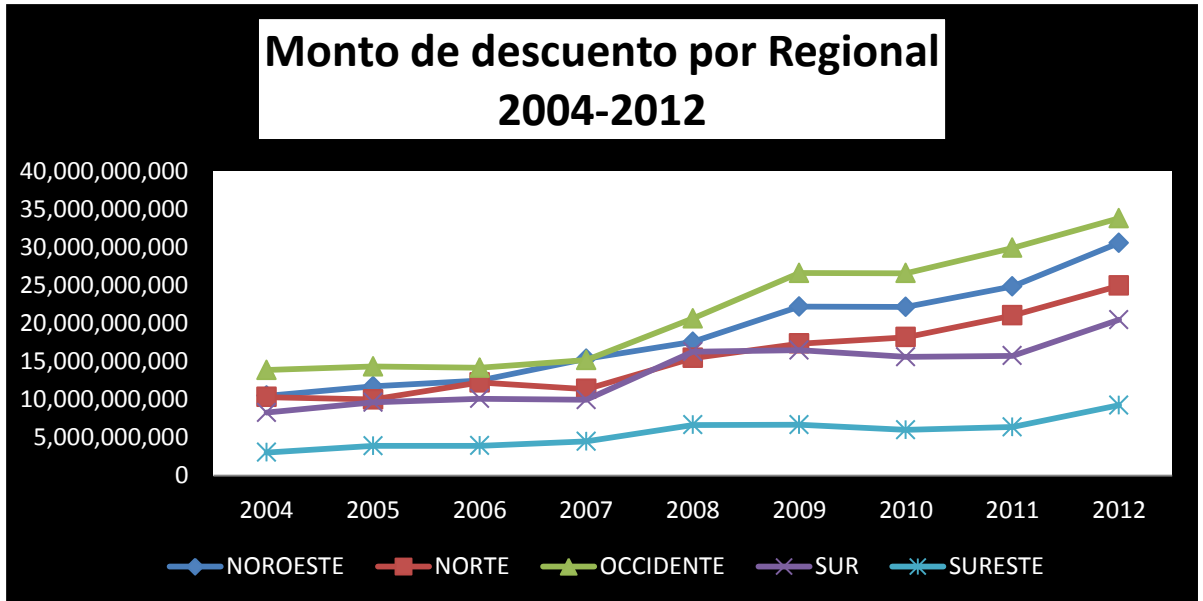
Tabla 16 Monto de crédito por Regional 2004-2012

Monto de crédito por Regional 2004-2012						
AÑO	NOROESTE	NORTE	OCCIDENTE	SUR	SURESTE	TOTAL
2004	10,493,763,181.02	10,323,477,557.54	13,893,413,750.55	8,301,411,131.12	3,045,205,408.48	46,057,271,028.71
2005	11,743,602,297.58	10,007,702,024.15	14,353,866,519.85	9,630,254,184.52	3,911,013,794.68	49,646,438,820.78
2006	12,509,066,742.28	12,239,005,605.52	14,181,761,975.13	10,130,884,726.45	3,933,310,025.55	52,994,029,074.93
2007	15,352,073,431.63	11,384,223,713.62	15,201,934,955.66	9,980,105,920.22	4,495,883,162.01	56,414,221,183.14
2008	17,597,813,705.59	15,468,574,431.76	20,674,151,146.14	16,295,796,689.36	6,674,006,154.10	76,710,342,126.95
2009	22,211,333,254.44	17,366,805,055.50	26,644,677,208.59	16,504,568,692.12	6,698,990,837.07	89,426,375,047.72

2010	22,175,523,446.06	18,193,983,807.95	26,620,961,135.08	15,618,936,330.95	6,018,000,747.02	88,627,405,467.06
2011	24,881,045,676.67	21,074,332,584.75	29,940,366,056.08	15,755,549,755.40	6,387,870,999.58	98,039,165,072.48
2012	30,600,665,220.18	24,987,642,809.98	33,842,878,437.72	20,504,057,500.64	9,251,601,508.00	119,186,845,476.52

Elaboración propia

Gráfica 11 Monto de descuento por Regional 2004-2012



Elaboración propia

Los montos que nos arroja la comparativa entre la dispersión realizada por las 5 regionales a nivel Nacional nos muestra que su participación fue casi siempre en la misma proporción. En el 2012 occidente es quien mayor monto operó con 33,842 millones representando el 28%, le sigue el noroeste con 30,600 millones con el 25%, mientras que el sureste maneja 9,251 millones siendo el 8%.

- Noroeste

La variación porcentual de la regional noroeste es positiva en casi todos los años con excepción del 2010, su monto en todo el lapso creció casi 3 veces.

- Norte

La regional norte tuvo dos decrementos durante el 2005 y 2007 de -3.1% y de 7% respectivamente. De ahí en general han sido crecimientos positivos. En este lapso creció el doble su monto.

-Occidente

La regional occidente tuvo un comportamiento positivo con excepción de 2006 y 2010, tuvo un crecimiento estable destacando que en 2008 y 2009 fue de 36% y 28.9% respectivamente. El monto en el lapso del tiempo aumento más del doble.

-Sur

El comportamiento de la regional sur tuvo sus altibajos en 2007 y 2010 de -1.5% y -5.4%, tuvo el mayor crecimiento se vio en el 2010 con 63.3%. Su monto en todo este lapso de tiempo creció casi 2.5 veces.

-Sureste

El comportamiento de la regional sureste fue estable con excepción del 2010 con un -6.1%, en el 2008 tuvo un crecimiento de 48.4%. El único inconveniente es que el monto que maneja es el más chico.

4.5 Montos descontados por los IFNB

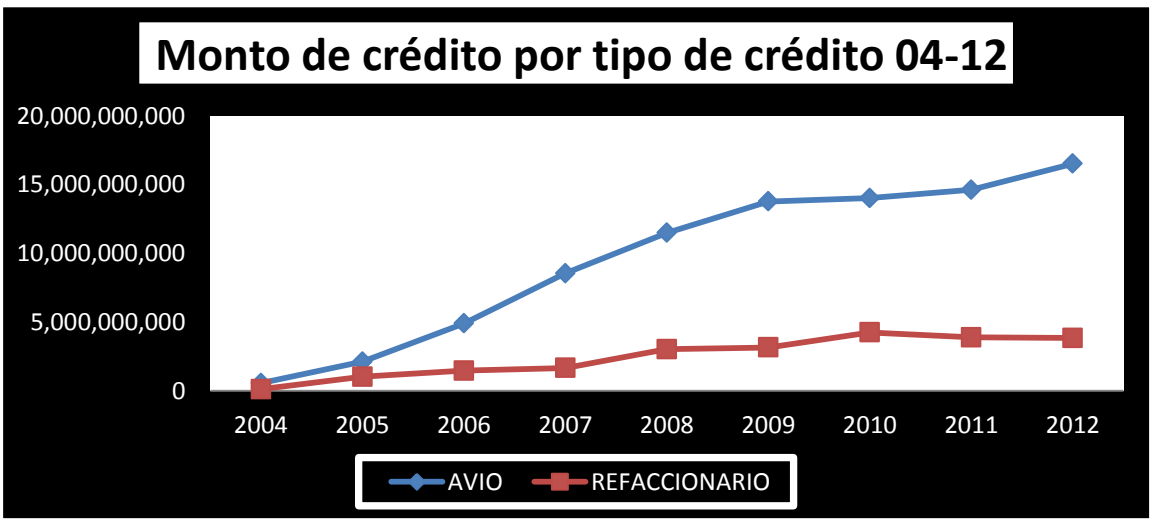
4.5.1 Tipo de financiamiento

Tabla 17 Montos de descuento por tipo de crédito 2004-2012.

MONTOS DE DESCUENTO POR TIPO DE CRÉDITO 2004-2012			
AÑO	AVIO	REFACCIONARIO	TOTAL
2004	558,912,829.07	119,084,131.67	677,996,960.74
2005	2,115,708,118.18	1,024,978,761.57	3,140,686,879.75
2006	4,904,479,185.72	1,468,796,179.13	6,373,275,364.85
2007	8,544,530,956.67	1,666,580,683.37	10,211,111,640.04
2008	11,500,647,907.82	3,027,509,935.95	14,528,157,843.77
2009	13,777,766,854.11	3,153,831,706.28	16,931,598,560.39
2010	14,022,117,514.83	4,257,566,109.93	18,279,683,624.76
2011	14,623,171,507.14	3,890,082,210.15	18,513,253,717.29
2012	16,530,820,423.23	3,848,068,939.42	20,378,889,362.65

Elaboración propia.

Gráfica 12 Monto de Crédito por tipo de crédito 2004-2012



Elaboración propia.

En el 2004 la participación porcentual del crédito refaccionario era del 18% mientras que los créditos de avío conformaban el 84%. Durante este lapso de años se mantuvo casi igual con excepción del 2005 pero

al 2012 la participación del crédito refaccionario y avío fue muy parecido.

4.5.2 a Avío

El crédito de avío ha tenido un crecimiento positivo en general, en los primeros 4 años tuvo crecimientos excepcionales. Su monto en este lapso aumento 29 veces.

4.5.1 b Refaccionario

El crédito refaccionario ha tenido un comportamiento que se ha venido a la baja en el 2011 y 2012 tuvo decrementos de -8.6% y -1.1%. Durante este lapso aumento el monto 32 veces.

4.5.2 Cadenas productivas

Tabla 18 Monto descontado por Cadena Productiva 2004-2012

Monto descontado por Cadena Productiva 2004-2012						
AÑO	AGRICULTURA	GANADERIA	FORESTAL	PESCA	FINANCIAMIENTO RURAL	TOTAL
2004	385,228,993.24	112,137,302.85	528,104,082.30	12,699,478.86	160,460,368.82	1,198,630,226.07
2005	1,839,708,791.42	360,400,359.42	45,624,772.96	55,514,223.74	839,438,732.21	3,140,686,879.75
2006	3,120,394,152.77	1,101,735,724.56	73,646,214.03	50,300,273.72	2,027,198,999.77	6,373,275,364.85
2007	6,458,466,954.43	702,967,348.46	70,478,570.97	456,058,145.86	2,523,140,620.32	10,211,111,640.04
2008	8,772,313,862.02	1,064,048,689.95	153,123,659.54	868,389,566.40	3,670,282,065.86	14,528,157,843.77
2009	10,778,107,406.62	1,297,847,560.64	153,993,689.84	898,504,103.11	3,803,145,800.18	16,931,598,560.39
2010	12,660,214,820.06	1,707,628,677.94	224,518,531.60	895,054,889.54	2,792,266,705.62	18,279,683,624.76
2011	12,754,747,152.92	1,780,201,701.13	150,089,426.24	894,319,668.32	2,933,895,768.68	18,513,253,717.29
2012	15,101,066,260.99	1,567,089,294.54	217,119,220.37	1,060,030,224.76	2,433,584,361.99	20,378,889,362.65

Elaboración propia.

Gráfica 13 Monto de descuento por Cadena Productiva 2004-2012



Elaboración propia

El comportamiento de cada una de las cadenas fue muy parecido durante los 8 años que se tomó el estudio, en el 2004 hay un caso excepcional de Forestal donde fue la cadena que más aportó pero solo fue un caso aislado. La cadena agricultura fue la que más aportó; en el 2012 tuvo 74% seguido por financiamiento rural con 12%, ganadería con el 8%, la pesca con el 5% y de forma contraria la cadena forestal con menos del 1% es la que menos aporta.

4.5.2 a Agropecuario

La cadena agropecuaria casi siempre ha mantenido un comportamiento positivo, tuvo un crecimiento sorprendente durante los primeros tres años con 377%, 69.61% y 106.98%. El monto que manejaba originalmente a la fecha del 2012 aumento 39 veces.

4.5.2 b Ganadería

La ganadería ha tenido un comportamiento algo irregular durante el 2005 y 2006 tuvieron crecimientos de alrededor del 200%, en el 2007 su monto cayó un -36.19%, en los siguientes años tuvo crecimientos importantes pero al 2012 tuvo una caída de -11.97%.

Durante este lapso de tiempo su monto aumento más de 13 veces. Es la 3º cadena que más aporta.

4.5.2 c Pesca

La cadena de pesca tiene un comportamiento atípico, tiene en el 2005,2007 y 2008 crecimientos de 337%, 806% y 90% respectivamente, mientras tiene decrementos en 2006, 2010 y 2011 de -9%, -.38% y -.08% respectivamente.

Su monto durante este lapso de tiempo ha crecido 88 veces.

4.5.3 d Forestal

La cadena forestal ha tenido un comportamiento muy variable, es la única cadena que durante el 2005 tuvo un decremento. A demás en el 2007,2009 y 2011 tuvieron un -4.3%,.57% y -33.15%

En el 2006, 2008, 2010 y 2012 se tuvo incrementos de 61%, 117%, 45% y 44% respectivamente. Para lo cual tuvo varias crestas.

Su monto inicial disminuyo casi 2.4 veces. Es la cadena que menos aporta.

4.5.2 e Financiamiento rural

La cadena de financiamiento rural ha tenido un comportamiento que se mantiene en los últimos años con disminuciones y crecimientos pequeños.

En 2005, 2006 y 2007 tuvieron crecimientos de 423%, 141% y 24% pero en 2010, 2011 y 2012 tuvo -26%,5% y -17%

Su monto en el lapso de tiempo aumento más de 15 veces, siendo la 2º cadena que más aporta.

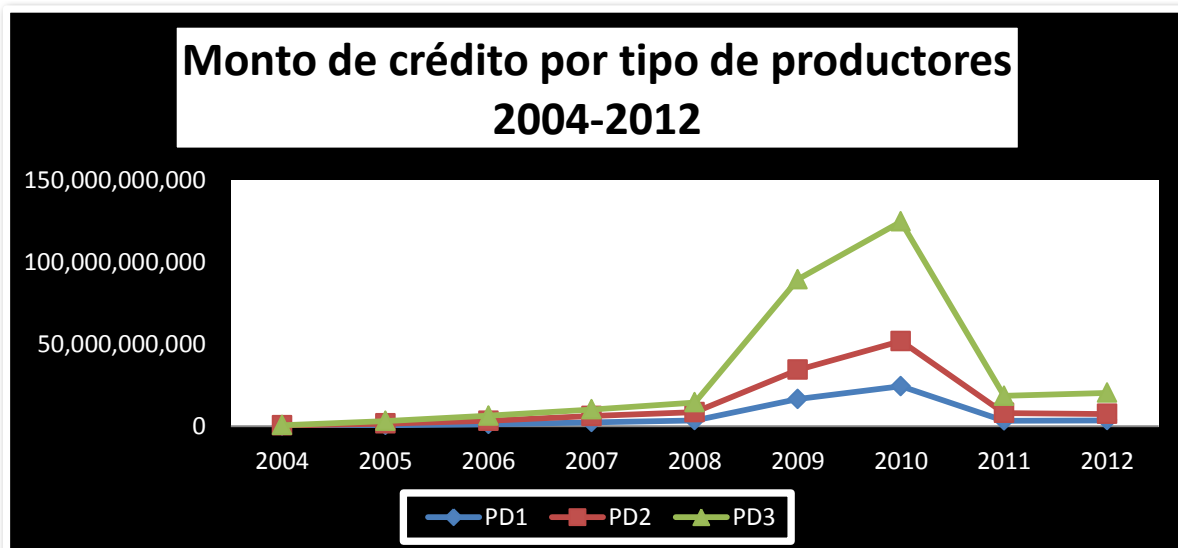
4.5.3 Tipos de productores

Tabla 19 Monto de descuento por tipo de productores 2004-2012

MONTO DE DESCUENTO POR TIPO DE PRODUCTORES 2004-2012				
AÑO	PD1	PD2	PD3	TOTAL
2004	233,138,205.64	207,662,559.28	237,196,195.82	677,996,960.74
2005	681,855,552.56	934,187,784.47	1,524,643,542.72	3,140,686,879.75
2006	1,241,753,344.91	2,031,291,499.85	3,100,230,520.09	6,373,275,364.85
2007	2,423,669,097.61	3,756,866,984.11	4,030,575,558.32	10,211,111,640.04
2008	3,592,161,219.38	4,948,565,639.68	5,987,430,984.71	14,528,157,843.77
2009	16,511,478,475.60	17,821,880,419.78	55,093,016,152.34	89,426,375,047.72
2010	24,375,232,620.83	27,421,935,104.58	72,840,489,507.46	124,637,657,232.87
2011	3,401,615,626.07	4,651,243,767.26	10,460,394,323.96	18,513,253,717.29
2012	3,600,426,884.08	3,830,412,435.98	12,948,050,042.59	20,378,889,362.65

Elaboración propia

Gráfica 14 Monto de Crédito por tipo de productores 2004-2012



Elaboración propia.

Los productores que aportan el mayor monto durante el periodo comprendido, son los productores pertenecientes a PD3. Durante el

2004 tenían una participación muy similar con el 35%,34% y 31% de PD3, PD1 Y PD2 respectivamente.

Durante el paso de los años la participación de los PD3 se acrecentó, su participación al 2012 era de 63%, respecto a los productores PD2 son los 2º que más aportan pero con el paso de los años su monto de participación se fue asemejando a los PD1 con él 18%.

4.5.3 a PD1

Los productores PD1 al 2009 habían tenido un crecimiento destacable, en el 2009 tuvieron un aumento de 359%, pero de 2011 a 2012 se tuvo un decremento de -86% y 5%.

Su monto aumento casi 15.5 veces durante todo este lapso.

4.5.3 b PD2

Al igual que los productores PD1 tuvieron un comportamiento positivo, hasta el 2010 tuvieron incrementos de hasta 349% y 260% en 2005 y 2009 respectivamente. Pero desde el 2011 han tenido decrementos de -83% y -17%. Su monto aumento casi 14 veces durante este lapso.

4.5.3 c PD3

Los productores PD3 tuvieron crecimientos positivos desde el 2005-2010 de hasta 542% y 820% en 2005 y 2009 respectivamente. Pero en el 2011 ha tenido decremento de -85% y un despunte de 23%.

Su monto aumento en este periodo casi 30 veces.

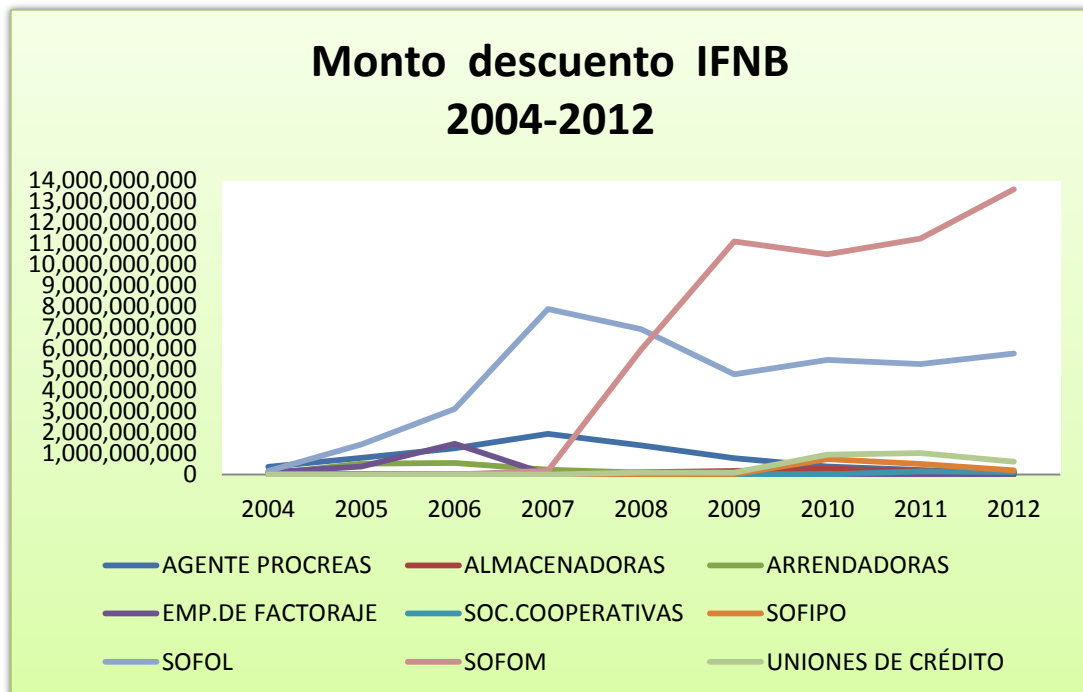
4.5.4 Por IFNB

Tabla 20 Monto de descuento por IFNB 2004-2012

MONTO DE DESCUENTO POR IFNB 2004-2012										
AÑO	AGENTES PROCREAS	ALMACEN ADORAS	ARRENDAS	EMP. DE FACTORAJE	SOC.COOP ERATIVAS	SOFIPO	SOFOL	SOFOM	UNIONES DE CRÉDITO	TOTAL
2004	364,946,222	6,172,650	32,966,643	106,093,911	-	-	167,817,535	-	-	677,996,961
2005	789,906,034	19,215,012	514,158,581	383,566,101	-	-	1,433,941,152	-	-	3,140,686,880
2006	1,242,928,763	-	551,137,798	1,464,665,143	-	-	3,114,543,661	-	-	6,373,275,365
2007	1,925,077,145	-	230,114,471	-	-	-	7,882,964,132	172,955,893	-	10,211,111,640
2008	1,389,566,630	104,058,672	78,930,683	-	-	-	6,923,412,175	5,948,001,317	84,188,466	14,528,157,844
2009	770,941,306	170,260,000	5,856,771	14,000,000	-	10,409,078	4,776,319,559	11,096,886,073	86,925,773	16,931,598,560
2010	383,696,161	271,139,681	9,572,945	-	88,000	733,458,846	5,448,205,923	10,493,638,384	939,883,685	18,279,883,625
2011	205,805,427	157,593,175	3,891,160	-	141,706,731	496,168,859	5,255,264,436	11,241,274,022	1,011,549,906	18,513,253,717
2012	29,420,241	105,580,260	-	-	112,005,612	186,536,978	5,753,645,250	13,590,194,986	601,506,137	20,378,889,363

Elaboración propia.

Gráfica 15 Monto descuento IFNB 2004-2012



Elaboración propia.

Se puede observar a simple vista que las SOFOM tienen un comportamiento excepcional ante todos los demás IFNB, la SOFOL es la 2º que mejor rendimiento ha tenido durante este lapso. Las almacenadoras y las uniones de crédito no apartan mucho dentro del sector agropecuario.

En el 2004 los agentes PROCREA eran quienes aportaban gran parte de los descuentos con el 54% y las SOFOL con el 25%. Al 2012, las SOFOM aportan el 67% y las SOFOL el 28%, uniones de crédito con el 3% y lo restante a través de las SOFIPO, SCAP, AGD y agente PROCREA.

4.5.4.1 Agentes PROCREA

Durante este lapso de tiempo del 2005 al 2007 tuvieron un crecimiento positivo de 116%, 57% y 55% respectivamente pero del 2008 al 2012 tuvieron solo decrementos de entre -50%. Su monto en el lapso del estudio disminuyó más de 12.5 veces.

4.5.4.2 Almacenadoras

Las almacenadoras han tenido un comportamiento un poco errático, en el 2005 tuvieron operación, pero en 2006 y 2007 no tuvieron operación, en el 2011 y 2012 han tenido decrementos de -42% y -33%. Su monto decreció durante este lapso 17.5 veces.

4.5.4.3 Arrendadoras

Las arrendadoras han tenido un comportamiento en general negativo, ya que en el 2007, 2008, 2009, 2011 tuvieron un -69% promedio de decremento y en el 2012 no tuvieron operación.

4.5.4.4 Empresas de Factoraje

Las empresas de factoraje han tenido un comportamiento incierto, tuvieron operación hasta el 2006 y en el 2009.

4.5.4.5 Sociedades Cooperativas

Las sociedades cooperativas tuvieron operación desde el 2011 por lo cual sus resultados solo son de un lapso muy corto, en el 2012 tuvieron una caída de -21%.

4.5.4.6 SOFIPO

Las SOFIPO solo han tenido operación en los últimos años, teniendo en el 2011 y 2012 un decremento de -32% y -62% respectivamente.

4.5.4.7 SOFOL

El comportamiento de las SOFOL ha venido a la baja después de un comportamiento muy sobresaliente.

Del 2005 al 2007 tuvieron un crecimiento de 754%, 117% y 153% respectivamente. En el 2008, 2009 y 2011 solo tuvo decrementos de -12%, -31% y -4%. Durante este lapso su monto aumento 34 veces.

4.5.4.8 SOFOM

Las SOFOM empezaron a partir del 2007, teniendo en el 2008 un crecimiento porcentual del 3339% debido a su surgimiento, teniendo de ahí un comportamiento estable con excepción del 2010 con una caída de -5%.

Su monto aumento del 2007 al 2012, 79 veces.

4.5.4.9 Uniones de Crédito

Las uniones de crédito han tenido actividad desde el 2008, con un comportamiento un poco atípico. Tuvo durante 2009-2011 aumentos de 3%,981% y 8% respectivamente y en el 2012 un decremento de -41%.

Su monto aumento 7 veces durante el 2009 y 2012.

4.5.5 Estudio complementario

A continuación se presenta los resultados de la información concerniente al estudio complementario.

4.5.5.1 Tasas de Interés

Tabla 21 Tasas de interés de los Intermediarios Financieros 2012

#	TIPO DE INTERMEDIARIO	Tasa Banca Productor	CADENA					OTROS SECTORES PRODUCTIVOS	Estrato		
			AGRICULTURA	GANADERIA	FORESTAL	PESCA			PD1	PD2	PD3
1	BANCO	125.0%	125.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	-	100%		
2	SOFOM	85.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	85.7%	45.00%	55.00%	-	
3	SOFIPO	49.0%	27.7%	44.9%	16.3%	35.5%	49.2%	5.00%	25%	70.00%	
4	SOFOM	21.2%	19.0%	19.7%	15.8%	18.0%	22.6%	19%	33%	48%	

5	UNIONES	21.1%	21.6%	0.0%	0.0%	0.0%	21.0%	100%	-	-
6	SOFOM	20.4%	20.2%	19.1%	22.1%	0.0%	23.3%	4%	44%	52%
7	COOPERATIVAS	19.2%	17.4%	17.0%	18.0%	0.0%	20.6%	72.50%	9%	18.50%
8	SOFOM	15.1%	14.4%	15.3%	16.3%	0.0%	16.2%	30%	14%	56%
9	SOFOM	14.4%	14.3%	14.2%	18.2%	0.0%	16.1%	14%	12%	74%
10	SOFOM	14.0%	14.0%	13.7%	0.0%	0.0%	15.2%	30%	57%	13%
11	SOFOM	13.8%	13.6%	16.8%	17.0%	0.0%	0.0%	11%	39%	50%
12	SOFOM	13.3%	15.4%	11.4%	16.8%	10.0%	15.1%	7%	12%	81%
13	ARRENDADORA	13.1%	11.8%	12.7%	0.0%	13.0%	14.1%	-	19%	81%
14	SOFOM	12.5%	12.6%	11.8%	0.0%	0.0%	0.0%	96%	4%	-
15	SOFOL	11.6%	11.6%	9.7%	12.3%	8.8%	12.8%	13%	15%	72%
16	UNIONES	10.2%	10.1%	9.1%	0.0%	0.0%	11.1%	9%	17%	74%
17	BANCO	9.5%	9.4%	8.8%	8.7%	8.6%	11.4%	22%	28%	50%
18	BANCO	9.4%	9.3%	9.6%	9.8%	11.3%	12.5%	11%	15%	74%
19	BANCO	8.6%	8.5%	8.5%	7.8%	8.0%	9.2%	10%	28%	62%
20	ALMACENADORA	8.3%	8.3%	8.3%	0.0%	0.0%	0.0%	-	10%	90%
	MAX	21.2%	21.6%	19.7%	22.1%	18.0%	23.3%			
	MIN	8.3%	8.3%	8.3%	7.8%	8.0%	9.2%			
	MEDIA	13.9%	13.6%	12.9%	14.8%	11.1%	18.0%			
	DESVIA	0.04319099	0.0408	0.0385	0.0452	0.0348	0.0449			

Elaboración propia.

Las tasas obtenidas de los intermediarios financieros nos permiten tener un panorama de que oferta el sector agropecuario.

De los 20 intermediarios; se tienen 17 que manejan un monto de crédito tradicional.

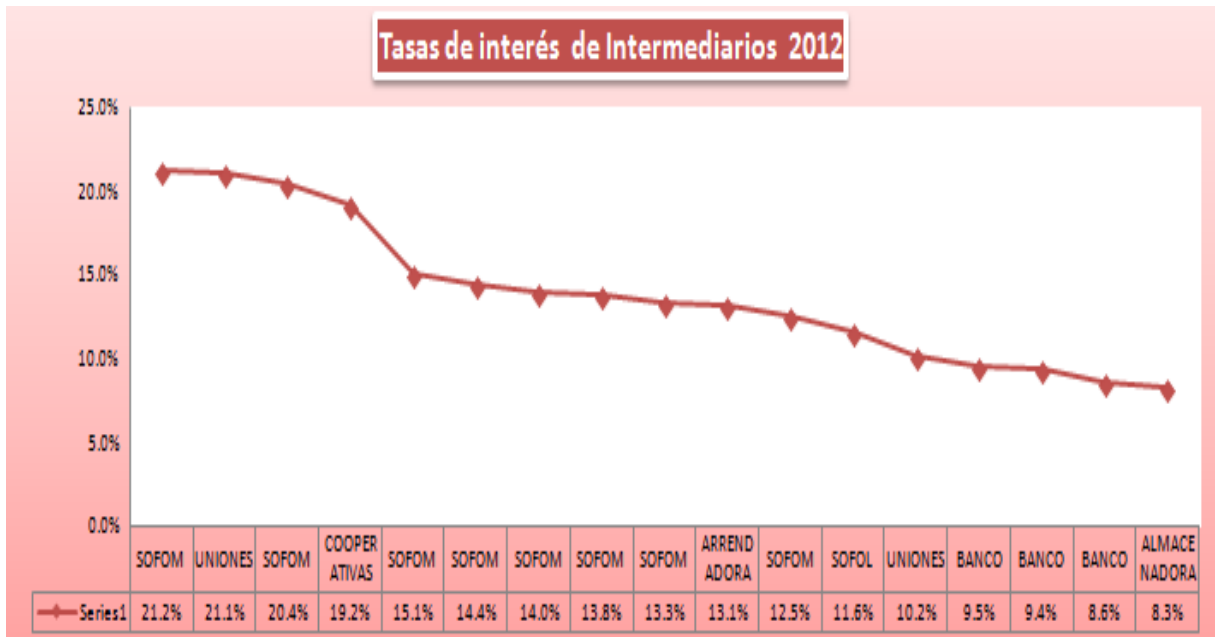
Las tasas que manejan tienen una máxima de 21.2%, mínima de 8.3%, una media de 13.9% y una desviación de .043.

De los 20 intermediarios; se tienen 3 entidades que manejan el microcrédito, no son parte del estudio pero nos permiten tener una idea de la tasa de interés que manejan ,teniendo entre ellos un

Banco, una SOFOM y una SOFIPO , con 125%,85.7% y 49% respectivamente.

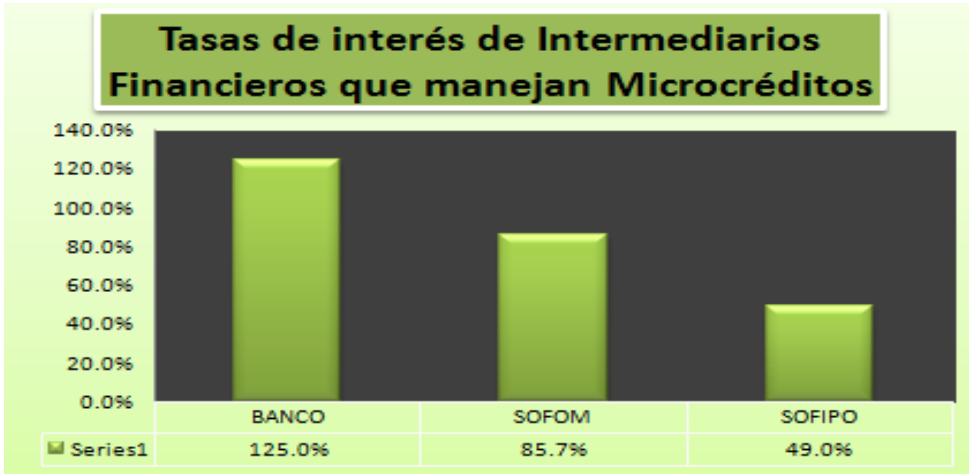
Las 3 tasas más altas fueron de una SOFOM, una unión de crédito y otra SOFOM con 21.2%, 21.1% y 20.4% respectivamente. Las 3 tasas más bajas fueron de dos bancos y una almacenadora con 9.4%, 8.6% y 8.3%.

Gráfica 16 Tasas de Interés de Intermediarios 2012



Elaboración propia.

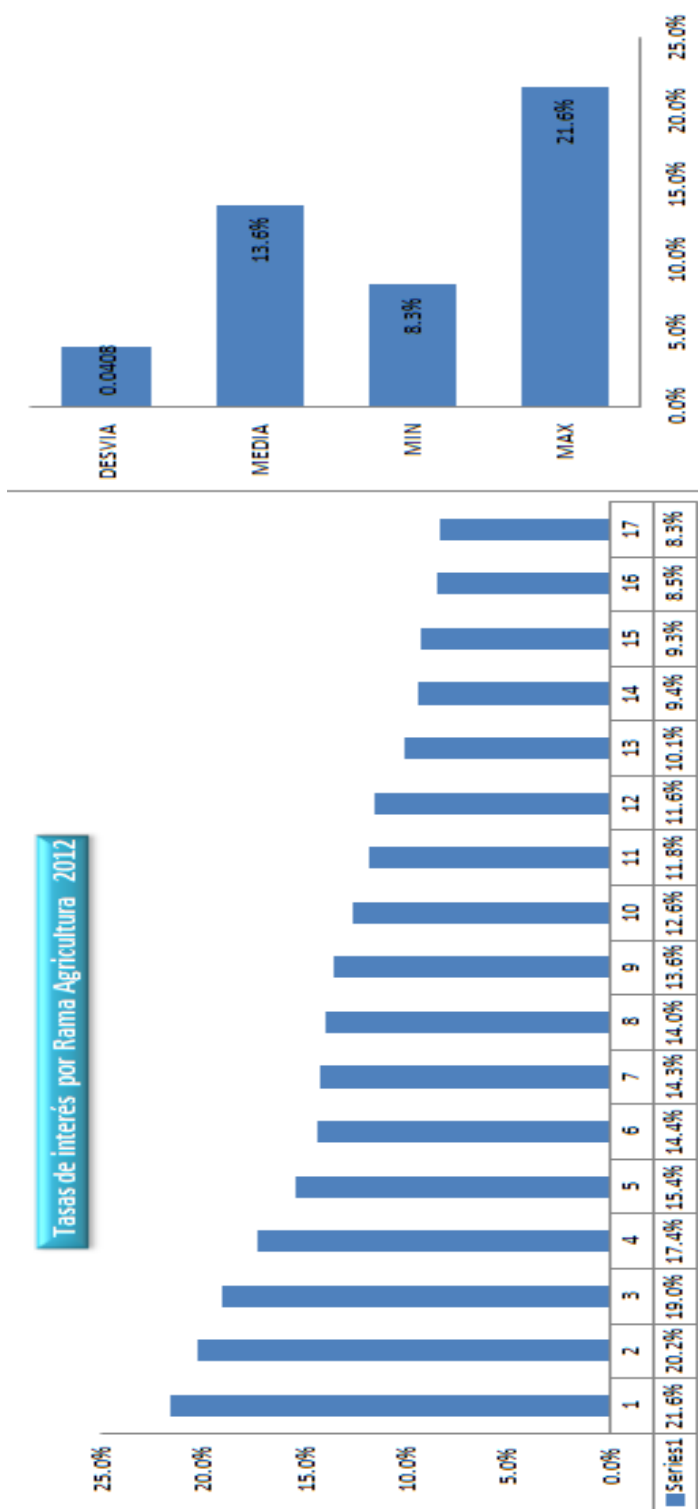
Gráfica 17 Tasas de Interés de Intermediarios Financieros que manejan Microcréditos



Elaboración propia

- Cadena

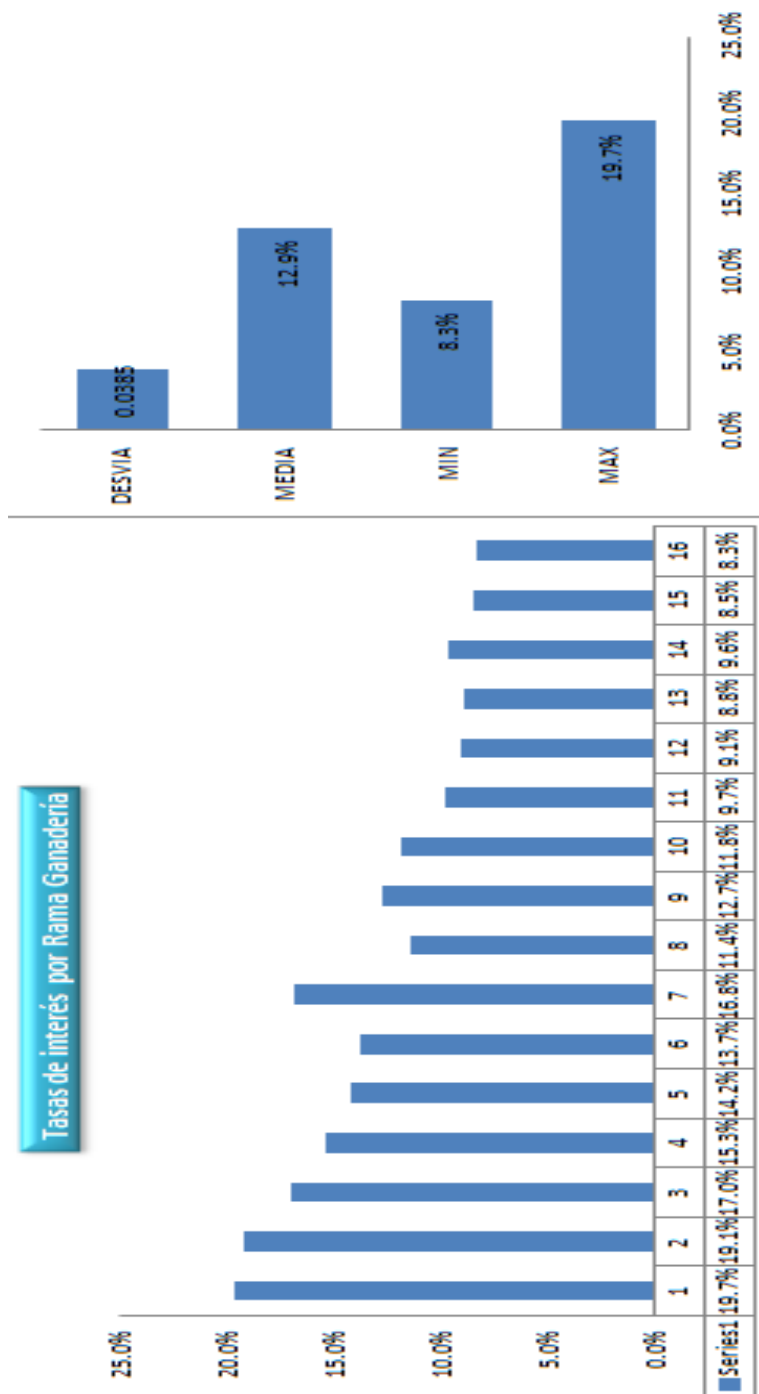
Gráfica 18 Tasas de Interés por Rama Agricultura 2012



Elaboración propia

Las tasas obtenidas por la rama agricultura tienen una máxima de 21.6%, mínima de 8.3%, una media de 13.6% y una desviación de .0408.

Gráfica 19 Tasas de Interés por Rama Ganadería 2012



Elaboración propia.

Las tasas obtenidas por la rama ganadería tienen una máxima de 19.7%, mínima de 8.3%, una media de 12.9% y una desviación de .0385.

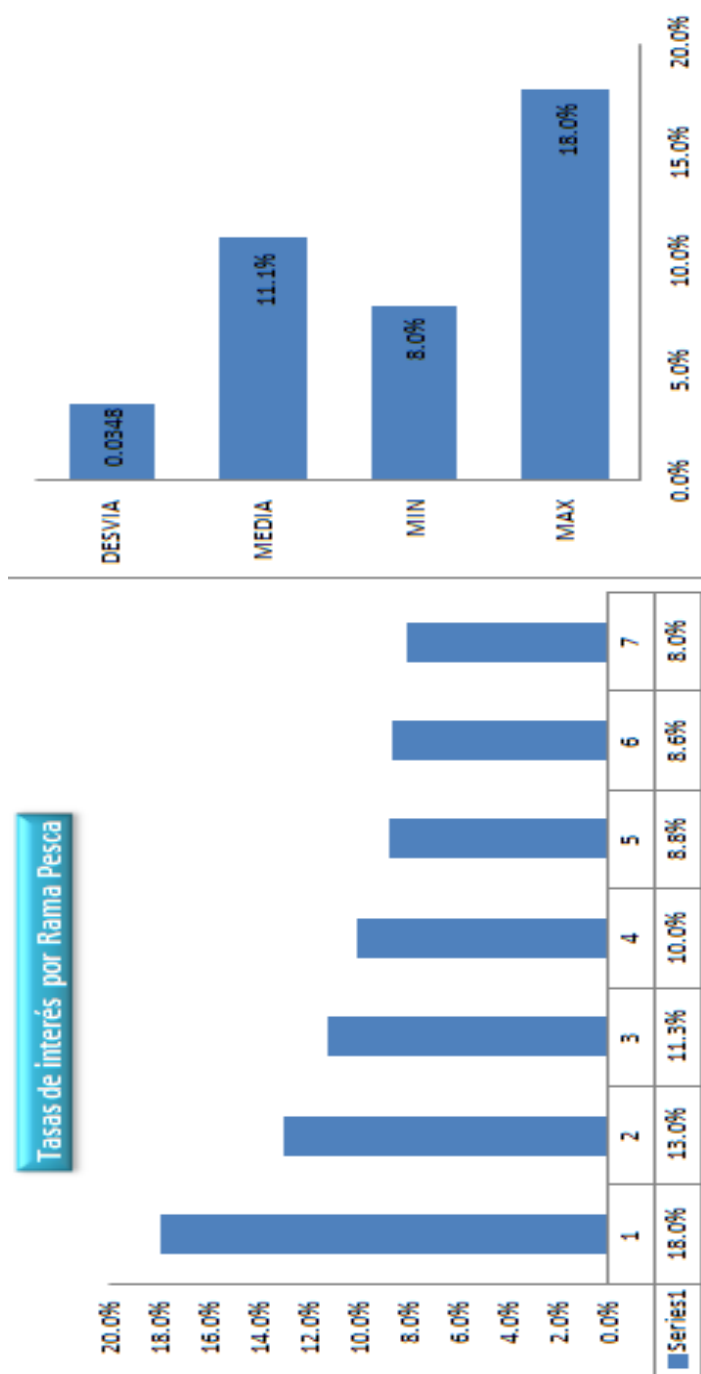
Gráfica 20 Tasas de Interés por Rama Forestal 2012



Elaboración propia.

Las tasas obtenidas por la rama forestal tienen una máxima de 22.1%, mínima de 7.8%, una media de 14.8% y una desviación de .0452.

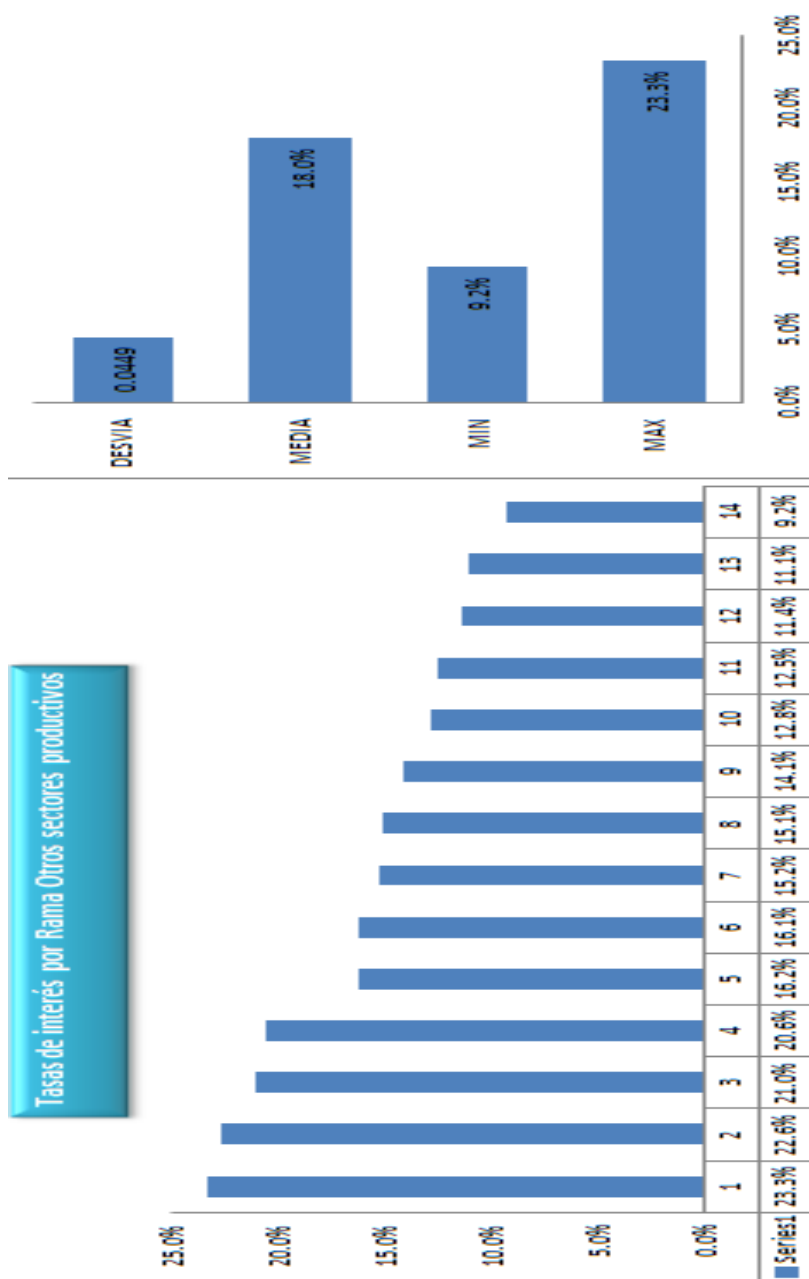
Gráfica 21 Tasas de Interés por Rama Pesca 2012



Elaboración propia.

Las tasas obtenidas por la rama pesca tienen una máxima de 18%, mínima de 8%, una media de 11.1% y una desviación de .0348.

Gráfica 22. Tasas de Interés por Otros sectores productivos 2012

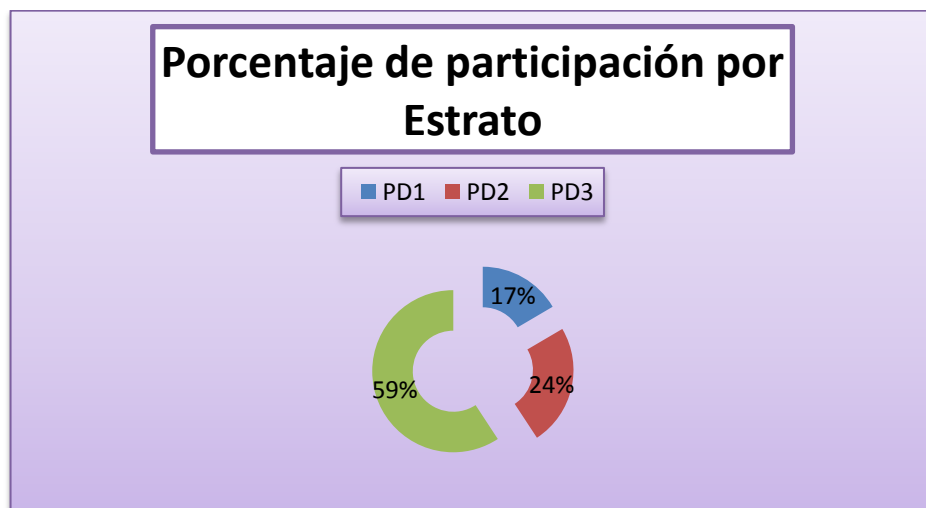


Elaboración propia

Las tasas obtenidas por la otros sectores productivos tienen una máxima de 23.3%, mínima de 9.2%, una media de 18% y una desviación de .0449.

- Estrato

Gráfica 23 Porcentaje de participación por Estrato



Elaboración propia

Como mencione con anterioridad, dentro de la población no todos manejan todos los estratos, por lo cual maneje una extrapolación.

Con ello el estrato PD3 tiene el 59%, el estrato PD2 contempla el 24% y el PD1 con el 17%

4.5.5 b Población

La población que se obtuvo dentro de los datos históricos arroja que al 2012 existen 78 IFNB de los cuales se componen por:

Tabla 22 Datos históricos de los IFNB con operación en FIRA al 2013

DATOS HISTORICOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS CON OPERACIÓN EN FIRA AL 2013									
		ESTATUS							
TIPO DE IFNB	#	OPERACIÓN REGULADA	CON SALDO DE CARTERA SIN OPERACIONES NUEVAS	SIN SALDO DE CARTERA Y SIN OPERACIONES	FUSIONADOS	EN RECUPERACIÓN	TRANSFORMADOS A BANCOS	EN PROCESO DE SANEAMIENTO	AUTORIZACION REVOCADA
ALMACENADORAS	3	1	0	2	0	0	0	0	0
ARRENDADORAS	3	0	1	1	1	0	0	0	0
COOPERATIVA	1	1	0	0	0	0	0	0	0
FACTORAJE	3	0	0	1	0	0	0	0	2
SOFIPO	1	1	0	0	0	0	0	0	0
SOFOL	7	2	1	0	1	1	0	0	0
SOFOM	53	39	3	4	2	2	2	3	0
UNION DE CRÉDITO	7	4	2	1	0	0	0	0	0
TOTAL	78	48	7	9	4	3	2	3	2

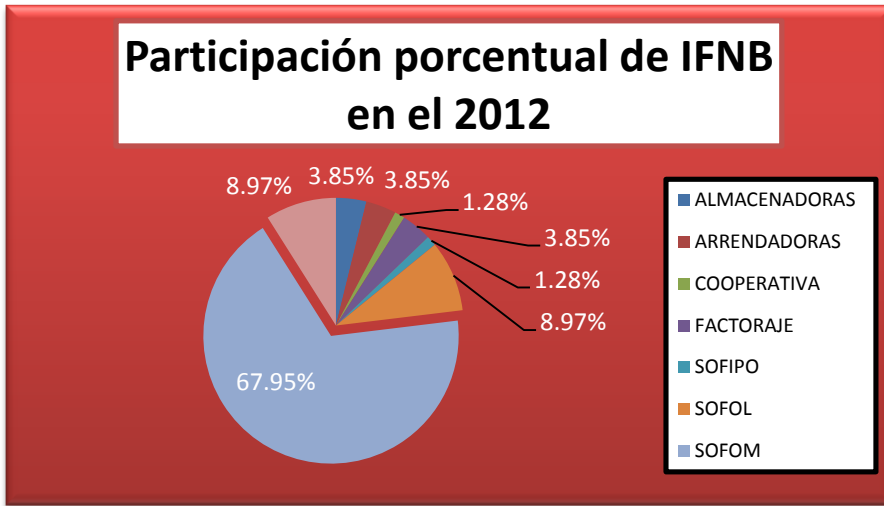
Elaboración propia.

Las SOFOM componen casi el 68% de la población, de estos 48 son entidades no reguladas y solo 5 son entidades reguladas.

Las uniones de crédito y las SOFOL cada una con casi el 9%.

Con 3.85% las empresas de factoraje, arrendadoras y almacenadoras. Las SCAP y SOFIPO solo aportan poco más de 1% cada una.

Gráfica 24 Participación porcentual de IFNB en el 2012



Elaboración propia.

El estatus de la cartera de los IFNB en el 2012 arroja que el 61.54% mantienen operación regular, el 8.97% tienen saldo en la cartera pero no tienen operaciones nuevas.

El 11.54% no tienen saldo en la cartera y tampoco operaciones nuevas.

El 5.13% se fusionaron y 2.56% se transformaron a bancos.

El 3.85% están en proceso de recuperación y otro 3.85% está en recuperación de cartera. Solo el 2.56% tienen la autorización revocada.

Gráfica 25 Estatus de la Cartera de los IFNB 2012



Elaboración propia

5. CONCLUSIONES

De los resultados arrojados por los IFNB en el medio rural, de manera general en los IFNB se concluye lo siguiente, con respecto a la Banca Comercial:

No de beneficiarios

En el 2004 aportaban el 2% en el medio rural, pero al 2012 el 32.68%, lo que muestra un panorama alentador, dada la amplia variedad de intermediarios y la gama de productos y servicios que ofrecen a la población, atiende a los acreditados marginados, aprovechando la facilidad de no tener que contar con toda la infraestructura de un banco comercial.

No de créditos

En el 2004 representó el 10%, para el 2012 representó el 54.97%, ya que esto refleja la demanda de recursos en el sector.

Comparativa de los montos descontados por cada intermediario.

El monto total manejado por los intermediarios financieros en 2004 era de 46,057 millones y al 2012 aumento alrededor de 2.5 veces con casi 119,186 millones. El promedio de los montos manejados por cada crédito fue de 2.13 millones en el 2004 y 2.22 millones en el 2012 siendo muy parecidos.

En el 2004 la banca comercial conformaba el 99%, cuando los IFNB apenas operaban el 1% con apenas 677 millones. El monto de crédito promedio por cada crédito de la banca comercial era de 2.337 millones mientras que el de los IFNB era de 310 mil.

En el 2012 las condiciones fueron un poco distintas; la banca comercial tiene la hegemonía con el 82.84% mientras los IFNB cuentan con el 17.1% que significan 20,378 millones, la banca de desarrollo maneja apenas un

.07%. El monto de crédito promedio por cada crédito de la banca comercial fue de 4.120 millones mientras que el de los IFNB fue de 692 mil.

La participación que tienen actualmente los IFNB, no es de la misma magnitud ni equiparable a la de banca comercial.

Monto por regionales

El occidente operó el 28% seguido del noroeste con el 25%, norte con el 21%, sur 17% y sureste 8%.

Gran parte de la actividad se concentra en el norte y noroeste del país, esto se explica porque son zonas con alto grado de tecnificación, de exportaciones, de producción en contraste el sur y el sureste del país con el 25%.

Montos descontados por los IFNB

A continuación se presentan los siguientes resultados arrojados por los IFNB, donde cabe destacar que las SOFOM son los que mejor desempeño presentan.

Tipo de financiamiento.

Durante la investigación el crédito de avío y refaccionario se mantuvieron constantes con 82% y 18% respectivamente. Diversas cuestiones macroeconómicas no les ha permitido hacer inversiones a largo plazo a los acreditados, eso se ve reflejado en los créditos de avío que conforman la mayor parte de los créditos proporcionados; esto nos indica que las empresas o los acreditados usan los créditos para cubrir sus necesidades a corto plazo en sus empresas y son apenas un 18% quienes invierten en infraestructura. Esto se explica a que existen varios factores socio-económicos directos e indirectos que lo afectan

siendo tanto las tasas que se pueden encontrar en el mercado como a su vez condiciones de seguridad del país para llevar a cabo sus actividades.

Cadenas productivas.

Mantuvieron en este lapso la misma proporción porcentual con excepción del 2004 donde hubo un caso aislado de la cadena forestal.

La agricultura fue la cadena que más aportó, en el 2012 tuvo 74% seguido por financiamiento rural con 12%, de forma contraria la cadena forestal con menos del 1% es la que menos aporta seguida de la pesca con el 5%. Es evidente que la cadena agricultura tiene un dominio debido a las características comparativas con las que cuenta México y la extensa superficie territorial, es importante su complemento con lo que concierne al financiamiento rural que incluye la infraestructura para poder realizar de mejor manera las actividades agropecuarias.

Las actividades ganaderas, de pesca y forestal son áreas con una baja participación debido a los diversos inherentes a la accesibilidad y al alto monto de las inversiones.

Tipo de productores

Los productores PD1, PD2 y PD3 en el 2004 tenían una participación muy similar, al 2012; los productores PD3 tuvieron una participación de 63% mientras que PD2 y PD1 de 18%. Los productores PD3 siempre han tenido mayor participación, los PD2 fueron los segundos que mayor aportaron nada más que a la fecha su monto se fue asemejando al de los productores PD1.

Es un resultado que nos refleja el interés de los intermediarios financieros por apoyar a productores desarrollados con visión empresariales, con altos niveles de competitividad, que son los

productores PD3, que poseen un conocimiento ya definido de su mercado, consolidados y que acuden a la banca de desarrollo por lo atractivo de sus tasas para tener una mayor capacidad operativa en sus negocios, no es malo pero uno de los objetivos primordiales de la banca de desarrollo es enfocarse a la población que no tienen acceso al crédito, necesitan liquidez o en su caso carecen de opciones viables para adquirir una deuda a corto plazo, entonces la población que se tendría que analizar para encontrar nuevos enfoques para promover su inclusión sería los PD1 y PD2.

Una de las respuestas para los PD1 Y PD2 es la alternativa de acudir a una figura jurídica para asociarse, pero el simple hecho de asociarse es un proceso complejo.

Poder buscar la manera de ir tecnificando sus procesos principalmente en el campo donde se encuentran diversos problemas fitosanitarios, pero el hecho de tecnificar el campo no es un proceso sencillo ni tan fácil de costear.

Debido a lo atractivo de este estrato PD3 la mayor parte ya cuentan antecedentes con la banca comercial.

Por IFNB

Los Agente PROCREA en el 2004 lideraban con el 54% el monto operado seguido de las SOFOL con el 25% pero con el paso de los años fue cambiando.

Al 2012 las SOFOM aportaban el 67% de los créditos. Las almacenadoras, las Sociedades Cooperativas y las SOFIPO en el 2012 han tenido una participación de apenas el 1%.

Tuvieron distintos cambios en las figuras jurídicas en el lapso del tiempo, teniendo la aparición y extinción de algunas figuras jurídicas.

En el 2004; existían 6 figuras jurídicas:

En el 2006 apareció la SOFOM y en el 2010 surgieron las SOFINCO y las SOFIPO, siendo 8 figuras al 2012, ya que la SOFINCO todavía no lleva operación alguna con FIRA. Pero a principios del 2012 desaparecieron los agentes PROCREA, en el 2013 se extinguirán 3 figuras: las SOFOL, las empresas de factoraje y las de arrendamiento; lo que los obligara a transformarse en otras figuras, pudiendo ser SOFOM, SOFIPOS u otras. En el caso de las SOFIPO y la SOFINCO son de reciente creación, son entidades enfocadas al ahorro y al microcrédito para personas que no han tenido acceso al crédito.

Estudio Complementario.

Tasas de interés

De los 3 intermediarios que manejan microcréditos están un banco, una SOFOM y una SOFIPO con que cobran una tasa de 125%, 85.7% y 49% respectivamente.

Los microcréditos tienen sus características particulares que lo definen, son actividades donde se tiene una alta revolvencia; donde sus inventarios rotan muy rápido, son recursos a corto plazo, tienen un alto grado de riesgo, operan en sectores de alta marginación. Mientras más incertidumbre se puede encontrar para recuperar un crédito, más alta la tasa de interés para compensarlo.

De los 17 intermediarios que manejan un crédito tradicional, la tasa más alta fue la de 21.2% y la más baja de 8.3%, con una media de 13.9%, esto se debe a la demanda de recursos financieros, al riesgo del sector, al tipo y tecnificación del producto.

De las cadenas disponibles casi todos los intermediarios manejan créditos para agricultura, las tasas que manejan cada una de las cadenas no tienen una variación tan grande una respecto a la otra.

Se destaca que las 3 tasas más altas corresponden a dos SOFOM y una unión de crédito. Mientras que las 3 tasas más bajas corresponden a dos bancos y una almacenadora. Estas diferencias se pueden explicar a que las SOFOM son más especializadas y atienden un mercado más específico, conoce el sector y tiene una respuesta más rápida mientras que los bancos manejan una tasa de interés más baja debido a que tienen una amplia cartera de clientes y a la vez manejan una gran gama de productos financieros que les permiten tener un margen de ganancia mayor pero por el tamaño de los bancos tienen una mayor infraestructura y personal que puede incrementar el tiempo de respuesta para otorgar un crédito.

Respecto de los estratos manejados domina los productores PD3 con el 59%, PD2 con 24% y PD1 con el 17% confirmando lo que se había afirmado al procesar los datos del estudio dando una preponderación a los productores con mayores recursos aunque en este caso los productores PD1 tienen menor participación de lo que se había obtenido anteriormente en los datos procesados.

Población

De la población existente del 2007 al 2012 de los IFNB que trabajan con los fideicomisos de FIRA se tiene un total de 78 instituciones.

De manera similar como se explico en el estudio principal, las SOFOM son las instituciones con mayor presencia con el 68%, le siguen muy por debajo las SOFOL y las uniones de crédito con un 9%.

Las Empresas de Factoraje, Arrendadoras y Almacenadoras tienen 3.85% cada una. Por último las Sociedades Cooperativas y las SOFIPO solo aportan poco más del 1% cada una.

Al analizar el entorno que rodea a los intermediarios financieros nos damos cuenta de su complejidad.

En primera instancia está expuesto a el comportamiento de la economía en general como a su vez está sometido a las cuestiones globales de la economía, tiene entre principal socio comercial a E.U.A, la crisis alimentaria es un fenómeno que se debe de tener presente ya que el medio rural es un sector que ha estado marginado y el cual no cubre las necesidades que demanda el país.

En la cuestión de financiamiento simplemente la gente acude a fuentes de crédito informal; lo más común son los proveedores comerciales, agiotistas o préstamos entre familiares antes que una institución financiera y en el caso de poblaciones rurales es todavía menor el porcentaje que acude.

Gran parte de los créditos en México está concentrada en pocas carteras, enfocada a los grandes corporativos que tienen gran poder de negociación. El problema de las PYMES es que tienen dificultad para adquirir créditos debido a las tasas de interés y la cuantía de sus necesidades, que es ahí donde juegan el papel los IFNB.

La dificultad que tiene el medio rural en particular se encuentra en que la mayor parte de los productos financieros que existen no se adaptan a la naturaleza de las actividades agrícolas, por lo que se comenta que hay un desfase. La mayor parte del financiamiento que se encuentra en el sector es proporcionado por FIRA con el 60%, siendo muy dependientes de los programas gubernamentales.

De acuerdo a esta investigación el IFNB que mejor se ha desempeñado conforme a los montos operados por FIRA fue la SOFOM. En el caso del estudio alternativo fue el intermediario con mayor población.

Es importante saber que de la población existente de SOFOM, el 90% de ellas son no reguladas y solo el 10% son reguladas, por lo mismo que son instituciones que tienen facilidad para poder operar ya que no necesitan la estructura que tiene un banco comercial, permitiendo su instalación en diversos puntos del país, sin tantas regulaciones, pero una de las ideas sería ir formalizando dichas entidades aplicándoseles mayores controles en su administración y operación para seguridad tanto de la banca como de los usuarios.

Las SOFOM adquieren importancia por las necesidades que tiene el medio rural como otros sectores, sirve como alternativa a la banca comercial, existe una gran cantidad de población que no acude a un crédito formal, esto tiene mayor impacto con menos participación en el campo, esto abre un mercado atractivo.

Las IFNB están diversificando las fuentes de fondeo a las que pueden acudir las personas y como la SOFOM es el intermediario que más monto aporta es una prueba contundente que es una de las opciones más versátiles que permite otorgar crédito, arrendamiento financiero y factoraje, todo esto en una sola figura.

6. RECOMENDACIONES

La recomendación que se puede hacer después de investigar e indagar sobre una parte que conforma el medio rural el cual no está aislado de todo lo que conforma la economía de nuestro país. Tiene su correlación con diversas unidades que componen la cadena productiva, es difícil que se encuentre una empresa que complete la cadena en la actividad, pero es un hecho que se necesitan productos que tengan mayor valor agregado ya que le conviene tanto a los productores, empresas, gobierno y población.

La dimensión del problema no es fácil, tiene varias aristas y por ello el rezago del sector primario en el país, el cual no cubre las necesidades que demanda la población como a su vez tiene competencia de otras partes del mundo, las importaciones en un momento subsanan el problema pero a la larga nos muestra que no se tiene la capacidad productiva.

Las SOFOM en la Banca Mexicana es el IFNB que ha demostrado que maneja mayor flujo en el medio rural, haciendo uso de los recursos de la banca de desarrollo, puede ayudar a cubrir las carencias que necesita el sector facilitando el acceso a una mayor población por la facilidad que tiene esta figura de poder disponer con sucursales, no necesita tanta infraestructura para operar como también tiene a su favor que puede optar por operar como entidad no regulada, no tiene que pasar por tanta normativa para su operación. Es una entidad que maneja una tasa de interés más alta que la banca comercial pero la respuesta que avala su crecimiento se encuentra en la labor de estar más cerca del mercado, como a su vez de tener un mayor grado de especialización en las actividades productivas. Es dinero que se puede conseguir más rápido pero con un gasto financiero mayor.

Las SOFOM atienden a sus clientes con distintos tipos de negocios, las que se dedican al servicio puro, las que surgen como filial dentro de un grupo

financiero, las que surgen como brazo financiero; con el fin de ampliar sus servicios y las que están especializadas en un solo producto.

Es importante la colaboración bilateral, tanto de los particulares como del gobierno para aportar tanto su experiencia en el tema como los recursos para su fortalecimiento de las SOFOM.

Lo que se observa para el futuro de las SOFOM es enfocarse en:

- Sanas prácticas prudenciales; calificación de cartera y provisión de reservas preventivas para proteger pérdidas esperadas, capital suficiente para soportar riesgos de crédito y de mercado, límites de crédito por acreditado.

- Sanas prácticas crediticias, teniendo los procesos y metodologías documentados.

- Sanas prácticas de gobierno corporativo, institucionalización de las decisiones. Buscando el fortalecimiento de la estructura de los intermediarios que participan, contando con un gobierno corporativo; el cual brinda comités encargados de crédito, riesgos y auditoría, con el apoyo de consejeros independientes con amplia experiencia técnica y financiera.

- Con las SOFOM consolidadas, se debe buscar las maneras para llevarlas a que alcancen a ser un banco de nicho, ofrecen y llegan con servicios a poblaciones que no accedían a la banca al brindar el servicio de captación de ahorro van complementando su actividad. Como sirven como apoyo a otros intermediarios financieros pequeños.

- Aunque son E.N.R; deben cumplir con las disposiciones de las autoridades financieras entre las cuales destacan las de la CONDUSEF en materia de registro de contratos, productos y transparencia de condiciones de precios y de la CNBV en materia de prevención de lavado de dinero.

-Replantear la estrategia para consolidar a los sujetos de PD3 que conforman la mayor parte de los acreditados conforme a la cuantía de sus créditos, a través de alianzas con productores en desarrollo y fortalecer a los actores de las diferentes cadenas productivas.

-Replantear las estrategias para llegar a los productores PD1 y PD2, mediante esquemas con financiamiento accesibles y bajos esquemas de control de riesgo, ya que es una población que tienen dificultad para adquirir las herramientas que le brinden estar en competencia, no se pueden dejar a un lado, son proyectos con un riesgo inminente, como la poca probabilidad de tener una rentabilidad alta. Pero son ellos quienes conforman la base de la pirámide poblacional.

Esto es parte de las recomendaciones que se da al finalizar la investigación sobre los IFNB en el medio rural.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Agence Francaise de Developpement. Portal de Internet. Recuperado de:
http://www.afd.fr/lang/es_ES/home [Consulta 11-04-13]
2. Aguirre, Menéndez, Pérez López, Pérez Sánchez, Ramírez (s.f) *Sector de Derivados; Finanzas Empresariales*. Documento web. Universidad Veracruzana. Recuperado de:
<http://www.uv.mx/personal/brmartinez/files/2011/09/SECTOR-DE-DERIVADOS.pdf> [Consulta 06-03-13]
3. ALMOSA. Portal de internet. Recuperado de:
<http://almosa.com.ve/ventajasampli.htm> [Consulta 28-01-13]
4. AMFE. Portal de internet. Recuperado de :
http://www.amfe.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=34&lang=es [Consulta 18-11-12]
5. Ampudia Márquez, Nora C (2008) *Micro empresa y pobreza, financiamiento y contribución al desarrollo*. Publicación Economía Informa No 355, UNAM
Recuperado de:
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/355/09Nora.pdf> [Consulta 22-12-12]
6. AMSOFIPO. Portal de Internet. Recuperado de :
<http://www.amsofipo.mx/contenido.php?accion=sofipo> [Consulta 22-01-13]
7. Banco Interamericano de Desarrollo. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>
[Consulta 10-04-13]

8. Bancomext. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.bancomext.com/Bancomext/secciones/conoce-bancomext/quienes-somos/index.html> [Consulta 12-01-13]

9. Banjercito. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.banjercito.com.mx/> [Consulta 04-01-13]

10. Banobras. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.banobras.gob.mx/Paginas/Banobras.aspx> [Consulta 04-01-13]

11. Bansefi. *Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros*. Recuperado de:
<http://www.bansefi.gob.mx/bansefi/normateca/codigos/Ley%20Organica%20BANSEFI.pdf> [Consulta 14-01-13]

12. Bansefi. *Ley para Regular las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo*. Recuperado de:
http://www.bansefi.gob.mx/sectahorrocredpop/Documents/LRASCAP_130809.pdf [Consulta 09-01-13]

13. Banxico. Portal de Internet. Recuperado de: <http://www.banxico.org.mx/>

14. Banxico. Portal de Internet. Recuperado de:
http://www.banxico.org.mx/CatInst_Consulta/sistemafinanciero.BuscaSector.do?sector=67&seccion=2 [Consulta 18-11-12]

15. Barandian, Rafael(1990) Diccionario de Términos Financieros (2da Ed.) México, D.F, Editorial Trillas
16. Bolsa Mexicana de Valores. Portal de Internet. Recuperado de:
http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_que_es_la_bmv [Consulta 18-01-13]
17. CNBV. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.cnbv.gob.mx/bancos/Paginas/Descripcion.aspx>
[Consulta 03-01-13]
18. CNBV. Portal de internet. Recuperado de:
<http://www.cnbv.gob.mx/OtrosSupervisados/PreguntasFrecuentes/Paginas/Sofoles.aspx> [Consulta 15-11-12]
19. CONDUSEF. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.condusef.gob.mx/index.php/conoces-la-condusef> [Consulta 04-01-13]
20. CONDUSEF. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.condusef.gob.mx/index.php/instituciones-financieras/otros-sectores/almacenes-generales> [Consulta 28-01-13]
21. CONDUSEF. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.condusef.gob.mx/index.php/instituciones-financieras/otros-sectores/empresas-de-factoraje> [Consulta 01-02-13]
22. CONDUSEF. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.condusef.gob.mx/index.php/instituciones-financieras/otros-sectores/uniones-de-credito> [Consulta 08-01-13]

23. Del Ángel-Mobarak, Gustavo A.(s.f) *El Estado y los servicios financieros al medio rural. Análisis a través del caso Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura*. Publicación Revista Estudios Agrarios.
24. De la Cruz Gallegos, José Luis (2009, 14 de mayo), *México 2009: un país en recesión*. CNN Expansión digital. Recuperado de:
<http://www.cnnexpansion.com/economia/2009/05/13/mexico-2009-un-pais-en-recesion> [Consulta 18-12-12]
25. Diagnostico del Medio rural y Pesquero de México 2012 [Archivo de datos] (2013) D.F, México, Editorial SAGARPA y FAO
26. Diario Oficial de la Federación(27/06/12) *MODIFICACIONES a las Reglas de Operación para los Programas que Canalizan Subsidios para el Ejercicio Fiscal 2003*
Recuperado de:
http://www.funcionpublica.gob.mx/scagp/dgorcs/reglas/2003/r06_hacienda03/completos/ro_prog_canalizan_subsidios_03.htm [Consulta 16-01-13]
27. Diario Oficial de la Federación (27/07/12) *ESTATUTO Orgánico de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura*. Recuperado de:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5261198&fecha=26/07/2012 [Consulta 18-01-13]
28. Econo-finanzas. Portal de Internet. Recuperado de:
http://www.ecofinanzas.com/diccionario/B/BANCOS_DE_PRIMER_PISO.htm [Consulta 20-01-13]
29. Eualter.Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.fao.org/tc/resource-mobilization/ifas/cfa/es/> [Consulta 04-05-13]
30. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera; análisis descriptivo septiembre 2012[Archivo de datos] (2013) D.F, México. CNBV

<http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Paginas/Inclusion.aspx> [Consulta 04-05-13]

31. FIRA. Portal de Internet. Recuperado de:

<http://www.fira.gob.mx/ProductosySolucionesXML/FondeoFira.jsp>

[Consulta 19-02-13]

32. *FIRA y otras instituciones financieras; ¿Quién me puede ayudar?*. Guía teórico-práctica de educación financiera para el sector agropecuario y rural. (2009) .Editorial ABM-FIRA, D.F, México .Recuperado de:

<http://www.fira.gob.mx/Nd/TEMA2.pdf> [Consulta 16-01-13]

33. Guzmán Alvarado, Patricia (2008), *El Papel de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado en el Financiamiento a las actividades productivas en México*. Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México. Recuperado de:

<http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/123456789/1074/1/ELPAPELDELASSOCIEDADESFINANCIERASDEOBJETOLIMITADOENELFINANCIAMIENTOALASACTIVIDADESPRODUCTIVASENMEXICO.pdf> [Consulta 22-12-12]

34. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación (4a Ed.)*. México, D.F., México: McGraw-Hill Interamericana.

35. Index Mundi. Portal de Internet. Recuperado de:

<http://www.indexmundi.com/g/r.aspx?v=65&l=es> [Consulta 03-04-13]

36. Índices de Precios al Consumidor y UDIS, Período: Ene 1969 - Mar 2013, Mensual[Archivo de datos] (2013) D.F, México. Banxico. Recuperado de:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP154§or=8&locale=es>

[Consulta 09-04-13]

37. Inegi. Portal de internet. Recuperado de:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/indiceprecios/CalculadoraInflacion.aspx>
[Consulta 20-12-12]

38. Internacional Finance Corporation. Portal de Internet. Recuperado de:

http://www1.ifc.org/wps/wcm/connect/corp_ext_content/ifc_external_corporate_site/home [Consulta 10-04-13]

39. IPAB. Portal de Internet. Recuperado de: www.ipab.org.mx/ [Consulta 07-01-13]

40. KFW Bankengruppe. Portal de Internet. Recuperado de:

<https://www.kfw.de//kfw.de.html> [Consulta 11-04-13]

41. La economía de México crece 3.9% en 2011 (2012, 16 de febrero), *La CNN Expansión digital*. Recuperado de:

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2012/02/16/la-economia-de-mexico-crece-39-en-2011> [Consulta 20-12-12]

42. *Ley del Ahorro y Crédito Popular*. [Archivo de datos] (2012) D.F, México. Cámara de diputados. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/17.pdf> [Consulta 09-01-13]

43. *Ley del Banco de México*. [Archivo de datos] (2012) D.F, México. Cámara de diputados. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/74.pdf> [Consulta 04-01-13]

44. *Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*. [Archivo de datos] (2012) D.F, México. Cámara de diputados. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/46.pdf> [Consulta 04-01-13]

45. *Ley de Instituciones de Crédito* [Archivo de datos] (2012) D.F, México. Cámara de Diputados. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43.pdf> [Consulta 09-01-13]

46. *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*. [Archivo de datos] (2012) D.F, México Cámara de diputados. Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/64.pdf> [Consulta 04-01-13]

47. *Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro* [Archivo de datos] (2012) D.F, México. Cámara de diputados. Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/52.pdf> [Consulta 04-01-13]

48. *Ley de Sociedades Cooperativas* [Archivo de datos] (2012) D.F, México. Cámara de diputados. Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf> [Consulta 09-01-13]

49. *Ley de Uniones de Crédito* [Archivo de datos](2012) D.F, México. Cámara de Diputados. Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LUC.pdf> [Consulta 08-01-13]

50. *Ley Federal de Instituciones de Finanzas*[Archivo de datos](2012) Cámara de diputados. Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/108.pdf> [Consulta 05-01-13]

51. *Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros*[Archivo de datos] (2012) Cámara de diputados. Recuperado de:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/138.pdf> [Consulta 05-01-13]

52. *Ley General de organizaciones y actividades auxiliares del Crédito* [Archivo de datos](2012) D.F, México. Cámara de diputados. Recuperado de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/139.pdf> [Consulta 28-01-13]

53. *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* [Archivo de datos](2012) D.F, México. Cámara de diputados. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf> [Consulta 04-01-13]

54. *Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros* [Archivo de datos](2012). D,F México. Cámara de Diputados. Recuperado de: http://www.banjercito.com.mx/PDF/cumplimiento/Ley_organica_BANJERCITO.pdf [Consulta 14-01-13]

55. *Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada* [Archivo de datos] (2012) D,F México. Cámara de Diputados. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/167.pdf> [Consulta 04-01-13]

56. *Ley Orgánica de la Financiera Rural* [Archivo de datos](2012) D.F, México. Cámara de diputados. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/248.pdf> [Consulta 09-01-13]

57. *Ley de Protección al Ahorro Bancario*[Archivo de datos](2012) Cámara de diputados. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/62.pdf> [Consulta 07-01-13]

58. *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*. [Archivo de datos] (2012) D.F, México Cámara de diputados. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/64.pdf> [Consulta 06-01-13]

59. Manzanares Méndez, Eladio (2011). *Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo*. Globo Rural S.A de C.V SOFOM E.N.R
60. Manzanares Méndez, Eladio (2011). *Manual de Organización, Globo Rural*. S.A de C.V SOFOM E.N.R.
61. Mendoza Cota, Jorge Eduardo (2010) *El impacto de la crisis automotriz de EUA en el subsector automóviles y camiones de México*. Economía Mexicana. Nueva Época 2011, vol. XX . Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32320948002>.
[Consulta 18-12-12]
62. Morcillo Herrera, Rosana (s.f) *Beneficios fiscales y procesales de la SOFOM*. Publicación Revista Inteligis. Recuperado de:
<http://www.intelegis.com.mx/PDFs/200805/200805-sofom.pdf>
[Consulta 22-12-12]
63. Nafinsa. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.nafin.com/portalfn/content/servicios-en-linea/agente-financiero/que-es.html> [Consulta 12-01-13]
64. OIEDRUS-Sonora. Portal de Internet. Recuperado de:
[http://www.oedrus-sonora.gob.mx/documentos/GLOSARIO_DIM\[1\].pdf](http://www.oedrus-sonora.gob.mx/documentos/GLOSARIO_DIM[1].pdf) [
Consulta 03-04-13]
65. Oliva Zarate, Martha (2010) *Las microfinanzas en México, un acercamiento*. Publicación IIESCA No 1 2010, Universidad Veracruzana
Recuperado de :
<http://www.uv.mx/iiesca/revista/documents/microfinanzas2010-1.pdf>
[Consulta 15-11-12]
66. ONI. Escuelas. Portal de Internet. Recuperado de:
http://www.oni.escuelas.edu.ar/2002/santiago_del_estero/madre-fertil/agroind.htm [Consulta 19-02-13]

67. Paz Sánchez, Fernando (2007) , *La formación de capital en México y la globalización financiera*. Publicación Economía Informa No 349, UNAM
Recuperado de:
http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/349/349_04fernandopazok.pdf [Consulta 22-12-12]
68. PIB, Flujos Corrientes, Base 2003[Archivo de datos] D.F, México.
Banxico. Recuperado de:
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CR114§or=2&locale=es>
[Consulta 09-04-13]
69. Promexico. Portal de Internet. Recuperado de:
<http://www.promexico.gob.mx/inversion-extranjera/entendiendo-el-mercado-de-valores-en-mexico.html> [Consulta 18-01-13]
70. Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas [Archivo de datos] (2012) D.F, México. CNSF. Recuperado de:
<http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/Leyes%20y%20Reglamentos/Reglamento%20Interior%20CNSF%202008.pdf> [Consulta 05-01-13]
71. Rodríguez ,Agustín (s.f) (2011) .*Análisis Comparativo con Sofomes, Sofoles, Sofipos y Bancos*. Trabajo de Excell
72. Román, Luis Ignacio (2008) *La Recesión en Estados Unidos y sus Impactos en México*. Publicación Mercadotecnia Global; Revista de Mercado y Negocios Internacionales, Universidad Jesuita de Guadalajara.
Recuperado de:
http://www.mktglobal.iteso.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=386&Itemid=124 [Consulta 18-12-12]
73. Rural Finance Learning Center. Portal de Internet. Recuperado de:

http://www.ruralfinance.org/fileadmin/templates/rflc/documents/1148388647500_Agricultural_development_banks_and_acces-1869337509.pdf

[Consulta 25-05-13]

74. Servicios Financieros Rurales en México; Informe de Consultoría[Archivo de datos] (2007) Banco Interamericano de Desarrollo.

Recuperado de:

<http://cideosu.cide.edu/Sample%20Website/pagina%20web/3.Documentos/Buchenau%20y%20Del%20Angel%20-%20Mexico%20Finanzas%20Rurales%20-%20IADB.pdf> [Consulta 07-05-

13]

75. Sociedad Hipotecaria Federal. Portal de Internet. Recuperado de:

<http://www.shf.gob.mx/sobreshf/descripcion/Paginas/Descripciondelainstitucion.aspx> [Consulta 14-01-13]

76. Villafani-Ibarnegaray, Gonzalez, (2006) *El sector bancario y las finanzas populares mexicanas: retos, oportunidades y amenazas para las organizaciones de microfinanzas Los mercados de las finanzas rurales y populares en México: Una visión global rápida sobre su multiplicidad y alcance. Volumen II.* Programa Finanzas Rurales The Ohio State University de USAID, México

Recuperado de :

<http://www.portalmicrofinanzas.org/gm/document-1.9.36226/El%20sector%20bancario%20y%20las%20finan.pdf>

[Consulta 22-12-12]

77. Torres López, Juan (2007) *Diez ideas para entender la crisis financiera, sus causas, sus responsables y sus posibles soluciones.* Portal de internet Rebelión. Recuperado de:

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=55925> [Consulta 18-12-12]

78. TuEmpresa.gob.mx . Portal de Internet. Recuperado de:

http://www.tuempresa.gob.mx/asesoria/legal/mercantil/-/asset_publisher/b7z6f2vqvKZd/content/id/26576 [Consulta 22-01-13]

79. Websie. Portal de internet. Recuperado de:

http://websie.eclac.cl/sisgen/SiagroDoc/GLOSARIO_DEL_SIAGRO.pdf

[Consulta 19-02-13]

7.1 Ilustraciones

Ilustración 1.

Pirámide de ingreso de la población mexicana. Guzmán Alvarado, Patricia (2008, pág 8), *El Papel de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado en el Financiamiento a las actividades productivas en México.* Tesis de Licenciatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México.

Ilustración 2

Causas del Desarrollo No Sustentable del Medio rural y Pecuario. Diagnóstico del Medio rural y Pesquero de México 2012 [Archivo de datos] (2013 , pág.19) Editorial SAGARPA y FAO, D.F, México.

Ilustración 3

Sistema Financiero Mexicano. Elaboración propia; basado en el Organigrama de Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (15-01-13) http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/estructura/organigrama.pdf

Ilustración 4

Ámbito de Competencia de la CONDUSEF . Problemas y Fraudes Entidades de Ahorro y Crédito Popular 2011. Publicación CONDUSEF. Documento web. Recuperado de:

http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2011/com13_problemas_fraudes.pdf [Consulta 05-03-13]

Ilustración 5

Sistema Financiero Mexicano; Sector Bancario. Elaboración propia basado en el Organigrama de Secretaria de Hacienda y Crédito Público.(15-01-13)
http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/estructura/or ganigrama.pdf

Ilustración 6

Sistema Financiero Mexicano; Sector de Intermediarios financieros no bancarios. Elaboración propia basado en el Organigrama de Secretaria de Hacienda y Crédito Público.(15-01-13)
http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/casfim_new/estructura/or ganigrama.pdf

7.2 Gráficas

Gráfica 1

Producto Interno Bruto 2003-2012. Elaboración propia basado en datos proporcionados de Banxico [09-04-13]
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CR114§or=2&locale=es>
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP154§or=8&locale=es>

Gráfica 2

PIB actividades primarias. Elaboración propia basado en datos proporcionados de Banxico [09-04-13]
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CR114§or=2&locale=es>
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP154§or=8&locale=es>

Gráfica 3

PIB actividades secundarias. Elaboración propia basado en datos proporcionados de Banxico. [09-04-13]

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CR114§or=2&locale=es>
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP154§or=8&locale=es>

Gráfica 4

PIB actividades terciarias. Elaboración propia basado en datos proporcionados de Banxico [09-04-13]

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CR114§or=2&locale=es>
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CP154§or=8&locale=es>

Gráfica 5

Usuarios de crédito formal en México. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera; análisis descriptivo septiembre 2012[Archivo de datos](2013,pag 22) D.F, México. CNBV .[04-05-13]

<http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Paginas/Inclusion.aspx>

Gráfica 6

Usuarios de crédito informal en México. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera; análisis descriptivo septiembre 2012[Archivo de datos](2013,pag 24) D.F, México. CNBV [04-05-13]

<http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Paginas/Inclusion.aspx>

Gráfica 7

Participación de las Unidades Económicas Rurales. Elaboración Propia en base a *Estratos de Unidades Económicas Rurales en el Medio rural y Pesquero* Diagnóstico del Medio rural y Pesquero de México 2012 [Archivo de datos] (2013), D.F, México. Editorial SAGARPA y FAO [05-02-13]

Gráfica 8

Total de beneficiarios por Intermediarios Financieros 2004-2012. Elaboración propia. [09-06-13]

Gráfica 9

No de Créditos de Intermediarios Financieros 2004-2012.Elaboración propia. [09-06-13]

Gráfica 10

Monto de Crédito por Intermediarios. Elaboración propia.[09-06-13]

Gráfica 11

Monto de descuento por Regional 2004-2012. Elaboración propia. [09-06-13]

Gráfica 12

Monto de Crédito por tipo de crédito 2004-2012. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 13.

Monto de descuento por Cadena Productiva 2004-2012.Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 14

Monto de Crédito por tipo de productores 2004-2012.Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 15

Monto descuento IFNB 2004-2012. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 16

Tasas de Interés de Intermediarios 2012. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 17

Tasas de Interés de Intermediarios Financieros que manejan Microcréditos. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 18

Tasas de Interés por Rama Agricultura 2012. Elaboración propia. [09-06-13]

Gráfica 19

Tasas de Interés por Rama Ganadería 2012. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 30

Tasas de Interés por Rama Forestal 2012. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 21

Tasas de Interés por Rama Pesca 2012. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 22

Tasas de Interés por Otros sectores productivos 2012. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 23

Porcentaje de participación por Estrato. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 24

Participación porcentual de IFNB en el 2012. Elaboración propia [09-06-13]

Gráfica 25

Estatus de la Cartera de los IFNB 2012. Elaboración propia [09-06-13]

7.3 Tablas

Tabla 1

Resultados de las encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio Villafani-Ibarnegaray, Gonzalez, (2006, pág 33) *Los mercados de las finanzas rurales y populares en México: Una visión global rápida sobre su multiplicidad y alcance. Volumen II.* Programa Finanzas Rurales The Ohio State University de USAID, México [02-03-13]

Tabla 2

Cuadro Comparativo de Superficie Agrícola. Elaboración propia basado en datos proporcionados de Worldstatinfo <http://es.worldstat.info/> [Consulta de datos 02-02-13]

Tabla 3

Estratos de Unidades Económicas Rurales en el Medio rural y Pesquero Diagnóstico del Medio rural y Pesquero de México 2012 [Archivo de datos] (2013 pág 28), D.F, México. Editorial SAGARPA y FAO. [06-03-13]

Tabla 4

Principales actividades de las SOFIPO dependiendo su nivel de operación.
Elaboración propia [13-02-13]

Tabla 5

Ventajas y Desventajas de las SOFIPO .Elaboración propia. [13-02-13]

Tabla 6

Principales actividades de las SOFINCO dependiendo su nivel de operación. Elaboración propia [13-02-13]

Tabla 7

Ventajas y desventajas de las SOFINCO .Elaboración propia [13-02-13]

Tabla 8.

Principales actividades de las SCPA dependiendo su nivel de operación.
Elaboración propia [16-02-13]

Tabla 9

Ventajas y desventajas de SCPA. Elaboración propia[13-02-13]

Tabla 10

Ventajas y desventajas de AGD. Elaboración propia [18-02-13]

Tabla 11

Ventajas y desventajas de Uniones de Crédito. Elaboración propia[18-02-13]

Tabla 12.

Cuadro Resumen de las características de los IFNB. Elaboración propia [18-02-13]

Tabla 13

Número de beneficiarios por Intermediario 2004-2012. Elaboración propia [07-06-13]

Tabla 14

Número de créditos por Intermediario 2004-2012. Elaboración propia [07-06-13]

Tabla 15

Montos de descuento por Intermediarios Financieros 2004-2012. Elaboración propia [07-06-13]

Tabla 16

Monto de crédito por Regional 2004-2012. Elaboración propia [07-06-13]

Tabla 17

Montos de descuento por tipo de crédito 2004-2012. Elaboración propia [07-06-13]

Tabla 18

Monto descontado por Cadena Productiva 2004-2012. Elaboración propia [07-06-13]

Tabla 19

Monto de descuento por tipo de productores 2004-2012. Elaboración propia [08-06-13]

Tabla 20

Monto de descuento por IFNB 2004-2012. Elaboración propia [08-06-13]

Tabla 21

Tasas de interés de los Intermediarios Financieros 2012. Elaboración propia.[08-06-13]

Tabla 22

Datos históricos de los IFNB con operación en FIRA al 2012. Elaboración propia.[08-06-13]

8. ANEXOS

8.1 Matriz de Congruencia

MATRIZ DE CONGRUENCIA			
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	VARIABLE	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE	ÍTEM
1. Conocer el entorno general donde se desenvuelven los Intermediarios Financieros	Entorno Económico	Internacional-Nacional	
		Entorno de los Intermediarios financieros no bancarios en México.	
	Financiamiento Rural	Características del Sector	
		Tipos de Financiamiento	Avio
			Refaccionario
		Cadenas Productivas	Agropecuario
			Forestal
			Pesca
			Agro-Industrial
			Financiamiento Rural
		Tipos de Productores	Micro crédito
PD1			
PD2			
2. Relación del Sistema Financiero Mexicano	Sistema Financiero Mexicano		
	Entidades Regulatoras del	SHCP	
		BANXICO	

	Sistema Financiero Mexicano.		
		CNBV	
		CONSAR	
		CNSF	
		CONDUSEF	
	Sector Bancario	Banca Múltiple	Montos de descuento
		Banca de Desarrollo	Montos de descuento
	Sector de Intermediarios financieros no bancarios	Se mencionaran en la 4 ^o pregunta de investigación	Montos de descuento
	3. Fuentes de Fondeo de los Intermediarios Financieros	Recursos Propios	Recursos de los accionistas (patrimonio)
Banca de Desarrollo		BANCOMEXT	
		NAFIN	
		BANJERCITO	
		BANOBRAS	
		BANSEFI	
		Fideicomisos(FIRA)	
Banca Comercial		Financiera Rural	
		BANCOMER	
		BANAMEX	
		BANORTE	
		SCOTIA BANK	
		HSBC	
		SANTANDER	
BANCO DEL BAJIO			
SANTANDER			

		BANCO DEL BAJIO	
	Mercado Bursátil	Mercado de Deuda, BMV	
	Fuentes Internacionales	Banco Interamericano de Desarrollo	
		Internacional Finance Corporation	
		KFW	
		Agence Francaise de Developpement	
4. ¿Qué Intermediarios financieros no bancarios	IFNB que captan ahorro	SOFIPO	
		SOFINCO	
		SCAP	
	IFNB que no captan ahorro	Almacén General de Deposito	
		Arrendamiento Financiero	
		Empresa de Factoraje Financiero	
		Uniones de Crédito	
		SOFOL	
		SOFOM	
5. Desempeño de las SOFOM dentro de los IFNB	Sector Primario	Agropecuario	
		Forestal	
		Pesca	
		Agro-Industrial	
		Financiamiento Rural	
		Microcrédito	

A) Estratificación y caracterización de las Unidades Económicas Rurales

En México existen aproximadamente 5,325,223 Unidades Económicas Rurales, de las cuales se pueden clasificar en :

Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado; Estrato E1

Existen 1,192,029 UER , representa el 22.4% y su rasgo principal es que no presenta ingresos por ventas o sólo realiza ventas esporádicas de “*excedentes no planeados*”, pues el objetivo de su producción no es el mercado y, por tanto, los integrantes de este Estrato no la consideran relevante en su generación de ingreso.

No están vinculadas al mercado de productos primarios, tiene como problema principal la pobreza. El 80.1% de este tipo de UER cuenta con un ingreso neto igual o menor al umbral de la pobreza alimentaria (\$27,816).

Familiar de subsistencia con vinculación al mercado; Estrato E2

Existen 2,696,735, representa el 50.6 % del total de las UER, tiene un carácter familiar y presenta ventas de productos primarios que no superan los \$55,200 anuales. Adicionalmente, las UER de este Estrato presentan emprendimientos no agropecuarios de menor escala; así como la venta de servicios de mano de obra asalariada, lo que complementa el ingreso familiar.

Son las que predominan en el campo mexicano, cuentan con ingresos bajos, por llevar un pequeño excedente de producción agropecuaria o pesquera al mercado, por vender su fuerza de trabajo fuera de la UER y por incursionar en actividades no agropecuarias. El principal problema es la pobreza de capacidades, pues el 86.8% de las UER presenta ingresos netos anuales menores a \$32,885, establecido como el umbral de pobreza de capacidades.

Empresarial; estrato *en transición* E3

Compuesto por 442,370, representa el 8.3% en el país, con un promedio de ventas de \$73,931 por año.

Los ingresos que obtienen son suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, pero los problemas que enfrentan están relacionados con mantener y mejorar la rentabilidad de la unidad agropecuaria. El principal problema es la rentabilidad débil de las UER, dado que el 59.8% de las UER tiene una relación beneficio-costos menor o igual a uno.

El 63.8% de las UER de este Estrato se encuentra en condición de pobreza patrimonial.

Empresarial; estrato empresarial con rentabilidad frágil estrato E4

Compuesto por 528,355, siendo el 9.9%, presenta un promedio de ventas de \$151,958 por año.

Este estrato presenta como problema principal la rentabilidad frágil, dado que si bien el 52.0% de las UER tienen una relación beneficio-costos mayor a uno, el 61.1% de las UER no supera la relación necesaria para cubrir el costo de oportunidad del capital, lo cual limita el retorno de las inversiones en las actividades primarias.

Empresarial pujante E5

Compuesto por 448,101 UER siendo el 8.4% con ventas promedio anuales de \$562,433

Son las principales proveedoras de los mercados regionales y sus ventas representaron

Grandes empresas que concentran sus actividades en el ramo agropecuario, tiene como problema principal la competitividad frágil de sus actividades. Además, solo el 44.3% tiene un rendimiento mayor a la tasa de interés activa debido a que si bien presentan altos niveles de ventas, éstas se concentran en el mercado nacional que ha sido afectado por el entorno macroeconómico adverso.

Empresarial dinámico E6

Compuesto por 17,633 UER, correspondientes al 0.3% del total de UER del país, con un promedio de ventas de \$11,700,000 por año.

Podrían llegar a compararse con empresas de la industria o del sector servicios. El principal problema que enfrenta es el de alcanzar niveles de competitividad de largo plazo en los mercados agropecuarios, tanto a nivel nacional como internacional.

8.2 Cuestionario sobre tasas de interés de Intermediarios Financiero del Medio rural.

Fecha: _____

El siguiente cuestionario aplicado es para razones académicas y de la cual los datos proporcionados serán para su análisis en el trabajo investigativo.

Por el monto de crédito ¿qué tipo de crédito maneja?

Microcrédit

o

Crédito tradicional

¿En qué rama del Medio rural que maneja FIRA operan sus créditos?

Agricultura

Pesca

Ganadería

Otros sectores

Productivos

Forestal

¿Qué tasa de interés maneja en 2012 en las respectivas ramas?

Agricultur

% a

% Pesca

Ganaderí

% a

Otros sectores

% Productivos

% Forestal

En base a los tipos de productores que manejan , ¿Cuál es el estimado en porcentaje de los créditos proporcionados

% PD1

% PD2

% PD3

8.3 Datos generales de los Intermediarios encuestados.

	Intermediarios Financieros Bancarios
	Intermediarios financieros no bancarios dentro de la base de datos

Información de los Intermediarios Encuestados				
#	INSTITUCIÓN FINANCIERA	CARGO	ESTADO	MONTOS DE CRÉDITO
1	BANCO COMPARTAMOS, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	Director General	México, D.F	Microcrédito
2	FINANCIERA REALIDAD, S. A. DE C. V.	Director General	San Pedro Garza García, N.L	Microcrédito
3	PROYECTO COINCIDIR, S.A. DE C.V., S.F.P.	Director General	Zapopan, Jalisco	Microcrédito
4	ASP CONSULTORES & REPRESENTACIÓN, S. A. DE C. V. SOFOM, ENR	Presidente de Consejo de Administración	La Paz, B.C.S	Crédito tradicional
5	UNIÓN DE CRÉDITO ESTATAL DE PRODUCTORES DE CAFÉ DE OAXACA S,	Director General	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Crédito tradicional
6	EUREKASOLI, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	Director General	México, D.F	Crédito tradicional
7	COOPERATIVA ACREIMEX, SC DE AP DE RL DE CV	Director General	Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Crédito tradicional
8	GRUPO DE DESARROLLO CRECE, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	Director General	Hidalgo del Parral, Chihuahua	Crédito tradicional
9	GRUPO FINTEERRA, S.A. DE C.V., SOFOM ENR	Director General	México, D.F	Crédito tradicional
10	ACCEDDE, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	Director General	Guadalajara, Jalisco	Crédito tradicional
11	USACREDIT, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR	Director General	Celaya, Guanajuato	Crédito tradicional
12	FINANCIERA ALFIL, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	Director General	Chihuahua, Chihuahua	Crédito tradicional
13	ARRENDADORA VE POR MÁS, S.A., ORG. AUXILIAR DE CRÉDITO	Director General	San Pedro Garza García, N.L	Crédito tradicional
14	ACCION BANAMEX, S.A. DE C.V. SOFOM, ER.	Director General	México, D.F	Crédito tradicional
15	AGROFINANZAS, S.A. DE C.V.,	Director	México, D.F	Crédito

	SOFOL	General		tradicional
16	UNIÓN DE CRÉDITO AGRICULTORES DE CUAUHTEMOC, S.A. DE C.V.	Director General	Cd. Cuauhtémoc, Chihuahua	Crédito tradicional
17	ALMACENADORA MERCADER, S.A. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO	Director General	Guadalajara, Jalisco	Crédito tradicional
18	BANCO VE POR MAS, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	Presidente de Consejo de Administración	México, D.F	Crédito tradicional
19	BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO	Presidente de Consejo de Administración	México, D.F	Crédito tradicional
20	BANCA MIFEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	Presidente de Consejo de Administración	México, D.F	Crédito tradicional

8.4 Base datos para graficar PIB actualizado al 2012

Producto Interno Bruto a Precios de Mercado					
Periodo	IPC	Fact.actualización	PIB corriente al 2012	PIB actualizados al 2012	Variación porcentual
2003	73.7837	1.4535	7,936,716.5	11,536,162.52	-
2004	77.6137	1.3818	9,062,260.6	12,522,155.36	8.55%
2005	80.2004	1.3372	9,712,259.4	12,987,479.19	3.72%
2006	83.4511	1.2851	10,777,645.7	13,850,732.37	6.65%
2007	86.5881	1.2386	11,937,040.8	14,784,940.34	6.74%
2008	92.2407	1.1627	12,241,410.0	14,232,787.90	-3.73%
2009	95.5370	1.1226	12,661,134.9	14,212,888.80	-0.14%
2010	99.7421	1.0752	13,789,612.2	14,827,047.63	4.32%
2011	103.5510	1.0357	15,423,296.5	15,973,644.45	7.73%
2012	107.2460	1.0000	16,025,313.4	16,025,313.40	0.32%

Producto Interno Bruto por Sector Productivo					
Periodo	IPC	Fact.actualización	PIB act. primaria corriente	PIB act. secundaria corriente	PIB act. terciaria corriente
2003	73.7837	1.4535	317,445.1	2,446,999.5	4,885,929.3
2004	77.6137	1.3818	352,840.3	2,565,030.8	4,850,992.9
2005	80.2004	1.3372	336,690.0	2,782,527.0	5,076,265.0
2006	83.4511	1.2851	416,250.3	2,891,462.4	5,205,278.1
2007	86.5881	1.2386	436,688.0	2,914,657.7	5,489,035.9
2008	92.2407	1.1627	496,491.2	2,811,604.0	5,329,413.9
2009	95.5370	1.1226	477,057.7	3,026,583.0	5,589,613.3

2010	99.7421	1.0752	540,510.7	3,075,733.8	5,717,410.2
2011	103.5510	1.0357	584,264.0	3,150,199.6	5,992,317.7
2012	107.2460	1.0000	704,100.0	3,298,288.8	5,885,945.9
PIB act. primaria 2012	PIB act. secundaria 2012	PIB act. terciaria 2012	Variación porcentual act.prim	Variación porcentual act.sec	Variación porcentual terc
461,412.3	3,556,758.5	7,101,787.6	-	-	-
487,551.8	3,544,338.0	6,703,061.1	5.67%	-0.35%	-5.61%
450,230.4	3,720,865.6	6,788,110.1	-7.65%	4.98%	1.27%
534,937.9	3,715,920.2	6,689,486.4	18.81%	-0.13%	-1.45%
540,871.6	3,610,027.1	6,798,591.8	1.11%	-2.85%	1.63%
577,258.2	3,268,983.2	6,196,379.1	6.73%	-9.45%	-8.86%
535,526.1	3,397,522.3	6,274,678.6	-7.23%	3.93%	1.26%
581,175.0	3,307,130.8	6,147,548.8	8.52%	-2.66%	-2.03%
605,112.2	3,262,607.9	6,206,141.0	4.12%	-1.35%	0.95%
704,100.0	3,298,288.8	5,885,945.9	16.36%	1.09%	-5.16%

8.5 Lista histórica de Intermediarios Financieros con Operación de Créditos en FIRA.

	Nombre del IFNB	Tipo de IFNB
1	Almacenadora Mercader, S.A. Organización Auxiliar del Crédito	Almacenadora
2	Almacenadora Accel, S.A. Organización Auxiliar del Crédito	Almacenadora
3	Almacenadora Afirme, S.A. de C.V.	Almacenadora
4	Arrendadora Ve por Más, S.A. Organización Auxiliar del Crédito	Arrendadora
5	ING Arrendadora, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito	Arrendadora
6	Arrendadora Afirme, S.A. de C.V.	Arrendadora
7	Cooperativa Acreimex, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	Cooperativa
8	Factor Banregio S. A. de C. V. Organización Auxiliar del Crédito	Factoraje

9	Factoring Comercial América S. A. de C. V. Organización Auxiliar del Crédito	Factoraje
10	Factoraje Afirme, S.A. de C.V.	Factoraje
11	Proyecto Coincidir, SA de CV SFP	SOFIPO
12	Hir Pyme, S.A. de C.V. SOFOL	SOFOL
13	Agrofinanciera del Noroeste, S.A. de C.V., SOFOL	SOFOL
14	Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., SOFOL	SOFOL
15	FICEN, S.A. de C.V., SOFOL	SOFOL
16	FINARMEX, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOL
17	Agrofinanzas, S.A. de C.V SOFOL	SOFOL
18	MONEX Financiera S.A. de C.V. SOFOL MONEX Grupo Financiero	SOFOL
19	ASP Consultores & Representación, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
20	Financiera Bajío, S.A. de C.V. SOFOM ER	SOFOM
21	Grupo Agrifin, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
22	Acción Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER	SOFOM
23	AF Banregio, S.A. de C.V. SOFOM ER (Entidad Regulada)	SOFOM
24	Agrocapital del Noroeste, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
25	Agrofinanciera DG, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
26	Agrofinanciera, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
27	Agropecuaria Financiera, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
28	Campo Agrícola del Bajío, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
29	Cargill Servicios Financieros, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
30	CNH Servicios Comerciales, S. A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
31	Consede, Consultores y Servicios, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
32	Consol Negocios, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	SOFOM
33	Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., SFOL	SOFOM
34	Crece SAFSA S.A. de C.V. SOFOM ENR.	SOFOM
35	Crédito Especializado al Campo, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
36	De Lage Landen, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
37	Factor Óptimo, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	SOFOM
38	Finagil, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
39	Financiera Alfil, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
40	Financiera FINSOL, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	SOFOM
41	Findeca, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
42	Fomento LG, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
43	Globo Rural, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	SOFOM
44	Grupo de Desarrollo Crece, S. A. de C.V. SOFOM, ENR	SOFOM
45	Grupo Finterra, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
46	Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	SOFOM

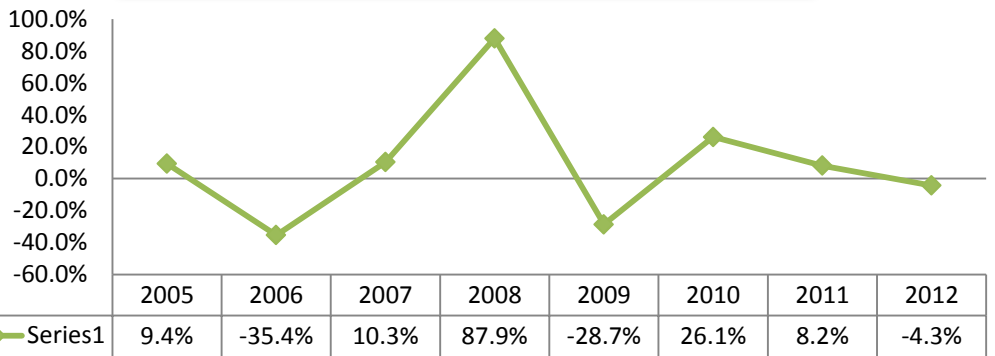
47	Intermediario para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
48	Logra Financiamientos, S.A. de C.V. ,SOFOM ENR	SOFOM
49	Mujer Misión por México MSC, S.A. DE C.V. SOFOM ENR	SOFOM
50	Proaktiva, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
51	Servicios Financieros ANEC, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	SOFOM
52	Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
53	Siempre Creciendo, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
54	Sistema de Desarrollo Ganadero UGRS, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
55	Sistemas Integrales y Desarrollo Agropecuario, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
56	Sociedad de Fomento Local Tepeyac, S.A. de C.V., SOFOM	SOFOM
57	Sociedad Financiera Agropecuaria, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
58	Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
59	Sofihaa Financiera, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
60	Usacredit, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	SOFOM
61	Accedde, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
62	Agrofinanciera del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
63	Despacho Alfonso Amador y Asociados, S. A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
64	Apex Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	SOFOM
65	Eurekasoli, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
66	Credi Capital, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
67	CREDITO FIRME S.A. DE C.V. SOFOM ER	SOFOM
68	Financiera Realidad, S.A. de C.V., SOFOM ENR	SOFOM
69	John Deere Credit México, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
70	Microfinanciera Rural Campesina, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SOFOM
71	Sociedad Financiera Inbursa S.A. de .C.V., SOFOM ER	SOFOM
72	Unión de Crédito Alpura, S.A. de C.V.	UDC
73	Unión de Crédito Progreso, S.A. de C.V.	UDC
74	Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. (UCAC)	UDC
75	Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. (UCAY)	UDC
76	Unión de Crédito Agricultores de Cuauhtémoc, S.A. de C.V. OAC (UCACSA)	UDC
77	Unión de Crédito Estatal de Productores de Café de Oaxaca, S.A. de C.V. (UCEPCO)	UDC
78	Unión de Crédito Industrial y Agropecuario de la Laguna, S.A. de C.V.	UDC

8.6 Gráficas de los Resultados de las Intermediarios Financieros

8.6.1 Número de beneficiarios

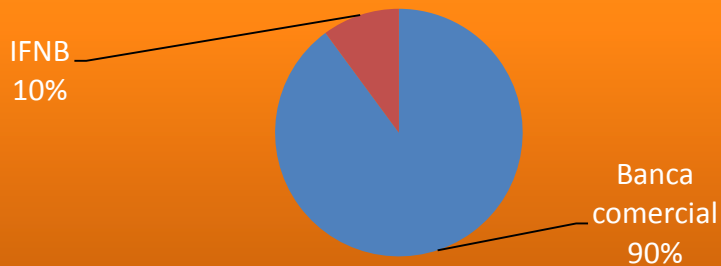


Variación porcentual del No de beneficiarios por Banca Comercial

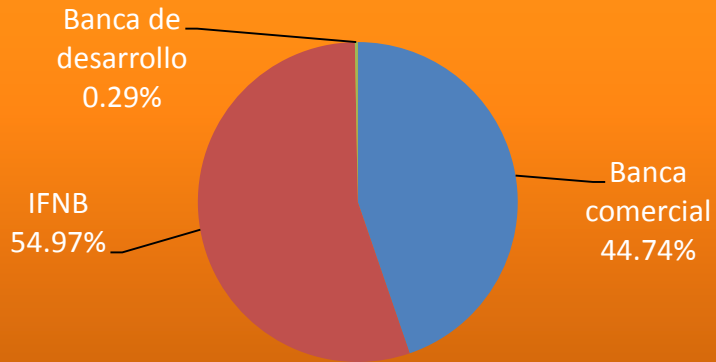


8.6.2 Número de créditos

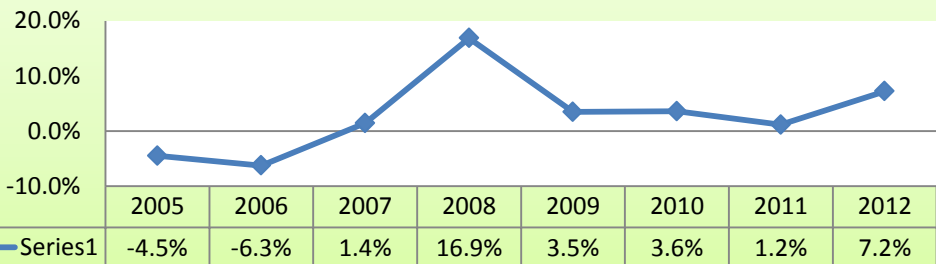
Participación porcentual No de créditos por Intermediarios 2004



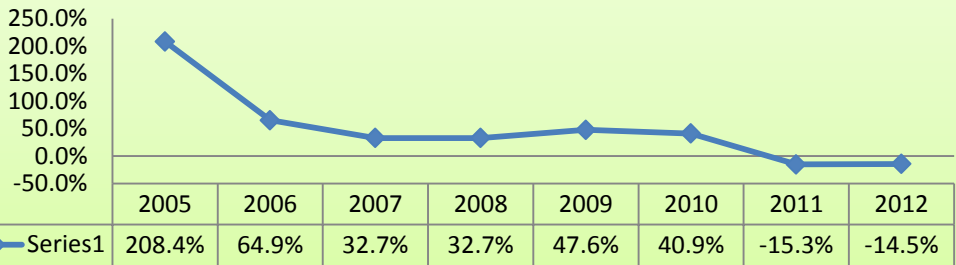
Participación porcentual No de créditos por Intermediario 2012



Variación porcentual del No de Crédito por Banca Comercial

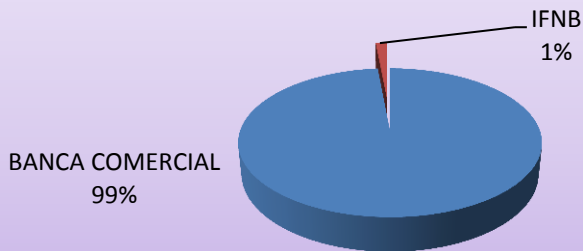


Variación porcentual del No de Crédito de IFNB

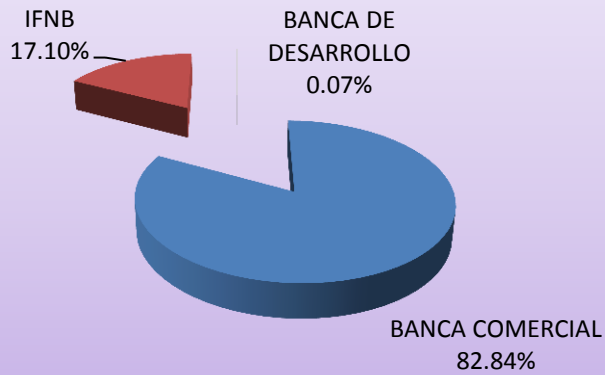


8.6.3 Comparativa de los montos descontados por cada Intermediario

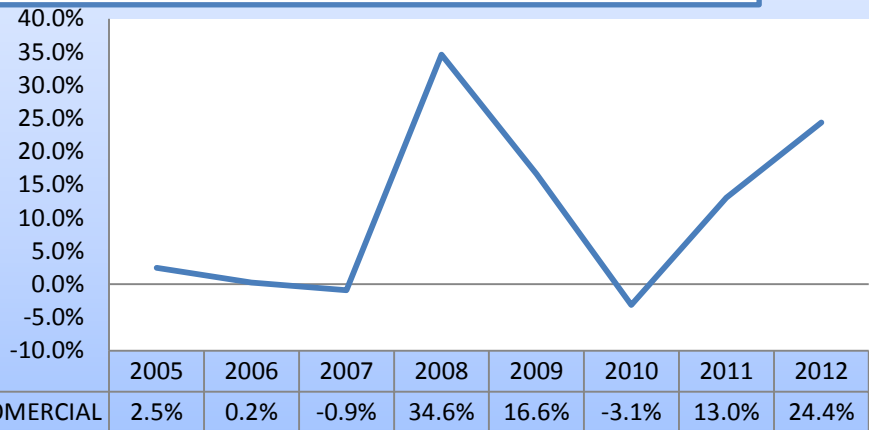
Participación porcentual de la Banca Comercial y IFNB en el Sector Agropecuario 2004



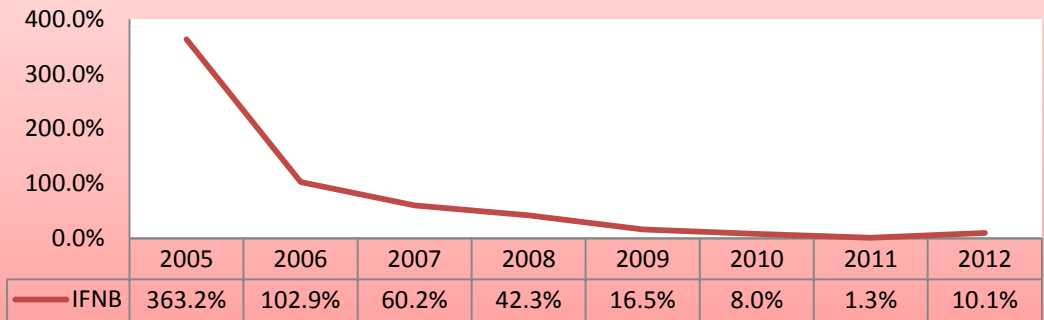
Participación porcentual de la Banca Comercial y IFNB en el Sector Agropecuario 2012



Variación porcentual de créditos manejados por la Banca Comercial 05-12

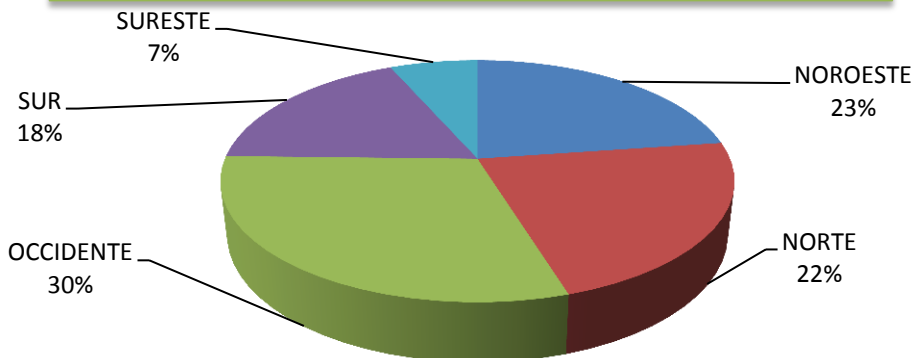


Variación porcentual de créditos manejados por IFNB 05-12

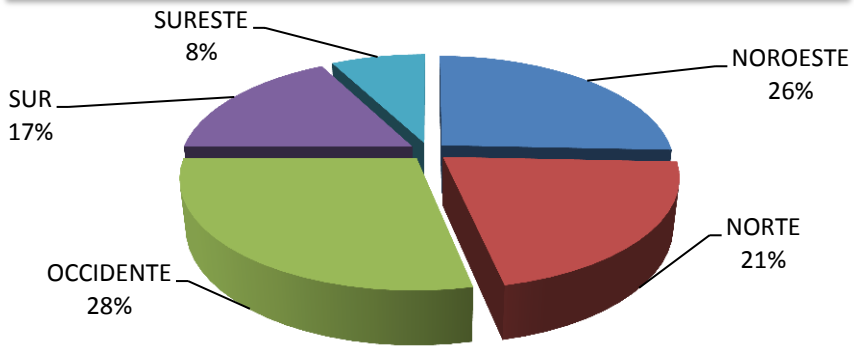


8.6.4 Monto por Regional

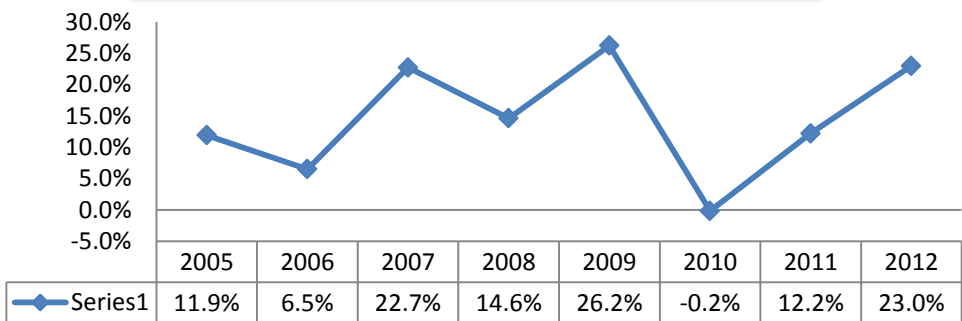
Monto de descuento por Regionales 2004



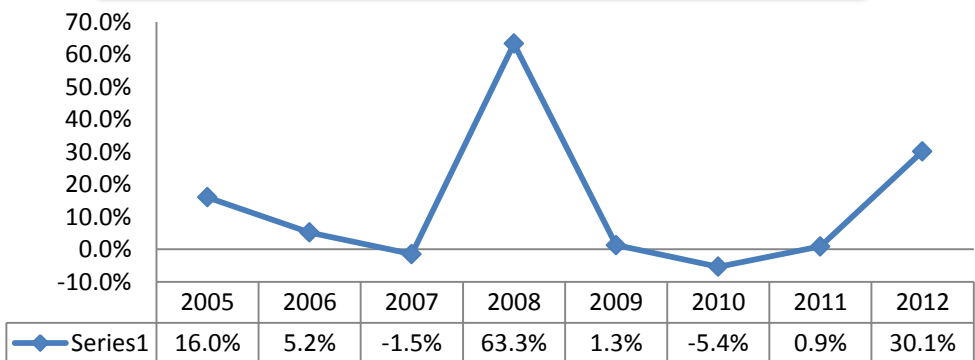
Monto de descuento por Regionales 2012



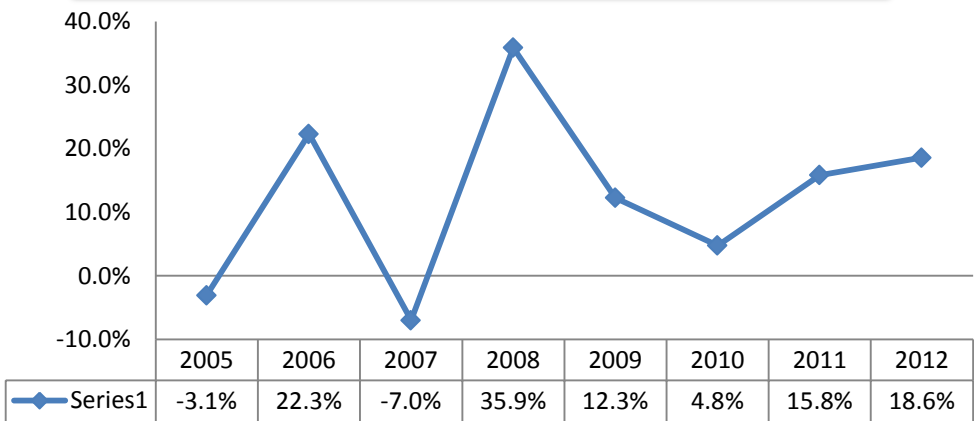
Variación porcentual por Regional Noroeste



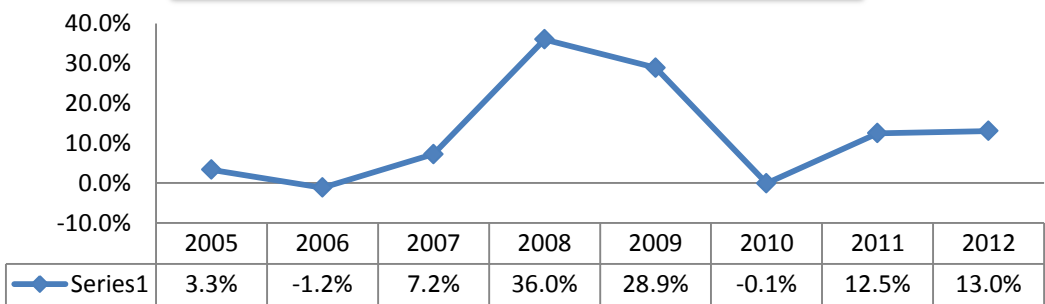
Variación porcentual por Regional Sur



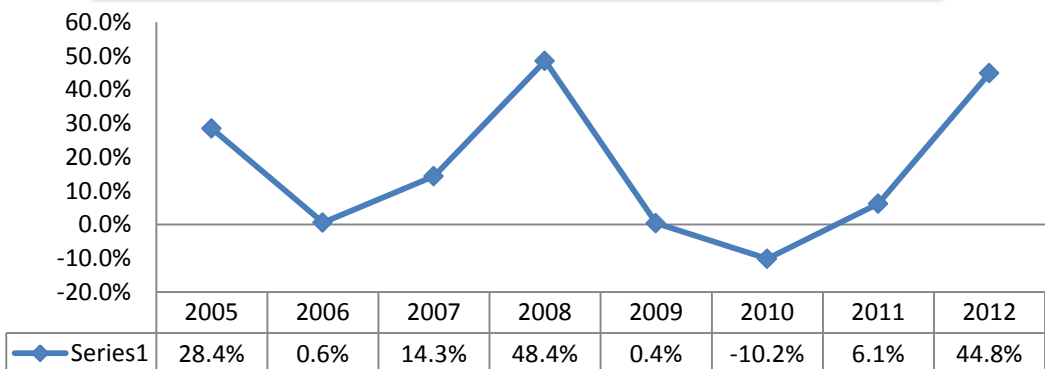
Variación porcentual por Regional Norte



Variación porcentual por Regional Occidente

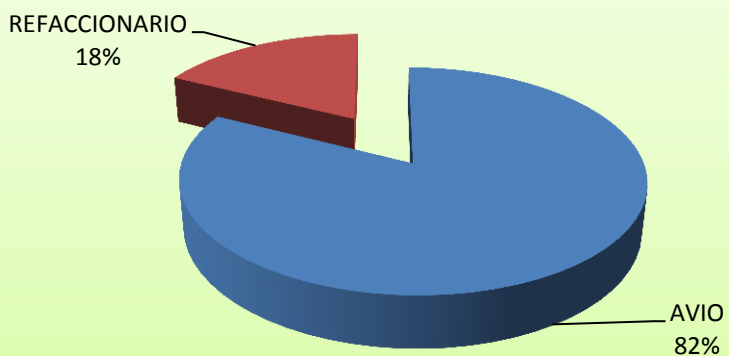


Variación porcentual por Regional Sureste

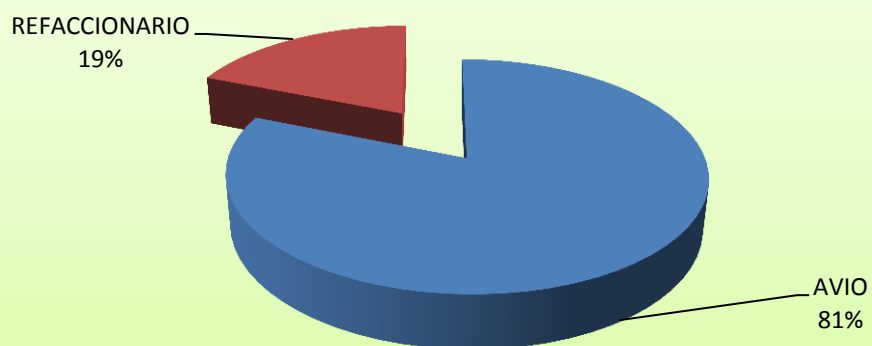


8.6.5 Monto de los IFNB

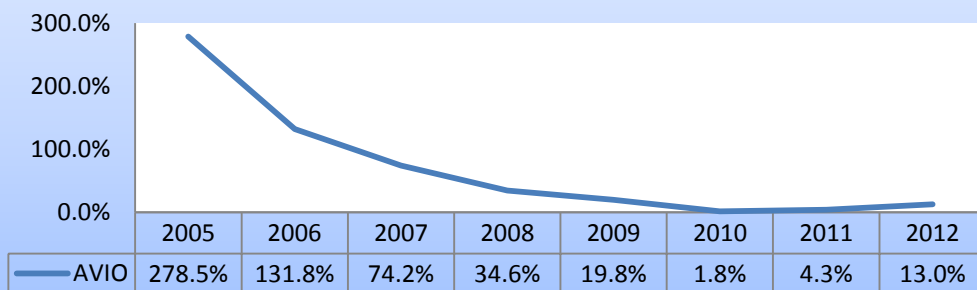
Participación porcentual por tipo de crédito 2004



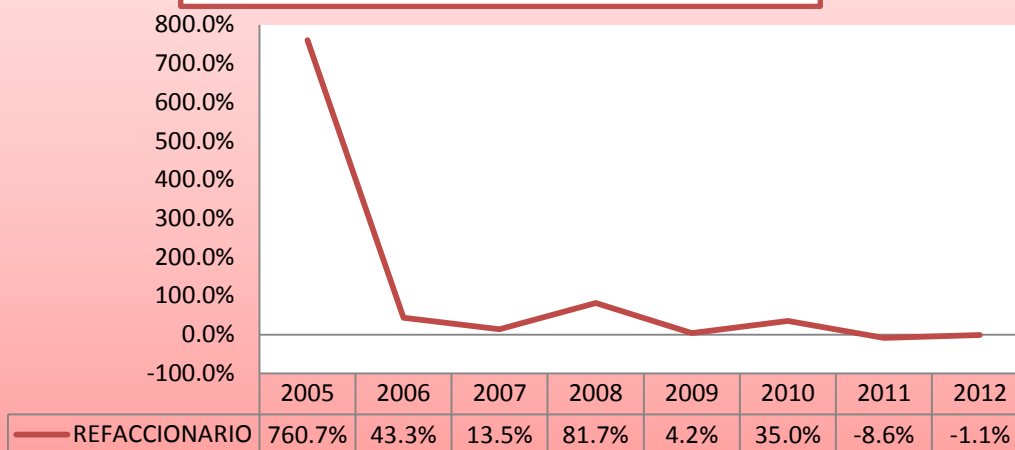
Participación porcentual por tipo de crédito 2012



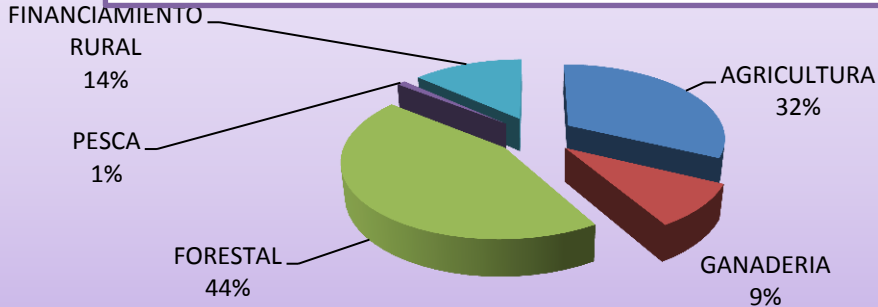
Variación porcentual de crédito de Avio 05-12



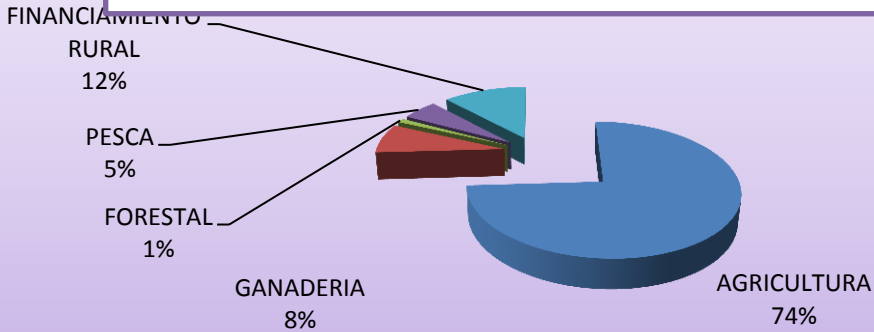
Variación porcentual de crédito Refaccionario 05-12



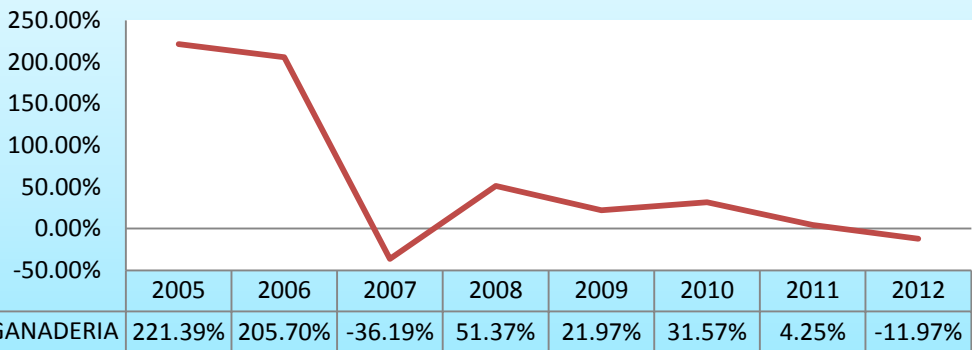
Participación porcentual por Cadena Productiva 2004



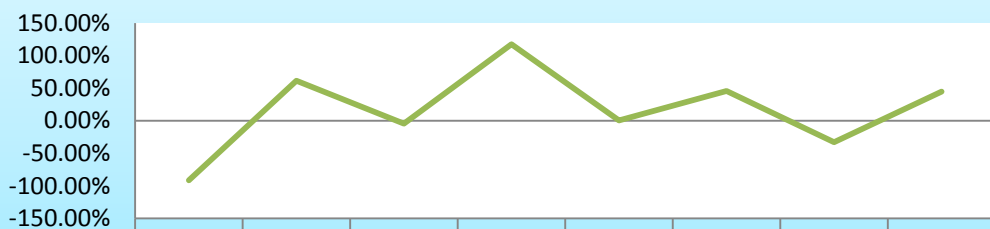
Participación porcentual por Cadena Productiva 2012



Variación porcentual por cadena Ganaderia

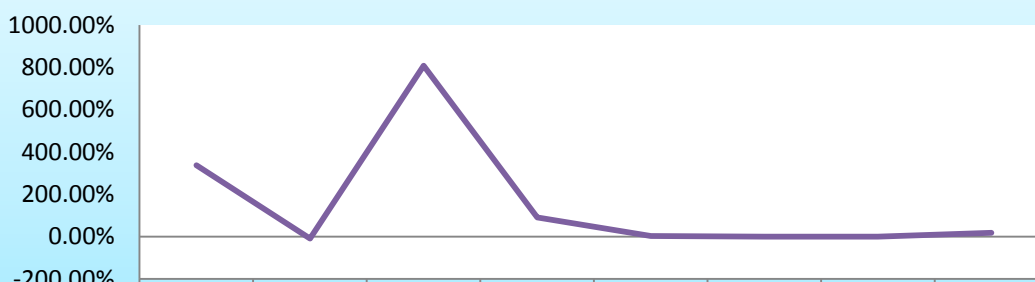


Variación porcentual por cadena Forestal



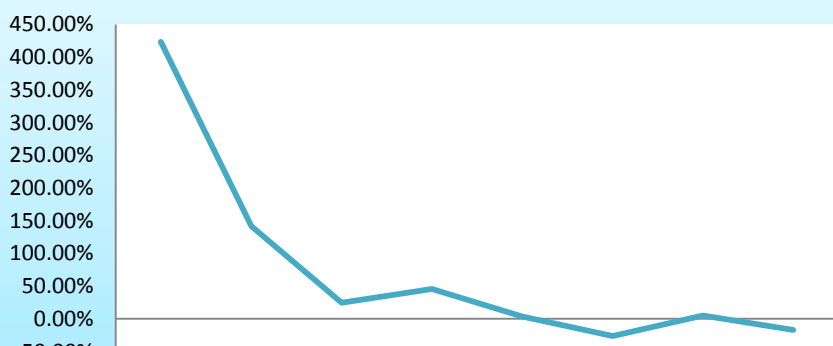
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
— FORESTAL	-91.36%	61.42%	-4.30%	117.26%	0.57%	45.80%	-33.15%	44.66%

Variación porcentual por cadena Pesca



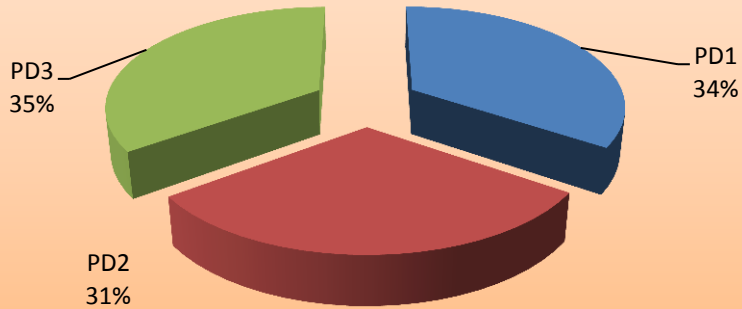
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
— PESCA	337.14%	-9.39%	806.67%	90.41%	3.47%	-0.38%	-0.08%	18.53%

Variación porcentual por cadena Financiamiento Rural

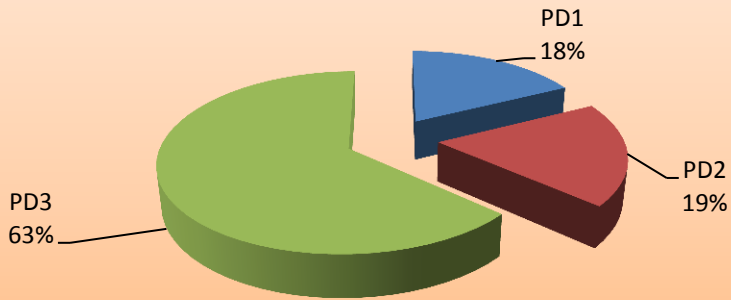


	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
— FINANCIAMIENTO RURAL	423.14%	141.49%	24.46%	45.46%	3.62%	-26.58%	5.07%	-17.05%

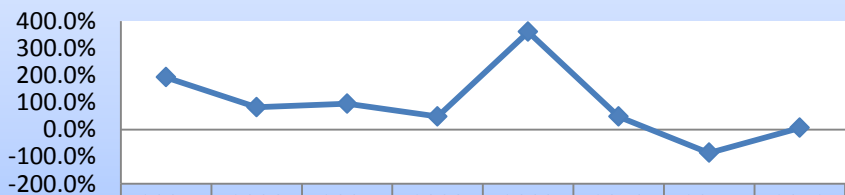
Participación porcentual del monto de crédito por tipo de productores 2004



Participación porcentual del monto de crédito por tipo de productores 2012

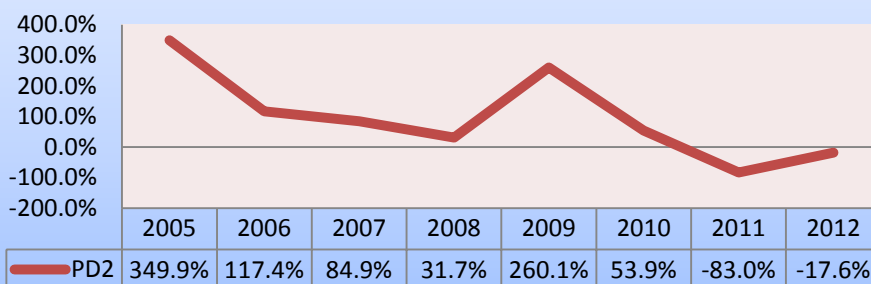


Variación porcentual por tipo de productores PD1

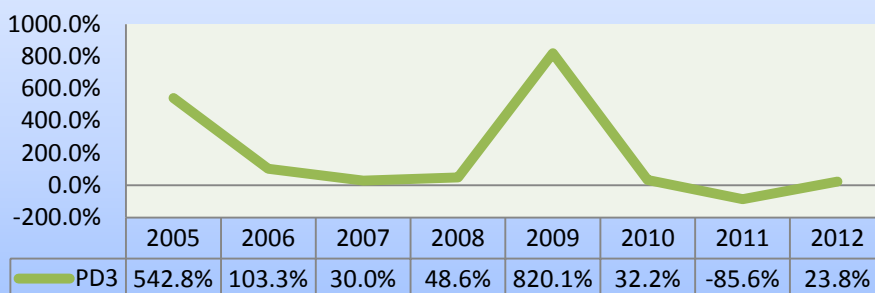


Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Series1	192.5%	82.1%	95.2%	48.2%	359.7%	47.6%	-86.0%	5.8%

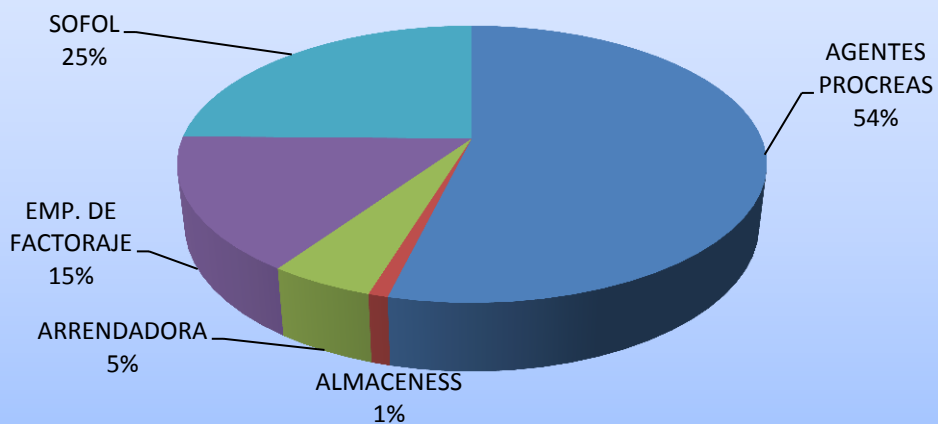
Variación porcentual por tipo de productores PD2

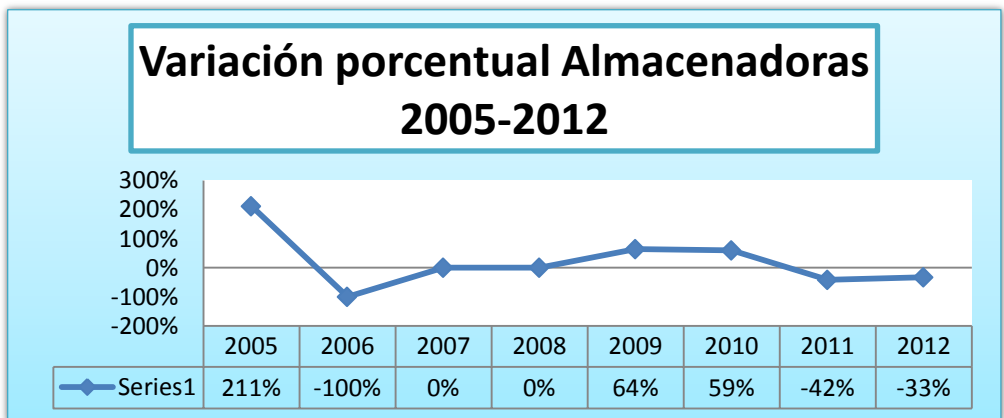
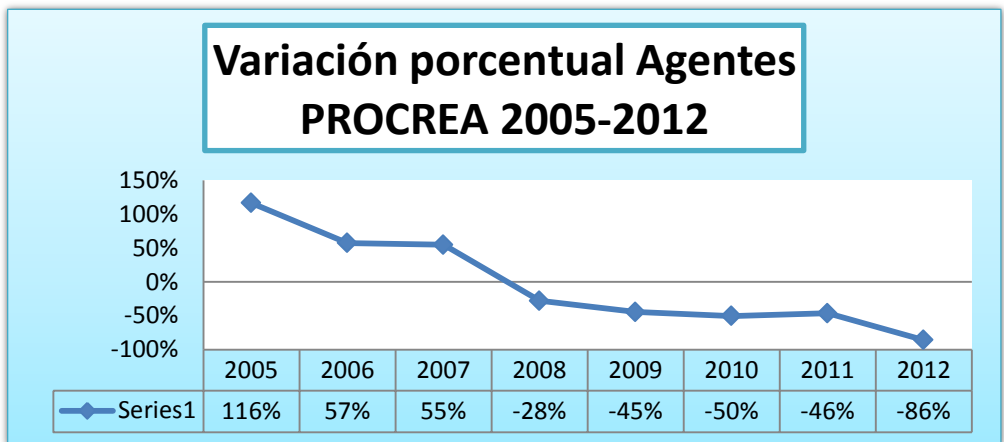
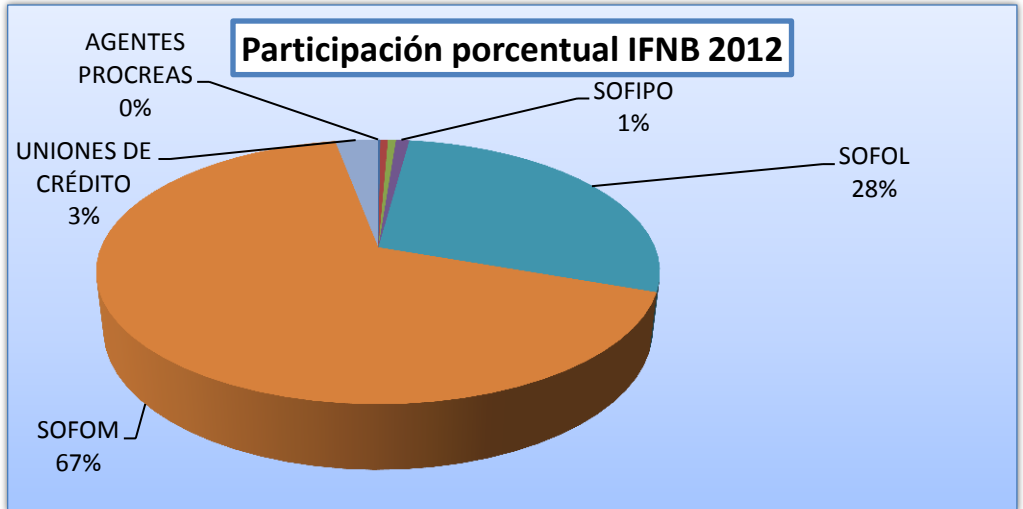


Variación porcentual por tipo de productores PD3

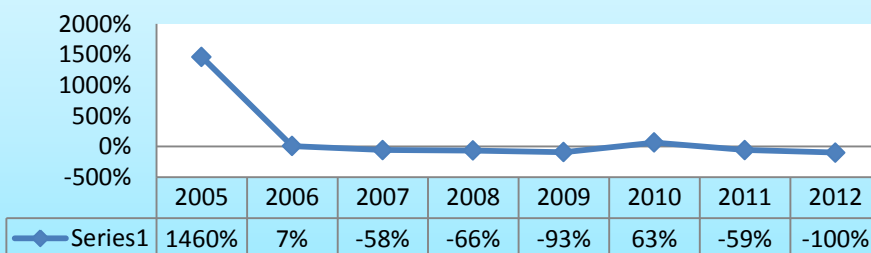


Participación porcentual IFNB 2004

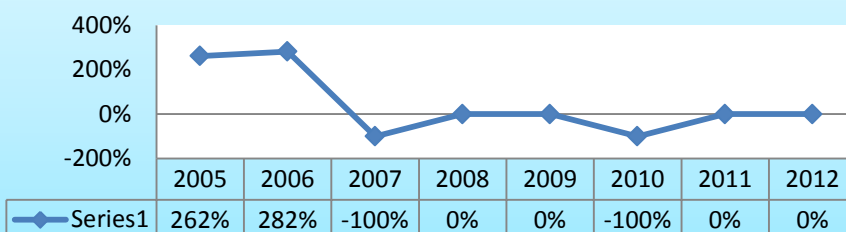




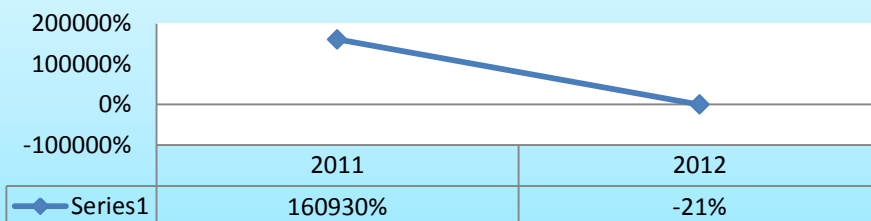
Variación porcentual Arrendadoras 2005-2012



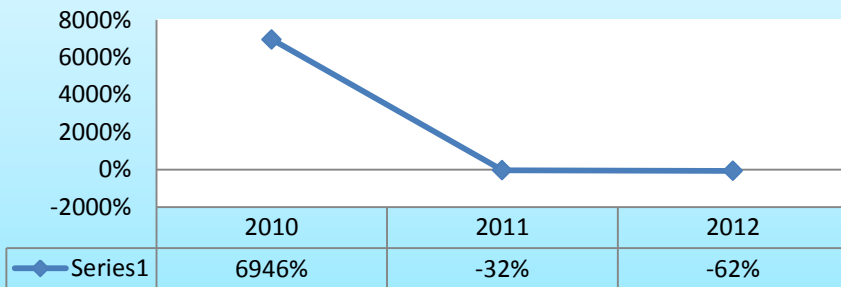
Variación porcentual Empresas de Factoraje 2004-2012



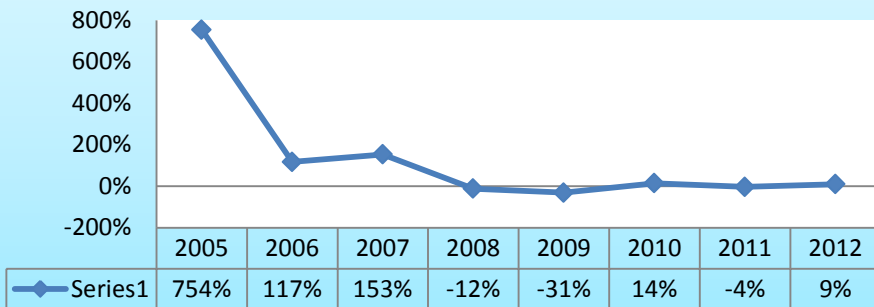
Variación porcentual Soc.Cooperativas 2011-2012



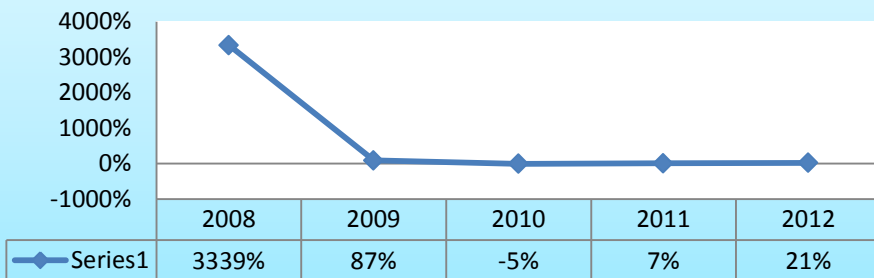
Variación porcentual SOFIPO 2010-2012



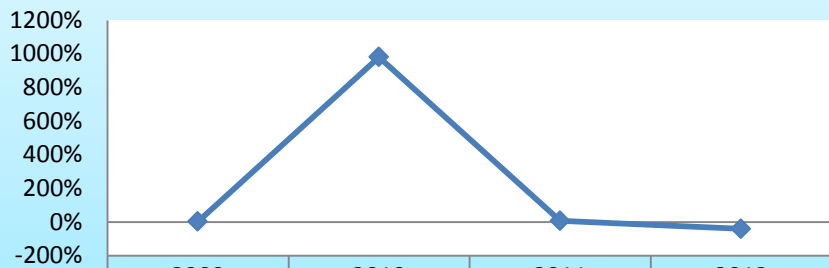
Variación porcentual SOFOL 2005-2012



Variación porcentual SOFOM 2008-2012



Variación porcentual Uniones de Crédito 2009-2012



	2009	2010	2011	2012
Series1	3%	981%	8%	-41%